Omar E. Barberis

Creación de la Universidad Nacional de Villa María

Una decisión colectiva



eduvim

Creación de la Universidad Nacional de Villa María

Omar E. Barberis

Creación de la Universidad Nacional de Villa María

Una decisión colectiva

eduvim

Barberis, Omar Eduardo
Creación de la Universidad Nacional de Villa María : una decisión colectiva / Omar Eduardo Barberis. - 1a ed . - Villa María : Eduvim, 2018.
108 p. ; 25 x 18 cm. - (Proyectos especiales)

ISBN 978-987-699-487-3

1. Acción Política. 2. Universidad . 3. Universidades Públicas. I. Título.
CDD 378.009

© 2018. Editorial Universitaria Villa María
Chile 253 – (5900) Villa María,
Córdoba, Argentina
Tel.: +54 (353) 4539145
www.eduvim.com.ar

Editora: Agustina Buffa
Diseño de tapa: Gabriela Callado
Maquetación: Gabriela Callado



Obra bajo Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
CC BY-NC-ND
Esta licencia permite a Ud. sólo descargar la obra y compartirlas con otros usuarios siempre y cuando se indique el crédito de autor y editorial. No puede ser cambiada de forma alguna ni utilizarse con fines comerciales.
La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

Índice general

11 **Prólogo**
13 **Agradecimientos y reconocimientos**

15 Abreviaturas
17 Introducción
23 La creación de la UNVM
29 La construcción de la decisión como proceso
87 Conclusiones

103 **Índice bibliográfico**

A mis seres queridos, Gabriel, Mariano e Inés.
En memoria de Emilia y Alejandro, mis padres.

PRÓLOGO

Es para mí un gran honor y un enorme desafío prologar el presente libro. Por tres motivos: primero, porque al igual que el autor, soy integrante de la comunidad universitaria desde los primeros pasos académicos; en segundo lugar, también nos desempeñamos ambos como docentes e investigadores; y, finalmente, y tal vez más coyuntural, porque tanto el autor como yo hemos ocupado cargos de conducción universitaria, integrando el mismo equipo de gobierno.

Este texto permite a los lectores sentirse parte de un proceso histórico colectivo complejo. Su autor logra transmitir las distintas etapas de la creación y el desarrollo de la Universidad Nacional de Villa María desde la voz de sus protagonistas, tan cercanos y presentes en ella, sin los cuales todo hubiera sido imposible. El libro logra rescatar de manera permanente el esfuerzo destinado al logro colectivo, la necesidad de sentir y pensar que algo importante es posible si se suman las distintas voluntades más allá de las diferencias; y que este hecho social y político –muchas veces ausente en la reflexión cotidiana– ha sido capaz de institucionalizar con resultado evidente.

Ello nos lleva al siguiente aspecto a considerar. Sin duda el autor ha conseguido –aun siendo protagonista de la historia– la necesaria distancia analítica para incorporar una mirada teórica contundente, que da cuenta de un profundo conocimiento sobre las corrientes de pensamiento aplicadas al fenómeno en cuestión. Es así que encontramos elementos del análisis institucional, históricos, políticos, normativos y legales que constituyen un novedoso aporte a la disciplina y a los estudios políticos institucionales. Todo ello sin perder la capacidad de transmitir la emoción y regocijo del deber cumplido en la búsqueda de que nuestra comunidad encuentre las posibilidades para su crecimiento y desarrollo.

Finalmente, en mi carácter de rector, quiero destacar en el libro la recuperación de los valores y el sentido que dieron origen a nuestra querida universidad; y cómo ella fue capaz de generar, no sin dificultades, una transformación inédita para la ciudad, la región y la provincia en cada una de sus etapas. Pero también la necesidad de sostener de manera permanente la mirada innovadora y atenta a las necesidades de la región. Sin dudas la vigencia de la proyección de nuestra universidad depende de su capacidad de repensarse y actualizarse de acuerdo a los desafíos del presente y del futuro.

Luis A. Negretti,
rector de la Universidad Nacional de Villa María, marzo de 2018.

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

La realización de este texto tuvo como sustento, en cuanto a la información histórica, los trabajos realizados por el Prof. Bernardino Calvo, el Prof. René Rodríguez, el ex intendente Eduardo Accastello y el Proyecto Institucional de la UNVM. De estas obras se extrajeron los datos que fueron relevados como significativos para comprender el proceso de construcción de las decisiones políticas.
Destaco el aporte de las personas entrevistadas que dispusieron de su tiempo, conocimiento y vivencias de los hechos y circunstancias relacionados con el objeto de estudio: el ex intendente Eduardo Luis Accastello, el contador Carlos Domínguez (Rector Organizador de la UNVM), la Dra. Encarnación Sobrino (Prof. de la UNVM), el ex diputado Nacional Miguel D'Alessandro, el Ing. Carlos Rapp (ex decano de la Facultad de Villa María de la UTN), el Ing. Otto Wester (Prof. de la UNVM y miembro de la Comisión Asesora de esta casa de estudios) y la Lic. Patricia Genero (Prof. Instituto del Rosario y UNVM).
Agradezco el trabajo de los equipos de investigación que dirigí durante algunos años y con cuyos miembros "construimos" conocimientos, integrados, entre otros, por: Mgter. Oscar Alamo, Mgter. Marcelo Omar Montes, Dra. Carla Avendaño, Dra. Virginia Tomassini, Lic. Adriana Rocchetti, Prof. René Rodríguez, Abg. Martín Rodrigo Gill, Mgter. Elizabeth Theiler, Lic. Liliana Tarter, Dr. Dante La Rocca Martín, Dra. Malvina Rodríguez, Abg. Damián Abad, Lic. Gabriela Mansilla, Lic. Iván Charre y Lic. Ariel Gustavo Giordano.
A la Dra. Graciela Ferrero por los importantes aportes efectuados al borrador final. A quien aceptando mis criterios, respetó enfoques que no compartía y supo orientarme en la búsqueda de respuestas que intentamos compartir; quien fue mi director de tesis doctoral, y con quien nos une una amistad de años compartiendo sueños y esperanzas, el Dr. Gonzalo Fernández.
A todos ellos, reconozco y agradezco como fundamentos fácticos, intelectuales y afectivos de este intento por comprender y comprendernos en nuestros gestos de convivencia política.

"La pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse, ni planear y prever para el futuro las necesidades de los que llegarán después. Si los hombres no fueran distintos, es decir, cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá, no necesitarían el discurso ni la acción para entenderse. Signos y sonidos bastarían para comunicar las necesidades inmediatas e idénticas".

Hannah Arendt (1969)

ABREVIATURAS

AERCA	Asociación de Empresarios de la Región Centro Argentina
CD	Costes Decisionales
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
D.N.U.	Decreto de Necesidad y Urgencia
ENINDER	Ente Intermunicipal para el Desarrollo Regional
ESIL	Escuela Superior Integral de Lechería
F.C.C.A.	Ferrocarril Central Argentino
FUNESIL	Fundación de Profesores y Amigos de la Escuela Superior Integral de Lechería
HCD	Honorable Cámara de Diputados
IAPCH	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas
IAPDCS	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales
INESCER	Instituto Nacional de Estudios Superiores del Centro de la República
MCE	Ministerio de Cultura y Educación
OIR	Observatorio Integral de la Región – Instituto de Extensión UNVM
P.E.I.	Proyecto Educativo Institucional

P.I.	Proyecto Institucional
PEUAM	Programa de Educación Universitaria para Adultos Mayores
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RCE	Riesgos, Costes, Externos
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
UCA	Universidad Católica Argentina
UNC	Universidad Nacional de Córdoba
UNRC	Universidad Nacional de Rio Cuarto
UNSAM	Universidad Nacional de San Martín
UNVM	Universidad Nacional de Villa María

INTRODUCCIÓN

El régimen democrático que surge luego del proceso militar, estará caracterizado por el intento de consolidar la participación ciudadana, el establecimiento de procedimientos democráticos transparentes en la elección de las autoridades, la libertad pública de opinión y expresión, de organización por parte de la ciudadanía, con la trastienda de una cultura autoritaria siempre atenta a descalificar la democracia como alternativa válida dentro del sistema político.

Esta última afirmación permite explicar que nuestras instituciones estatales y diversas organizaciones de la sociedad, entre las cuales podemos incluir algunas del campo popular, funcionan autoritariamente, confundiendo con ello a la ciudadanía que no termina por entender qué diferencia a la democracia del autoritarismo, qué le otorga legitimidad a la democracia frente al autoritarismo, cuáles son los criterios y procedimientos que la distinguen, qué se entiende por participación ciudadana y qué función cumple en el juego del poder.

Conviene resaltar que esto es propio de la realidad latinoamericana, en la cual "(...) regímenes democratizados conviven con estados que mantienen fuertes legados autoritarios y con sociedades profundamente desiguales (…)".[1]

Creo oportuno conceptualizar al régimen político como la manera en que un sistema político opera en una sociedad dada, en un momento histórico particular; es decir, la manera en que un sistema político funciona en el contexto específico de su existencia. Esto implica, en las manifestaciones políticas estatales, tener en cuenta las formas de estado y de gobierno, como así también la cultura predominante en la sociedad, los estilos de liderazgo y conducción, los grupos de interés y de presión, los factores de poder, el sistema de partidos, los tipos de partidos, entre otros aspectos.

Un régimen democrático es el resultado de las decisiones políticas que los actores toman en función de mejorar las condiciones de vida de la sociedad, asegurando la libertad responsable, la equidad y la igualdad.

A los regímenes democráticos se le oponen conceptualmente los autoritarismos, que, en el contexto de este libro, son comprendidos como "(...) regímenes que privilegian el aspecto del mando o menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas: de ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial eliminación

---

1 O'Donnell, G. (*et al.*): *Democracias, Desarrollo Humano y Ciudadanía,* Rosario: Homo Sapiens - pnud, 2003, p. 13.

de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto".[2]

En la democracia se establece una puja entre las aspiraciones de quienes ven en la democracia pluralista una alternativa viable para consolidar nuestra democracia, con aquellos que, temerosos de la ingobernabilidad que dicha situación podría ocasionar, amparados en las normas y usos autoritarios existentes tanto en las estructuras estatales como sociales, alimentan modelos democráticos restringidos, aduciendo que están legitimados por la práctica socio política. El resultado es la construcción de una hegemonía específica transitoria, sujeta a nuevas interpretaciones de la libertad, la inclusión, el pluralismo, el orden, el control, u otros nodos sobre los cuales lo político debe expedirse.

De esta manera la democracia es la

> (…) expresión de una mutación simbólica: la revolución democrática entendida como el final de un tipo jerárquico de sociedad organizada en torno a una sola concepción sustancial del bien común, fundada ya en la Naturaleza, ya en Dios. Como ha mostrado Claude Lefort, la sociedad democrática moderna está constituida "como sociedad en la que el poder, la ley y el conocimiento están expuestos a una indeterminación radical, una sociedad que se ha convertido en teatro de una aventura incontrolable".[3]

Este proceso de la democracia se construye sobre la base de la legitimidad alcanzada en cada momento de cristalización. El orden político debe contar con el reconocimiento expreso por parte de la sociedad en su conjunto. Es la sociedad la que le confiere el carácter de adecuado, justo y válido a través de su incorporación en los usos, normas y pautas de convivencia. Es la sociedad la que le confiriere validez en la constitución de su identidad, en cuanto presente que atiende a su pasado y se proyecta a los escenarios futuros imaginados, anhelados.

En la legitimidad tiene un papel sumamente relevante lo político como realidad simbólica, lo cual explica la vinculación indisoluble que tiene con el proceso de comunicación, posición claramente conceptualizada por Habermas.

> Por niveles de justificación entiendo, pues, condiciones formales de la aceptabilidad de las razones que prestan a las legitimaciones eficacia, fuerza consensual y fuerza motivadora... Fuerza legitimante hoy sólo la poseen reglas y premisas comunicativas, que permiten distinguir un acuerdo o pacto obtenido entre personas libres e iguales frente a un consenso contingente o forzado.[4]

---

2 Bobbio, N.: *Diccionario de Política,* México: Siglo xxi, 1998, p. 125.

3 Mouffe, C.: *El retorno de lo político,* Barcelona: Paidós, 1999, p. 79.

4 Habermas*, citado por* Serrano, E.: *Habermas: legitimidad y discurso práctico,* [en línea], disponible en: biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/fnt_5.html, 1991, párrafo seis.

Los niveles de justificación referidos anteriormente, estuvieron presentes en la creación de la UNVM al surgir la articulación con instituciones terciarias como la alternativa que tuvieron los actores políticos locales para no trabar la creación de la universidad nacional, generando una "fuerza consensual" y "motivadora" de amplia convocatoria que confiriera sólida legitimidad al proyecto.

Era conocida la existencia de distintos proyectos que aspiraban a concretarse en universidad. Algunos representaban a sectores educativos promotores de la educación pública de gestión privada y otros lo eran de la educación pública de gestión oficial. Por presión del Ejecutivo Nacional, los actores políticos tanto estatales como sociales tuvieron que acordar, pues solo se admitiría una universidad. Fruto de ese acuerdo y en el marco de la Ley de Educación Superior, surge el proyecto de la UNVM en el cual la articulación con institutos terciarios es una de las características más significativas.

Esto dio lugar, incluso, a que algunos actores que no compartían en un primer momento la idea de crear la universidad, cuando la decisión se encaminaba a su consumación optaran no solo por acompañar el proceso, sino incluso, por participar activamente en su conducción. Es sumamente importante destacar el compromiso de la sociedad de Villa María en la búsqueda conjunta de soluciones adecuadas al desafío planteado.

Esto puede observarse, en otra dimensión, si destacamos un acontecimiento de suma importancia para estimar la madurez de la aún débil democracia: diciembre de 2001. Las circunstancias de amplia repercusión en el país que afectaron la gobernabilidad pusieron a prueba las instituciones de la democracia argentina, a tal punto que podríamos decir que comenzó a gestarse una democracia con mayor nivel de participación ciudadana, en la cual parece advertirse un compromiso significativo con el diseño y ejecución del modelo, cuyas consecuencias aún no alcanzamos a dimensionar.

Se dice esto pues en esa ocasión, ante la incertidumbre social existente, la tentación autoritaria cedió y en lugar del habitual recurso a las fuerzas del orden autoritario, la ciudadanía recurrió a prácticas que caracterizan un incipiente modelo de democracia deliberativa (por los significativos niveles de participación ciudadana en la manifestación pública de sus juicios y preferencias).

Vale resaltar lo de "modelo incipiente de democracia deliberativa, en tanto no se presentó, ni aún se presenta, (...) cierta actitud propicia a la cooperación social, a saber, a esa disposición abierta a ser persuadido mediante razones relativas a las demandas de los otros tanto como a las propias".[5]

Se estima, sin embargo, que las tramas tejidas en la sociedad se sintieron conmovidas y nuevos compromisos y convicciones comenzaron a demandar un lugar en las relaciones de poder cristalizadas, lo cual modificó el proceso que genera y sostiene la toma de decisión en el ámbito político, algo que se desea analizar y describir a lo largo de este libro, pretendiendo profundizar aspectos teóricos sobre la decisión, en un texto posterior.

---

5 HABERMAS, J.: *La inclusión del otro,* Buenos Aires: Ed. Paidós, 2002, p. 237.

El tratamiento del tema de referencia lleva a considerar, por un lado el posicionamiento y comportamiento de los actores políticos tanto locales como extra-locales, y por el otro las características particulares de la construcción de la toma de decisión política a nivel local.

Cuando se hace referencia a los actores locales, se trata tanto de actores físicos con capacidad de liderazgo reconocido (productores, educadores, legisladores, funcionarios, comunicadores, investigadores, etc.), como de actores institucionales con efectiva incidencia en la trama socio-política local (municipios, ONG, fundaciones, organizaciones civiles, medios de comunicación, empresas, entes regionales, etc.); en tanto que los actores extra-locales, son aquellos que directa o indirectamente inciden de manera relevante en la trama local, a pesar de no compartir el espacio territorial local. Estos pueden ser, como en los casos anteriores, físicos o institucionales y desenvolverse en el ámbito regional, provincial, nacional o internacional.

Dadas las características de la globalización actual, algunas decisiones solo pueden comprenderse por la incidencia de actores extra-locales, ya sea por los compromisos que los mismos han generado a nivel de la trama socio política local o por el volumen del capital económico, social, cultural, político en juego, lo cual en numerosas ocasiones prima sobre los intereses y necesidades locales. Son en definitiva, actores que suelen tener como "aliado" la desinformación de los actores políticos locales.

Es importante dejar en claro que cuando se piensa en actores políticos, se está haciendo referencia a aquellos que conducen sus actos desde una lógica política, buscando incidir en la construcción de la decisión política local, sin que esto implique una pertenencia a la estructura específica de las instituciones políticas en sus distintos niveles de organización.

En cuanto a la construcción de la toma de decisión política, serán consideradas las teorías –a mi entender– más significativas, pero en su condición de mundos abiertos, capaces de ser combinados para explicarla, ateniéndonos a la dinámica local. Cuando se hace referencia a la decisión política local, se tendrán en cuenta las que, al margen de su origen, inciden en la consolidación, trasformación o cambio, del diseño socio-político municipal o regional.

La pretensión es trabajar la temática teniendo presente al Estado Nacional como un marco de contención de lo local, en la medida que aún es considerado como un instrumento decisivo en la construcción de un modelo democrático de organización política, o eventualmente para impedirlo.

Me atrevo en esta afirmación, pues el peso de las estructuras locales en la construcción de espacios adecuados para el desarrollo de una vida digna con significativos niveles de participación política y libertad de expresión del conjunto de sectores sociales, con desarrollo cultural y educativo respetuoso de las variables históricas presentes en la localidad de referencia –tanto como datos del pasado como de las proyecciones a las que se aspira–, solo pueden ser concretadas, en las actuales circunstancias, en la medida que el Estado nacional tenga una participación activa y relevante.

Esto que casi sin dudas es válido para los Estados de América del Sur y el Caribe, se reafirma si consideramos el rol ejercido por el Estado nación en la crisis ocurrida entre 2008 y 2012 tanto en EEUU como en la Eurozona.

A partir de lo señalado, se pretende reconocer cuál ha sido la incidencia de la interacción entre las instituciones intermedias más significativas de la ciudad de Villa María (Arzobispado, AERCA, Sociedad Rural, UNVM, UTN, Biblioteca Rivadavia - Víctor Mercante, INESCER, y Escuelas Medias seleccionadas) y los agentes políticos más relevantes en la formulación del proyecto de universidad de la mencionada ciudad, articulada con las instituciones terciarias no universitarias y gestada en el período comprendido entre 1993 y 2003.

El análisis de la información antes aludida, permitirá caracterizar el modelo de democracia presente en la unidad social trabajada, en la cual se ha podido observar, por trabajos anteriores,[6] una significativa participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas a través de la manifestación de grupos de interés, de movimientos sociales de la oposición y de los comentarios que fluyen en la red de interacción social.

Lo que interesa es comprender cómo incidió el proceso de comunicación entre ciudadanos y agentes políticos más relevantes en la toma de decisión que dio origen a la UNVM como modelo de articulación entre educación superior no universitaria y universitaria, en el período comprendido antes mencionado.

Se parte de la hipótesis de que la tradición política de corte autoritario promovió una gestión de toma de decisión referida a la creación de la UNVM como modelo de articulación, en la cual el proceso de comunicación incluyó ampliamente a los actores sociales y políticos locales, pero la elección del conductor y el diseño del PEI quedó en manos solo de algunos actores sociales locales significativos y actores políticos fuera del ámbito municipal y regional.

Es indudable que este trabajo es un intento de comprender una realidad compleja, contradictoria, polémica. Como tal es una forma más, entre otras posibles, de explicarla. Sé que algunos actores no estarán del todo de acuerdo con mi enfoque y mis conclusiones. Sé que algunos elementos, quizás relevantes, no estarán presentes, pero tengan la seguridad que se obró de buena fe.

Quiero dejar muy en claro la importancia que tuvo en este proceso el Contador Carlos Dominguez, Rector Organizador y luego electo en dos períodos. El recibio una ley creando la UNVM, y al final de su gestión entregó una Universidad en pleno funcionamiento. Con más aciertos que errores, su labor fue exepcional.

---

6 Veánse: BARBERIS, O. E.: *Opinión Pública y Gobierno,* Córdoba: Ed. ADVOCATUS, 2005 y BARBERIS, O. E. (*et al.*): *La formación de la opinión pública en la Ciudad de Villa María,* Córdoba: IAP de C.S. UNVM, 2003.

1

LA CREACIÓN DE LA UNVM

1.1. Cambios en el estado nacional

La UNVM surge en un momento en el cual la cuestión de la globalización se ha instalado como un componente fundamental para comprender el funcionamiento social desde una perspectiva de crisis.

En este sentido vale recordar que el "Estado social-burócrata latinoamericano" tenía como objetivo, además de reconocer un rol a los sectores privados, incorporar al sistema a los sectores populares marginados sin establecer límites a su actuación.

Cuando a final de los años 60 este modelo entra en crisis, aparece en el Cono Sur una nueva forma de Estado, el "Estado burocrático-autoritario", caracterizado por la exclusión de las capas populares, la llegada al poder de los militares y el apoyo de las burguesías nacionales.

En ese momento se le pide al Estado que cambie el modelo de desarrollo, pasando de un modelo centrado en el mercado interno a uno centrado en los mercados externos, deshaciéndose de todo instrumento de intervención directa en la economía, lo que implica restricción drástica del gasto público, privatización de las empresas públicas productoras de bienes y servicios, suspensión de las subvenciones y abandono de políticas activas en salud, vivienda, transporte y educación.

Con la recuperación de la democracia el modelo de "Estado burocrático-autoritario" pierde legitimidad en Argentina, pero las políticas neoliberales en la economía continuaron teniendo vigencia hasta que encontraron su límite en la crisis del 2001-2002.

Específicamente en el campo educativo se produce una descentralización de servicios del ámbito nacional al provincial y, de alguna manera, de este al ámbito municipal; sin embargo, esta transferencia no tuvo una correlación respecto a los recursos necesarios para encarar la prestación del servicio.

En este marco, se generaron nuevas universidades con la intención de responder a las inquietudes y necesidades regionales, tal es el caso de la Universidad Nacional de Villa María.

En la Ley Federal de Educación luego de establecer en el art. 1 "(…) los objetivos de la educación en tanto bien social y responsabilidad común, (…) para la continua adecuación a las necesidades nacionales dentro de los procesos de integración", en el art. 3 se garantiza "(…) el acceso a la educación en todos los ciclos, niveles y regímenes especiales, a toda la población, mediante la creación, sostenimiento, autorización y

supervisión de los servicios necesarios, con la participación de la familia, la comunidad, sus organizaciones y la iniciativa privada".

En el articulado posterior queda clara la búsqueda de la unidad del sistema educativo en todos sus niveles y jurisdicciones; la defensa de las instituciones democráticas y del medio ambiente; y el reconocimiento a las entidades de gestión privada. Estos aspectos fueron el argumento utilizado en los proyectos privados de universidad para Villa María.

Los art. 8 y 9 expresan que se "(…) asegurará a todos los habitantes del país el ejercicio efectivo de su derecho a aprender, mediante la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna (…) y orientado a satisfacer las necesidades nacionales y la diversidad regional". La referencia a la "diversidad regional" junto con la afirmación de asegurar que el servicio se preste "(…) a todos los habitantes que lo requieran" del art. 39, habilitan la presentación de la propuesta por una universidad nacional en Villa María, generando condiciones legales inéditas que facilitaron la convocatoria y la respuesta afirmativa a la decisión que se propiciaba. Todo desde una perspectiva integral direccionada a la región al "Alentar el uso de los medios de comunicación social estatales y privados para la difusión de programas educativos-culturales que contribuyan a la afirmación de la identidad nacional y regional", desarrollando "(…) programas nacionales y federales de cooperación técnica y financiera a fin de promover la calidad educativa y alcanzar logros equivalentes a partir de las heterogeneidades locales, provinciales y regionales".[1]

En aquel momento, Villa María se caracterizaba por tener un muy buen nivel en cuanto al desarrollo de la educación terciaria no universitaria y la experiencia de Río Cuarto, en la cual la creación de la universidad había implicado la desaparición de los institutos terciarios, era un antecedente que pesaba entre los actores representantes de la educación privada. Sin embargo, la Ley Federal de Educación, en su art. 18, facilita la salvación de esta dificultad al plantear la posibilidad de que los terciarios no universitarios se articulen con las universidades nacionales, en estos términos: "La etapa profesional de grado no universitario se cumplirá en los institutos de formación docente o equivalentes y en institutos de formación técnica que otorgarán títulos profesionales y estarán articulados horizontal y verticalmente con la universidad".

Esto significa que el actor extra local más significativo –el estado Nacional– había introducido modificaciones legales funcionales a los intereses de los actores locales; o lo que es igual: la responsabilidad del Estado Federal se manifestaba en un proyecto amplio a través de políticas y leyes nacionales que buscaban la equidad en el cuerpo social. Y lo que es aún más significativo: esas políticas y leyes se adecuaban a los datos educativos, geográficos, ambientales, socioculturales, políticos, económicos e históricos que caracterizaban a Villa María y su región.

Este es el momento en el cual actúan los actores políticos regionales para dar lugar a la Ley de creación de la universidad, cuyo debate parlamentario coincidirá, en parte,

---

1 Ley Federal de Educación, art. n° 53, incs. f, j, 1993.

con el de la Ley de Educación Superior que generó condiciones justas, pendientes desde la promulgación de la Ley Federal de Educación.

1.2. UNVM un enfoque regional

Villa María, que a lo largo de su historia fue adquiriendo relevancia a nivel regional, se veía a sí misma como referente y su anhelo era continuar creciendo en servicios y producción, diversificando su perfil económico, y esto generaba nuevas necesidades y demandas, entre las cuales la educativa era la más destacada. El conocimiento no podía ser dejado de lado; en su desarrollo y consolidación estaban puestas las miradas de su dirigencia y de la sociedad en su conjunto.

Una situación contada por Bernardino Calvo pone de manifiesto el importante nivel de convivencia política, ideológica, cultural, educativa y religiosa vigente desde siempre en la ciudad. Existían rispideces y algunas diferencias entre masones y liberales con los católicos en las primeras décadas del siglo XX. En esas circunstancias nombran como Párroco de Villa María al sacerdote Pablo Colabianchi Cicerone, quien recibe muy pronto una comisión de masones y liberales encabezados por Francisco Seco pidiendo colaboración para el Hospital Pasteur que se hacia a instancias de ellos. Colabianchi aporta una importante suma de dinero, que luego los liberales compensan colaborando con mejoras edilicias en el templo parroquial. Siendo Intendente Bernardo Seco, hermano de Francisco, las iglesias y capillas son excluidas del pago de impuestos. Se acabaron los conflictos entre liberales-masones y católicos.[2]

La creación de la UNVM debe pensarse desde una perspectiva regional, ya que la región era vivida como el *valor* que orienta la formulación de políticas públicas locales, con la implicancia que esto tiene en las decisiones políticas. Y esto porque resultaba necesaria la formación de recursos humanos capaces de afrontar el desafío desde lo cultural y desde la formación profesional, tarea que ante la ausencia de formación universitaria fue generándose en los institutos terciarios de formación superior no universitaria, lo cual queda manifestado por el Contador Carlos Domínguez: "(…) había mucha gente trabajando, y se habían desarrollado los institutos terciarios muchísimo, porque la universidad no se creó cuando debería haberse creado y al no haberse creado en la época que se creó Río Cuarto, crecieron los Institutos Terciarios y había que, para mí de alguna manera, sostenerlos".[3]

Desde una perspectiva crítica sobre la formación universitaria que se desarrollaba en las universidades existentes se manifiesta en el Proyecto Institucional de la UNVM que "Aparecen reiteradamente bajos niveles de calidad en los resultados y falta de pertinencia con respecto a los requerimientos del entorno socio-económico".[4] Esto se

---

2 CALVO, B. S.: *Villa María del recuerdo y algunos secretos de la ciudad oculta,* Villa María: ARCO Impresiones, 2000.

3 Entrevista a Carlos Domínguez.

4 Proyecto Institucional de la UNVM - Sección C, Título I, Capítulo 1.

revierte mediante la acción "(…) esencialmente social y socializadora del proceso educativo que le compete a la Universidad, en tanto promueve la participación y el acceso a la experiencia colectiva culturalmente organizada y con ello, al conocimiento, considerado como construcción social, como producto de un complejo proceso, en el que intervienen factores culturales, sociales y políticos, entre otros (…) Ello permitirá al alumno la construcción de su identidad personal y profesional, en un contexto social y cultural determinado, en tanto el aprendizaje no consiste en una mera copia, reflejo exacto o simple reproducción de contenidos a aprender, sino que implica un proceso de construcción y reconstrucción permanente".[5]

Este enfoque implica lo institucional de manera integral y requiere de la conciencia y el compromiso de los responsables de la toma de decisiones, pues existe el convencimiento de que la efectiva realización de un proyecto es una tarea de todos los sectores de la comunidad, aspecto esencial para que funcione un sistema de comités.

La región constituye un espacio en donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas, espacio en el cual paulatinamente se genera toda una *cultura* ampliamente entendida que se convierte en una especie de interfaz que relaciona al individuo y a la comunidad con el resto del mundo, posicionando los intereses de la región por encima del resto y potenciando algunas áreas estratégicas. De esta manera se facilita una estrecha vinculación de teoría y práctica profesional, permitiendo percibir la realización efectiva del P.I. en un hecho próximo y necesario por parte de los protagonistas, mediante el cual se puede "dar respuesta y contribuir a la solución de problemas concretos de la realidad circundante, potenciando las áreas en las que ya se han producido desarrollos importantes, y que es necesario optimizar a través de articulaciones institucionales, integrando el Sistema de Educación Superior".[6]

Un P.I. que surge para interpretar y responder a un espacio socio-cultural que entiende lo regional como un valor, facilita, promueve y potencia la realización de un proyecto político regional, en la medida que fundamenta y explica a la comunidad desde el conocimiento y a través de sus expertos, el sentimiento de que "la región importa". Como un instrumento al servicio de este enfoque socio-político debe tenerse presente la relevancia del Ente Municipal de Desarrollo Regional (ENINDER) constituido en el año 2000 a nivel regional.

En consonancia con estos rasgos de identidad regional la UNVM pretende "(…) partir de la realidad educativa de la región, sus características en función de la ubicación geográfica y su potencial cultural, social y económico (…)", para establecer áreas estratégicas "vinculadas con el desenvolvimiento y desarrollo económico, la demografía, la oferta educativa, la prestación de servicios, la adaptación y la transferencia de tecnologías, que hacen necesaria la creación de una serie de carreras que integren, complementen y mejoren el desarrollo de la región".[7] Así quedaron establecidas áreas

---

5 Ibídem.

6 Ibídem.

7 Proyecto Institucional de la UNVM - Sección C, Título I, Capítulo 2.

estratégicas vinculadas con los alimentos, el manejo y la administración de recursos, la salud y el servicio social y la educación.

Si bien hasta aquí se ha referenciado a la región como un *valor* decisivo en el P.I. de la UNVM, también deben destacarse otros que son contemplados y que permiten completar la visión que estuvo presente en el espíritu de su creación:

> Favorecer el desarrollo de valores primordiales como: la realización de la persona en libertad, el respeto a la diversidad ideológica, cultural, de credos y religiones, el pluralismo político, la participación solidaria, el comportamiento ético, la transparencia con justicia y equidad en los actos y actitudes, la autonomía responsable. Responder a las demandas del medio y/o generar otras nuevas con una visión prospectiva, en una interacción permanente con la comunidad.[8]

Estos valores se convirtieron en verdaderos componentes de la toma de decisión realizada por los actores políticos que promovieron la UNVM, tanto por parte de quienes participaban directamente del gobierno o eran simpatizantes del mismo, como de aquellos que se encontraban circunstancialmente en la oposición e incluso del resto de los actores políticos intervinientes.

Es importante recalcar esta proposición teniendo presente el horizonte de largo plazo de todo proyecto político en una democracia participativa, ya que es ese horizonte el que hace factible que un mismo proyecto sea "administrado" a lo largo del tiempo por grupos disímiles que se alternan en el poder.

---

[8] Ibídem: Sección C, Título II, Fines.

2

LA CONSTRUCCIÓN DE LA DECISIÓN COMO PROCESO

2.1. Antecedentes de la decisión

Toda decisión se genera en un marco tempo-espacial particular, que tiene sus propios antecedentes históricos. Quienes deben construir una decisión no pueden obviarlo, no pueden desconocerlo, en la medida que constituye un elemento de suma importancia en la legitimación de la idea. No es lo mismo una nueva idea, con antecedentes o una historia limitadas, que otra que ha madurado en el sentir y pensar de una comunidad.

Cuando se está frente a una idea novedosa, original, sin antecedentes ciertos conocidos, para que pueda dar inicio el proceso de toma de decisión que trate de resolver una situación problemática, se requieren análisis especiales, sólidos argumentos de actores reconocidos por su autoridad, poderosos intereses económicos en juego u otros elementos semejantes.

Respecto a la idea, ella puede surgir del acto reflexivo de un actor, por el cual, a partir de un escenario futuro imaginado, plantea una idea fuerza capaz de anticiparse al mismo. Dependiendo de cuáles sean las motivaciones de ese actor, los intereses en juego alrededor de esa idea serán ser variados. Por poner un ejemplo, en el caso de aspiraciones políticas, puede que con ello se busque conseguir la representación de una comunidad.

En términos políticos y en el marco de una democracia, una idea sentida por una comunidad, madurada a través del tiempo, con antecedentes objetivos, favorece y facilita la construcción de una decisión en función de una situación problemática definida. Lo que se siente como propio, como un anhelo, motoriza la voluntad del conjunto social, el cual al mismo tiempo minimiza la relevancia de los obstáculos, generando condiciones favorables para motorizar la idea. Estaremos frente a individuos con intensas preferencias subjetivas.

Otro componente presente en el desarrollo de una idea es el procedimiento a emplear que debe ser legitimado por los actores intervinientes. No puede plantearse un proceso de toma de decisión que no cuente con legitimidad por parte de la sociedad-universo objeto de ella, pues se corren serios riesgos de no ser aceptada, con el impacto que esto tiene en la posibilidad de concretar la idea y la pérdida de autoridad que implica.

Contar con la legitimidad otorgada por parte de la sociedad, implica la existencia de una cierta complicidad en la acción entre los miembros de la comunidad objeto de la

decisión con el actor decisor y su grupo, equipo o elite, lo que permite definir el enfoque ideológico presente a través del procedimiento empleado. Esto es aún más claro y decisivo en una democracia plural y participativa. Un procedimiento legitimado socialmente a través de su aplicación en otras situaciones problemáticas con buenos resultados, es un excelente antecedente para implementarlo en futuras ocasiones, en especial en unidades sociales de pequeñas o medianas dimensiones, en las cuales la transmisión interpersonal directa juega un papel relevante en el proceso de legitimación social.

2.1.1. ¿Cómo se desarrolló la idea en el caso de la UNVM?

La fundación de Villa María el 27 de septiembre de 1867, por parte de Manuel Anselmo Ocampo (abuelo de la escritora Victoria Ocampo), coincide con la llegada del Ferrocarril Central Argentino y con las primeras corrientes migratorias del siglo XIX.

Argentina ya tenía la conformación estatal que aún hoy conserva, había comenzado el intenso proceso migratorio que continuaría hasta mediados del siglo XX y el ferrocarril constituía uno de los elementos representativos del "progreso", ese modelo socioeconómico consolidado hacia fines de siglo por la llamada Generación del 80.

Manuel Anselmo Ocampo, figura vinculada a los intereses políticos de Buenos Aires, había comprado las tierras en 1861, en coincidencia con la venta mediante subasta pública de grandes extensiones por parte del Gobernador Justiniano Posse, referente en Córdoba del liberalismo. La subasta efectuada en Buenos Aires "(…) significó la apropiación del sudeste de Córdoba por los latifundistas de Buenos Aires, Extranjeros y otra gente de vistas".[1]

Villa María nació unida a la floreciente ciudad de Rosario (de pujante actividad portuaria). En la década del 70 del siglo XIX, fue cabecera de postas vinculando los ferrocarriles Central Argentino y el Andino proveniente de San Juan, Mendoza y San Luis. También era "(…) punto de parada o término de los viajes de carreta, carros y tropas que venían con frutos del país de las provincias del oeste, Mendoza, San Juan y San Luis, y de los departamentos Río Primero y Río Cuarto para ser embarcados en el F.C.C.A. del cual recibían el retorno de las mercaderías que a su vez provenían de Rosario y Buenos Aires".[2]

La decisión de fundar Villa María se asienta en un interés privado, individual no capital con efectos directos, enfocado a aprovechar condiciones favorables al desarrollo económico, ya que era un punto de confluencia de rutas comerciales terrestres y de vinculación comunicacional, dos variables presentes sistemáticamente en la Generación del 80 que gobernaba el país.

A diferencia de las ciudades coloniales fundadas de manera directa o indirecta en base a un proyecto político hegemónico de expansión económica y de evangelización

---

1 ACCASTELLO, E. L.: *Creación de la Universidad Nacional de Villa María. Relato de una experiencia comunitaria,* Villa María, Córdoba: Ed. INS.P.I.R., 1999, p. 16; cita a Agustín J. Villarroel.

2 Ibídem: p. 17; cita a Bernardino J. Calvo.

religiosa, decisión política grupal de bajo coste decisional pero de alto riesgo-coste externo con efectos diferidos e indirectos, Villa María surge influenciada por las corrientes migratorias con pautas culturales propias del liberalismo "progresista" en auge en Europa.

> El primigenio poblado, como surgido de la boardilla de algún ingeniero parisino, se asentó en el marco de la precisa cuadratura de un damero de boulevares por el que trajinaban, en su superficie interior, avenidas y calles espaciosas y veredas anchas, correctamente orientadas respecto a los puntos cardinales (…).[3]

Su población y con ella los actores que estaban comprometidos en su conformación, se vieron enfrentados a las pocas semanas de su fundación con la propagación del cólera morbus que hizo estragos entre los escasos vecinos y peones del ferrocarril, generando un proceso de migración que hizo pensar que su destino estaba atado al adelanto del tendido de las vías y con ello su pronta desaparición.

> Sin embargo, fue la firme decisión de resistir los embates de las adversidades lo que puso de manifiesto la voluntad indoblegable de un puñado de pobladores dispuestos a permanecer en estas tierras donde los restos entrañables de familiares y vecinos, víctimas de la patética tragedia epidémica, constituyeron el vivificante humus donde se alimentaron las raíces profundas de este pueblo y se fertilizó lo nuevo.[4]

Este es un dato relevante en la medida que muestra un fuerte compromiso de los actores originarios que permanecieron y lucharon en pos de fortalecer y desarrollar la ciudad fundada, antecedente que puede incidir en la conformación de una identidad solidaria, de interacción fluida que genera significativa participación en las decisiones locales, a través de la conformación de comisiones. Esta es la primera decisión política como unidad socio-cultural en la medida que, conceptualizando a partir de Lucas Verdú, se compromete inmediatamente el destino político del pueblo, al elegir, entre las alternativas para la acción surgidas de la situación problemática planteada, la de permanecer y continuar.

En esta decisión que puede caracterizarse como grupal, con una fuerte incidencia de las relaciones cara a cara, surgida en un momento de crisis seria y dadas las condiciones objetivas imperantes, tuvo una importancia significativa la intuición de los actores intervinientes. Esta decisión capital, directa e inmediata, fue de gran importancia y gravedad para la naciente Ciudad de Villa María, en la medida en que tuvo efectos inmediatos y directos sobre todos –o al menos gran mayoría de– los actores y universos comprendidos por la decisión, en un lapso muy corto de tiempo. Por ello, los decisores

---

3 Calvo, B. S.: op. cit., p. 10.

4 Ibídem, p. 11.

involucrados estuvieron dispuestos a afrontar costos decisionales elevados para minimizar los riesgos-costes externos.

Al poco tiempo, en 1870, un grupo de vecinos constituye una Comisión de Instrucción y Obras Públicas para canalizar la voluntad vecinal en torno a tres proyectos fundamentales: escuela, templo y cementerio. De esta manera se conseguirá que en 1871 se inauguren dos escuelas, una de varones y otra de mujeres.

Vale destacar que del otro lado del río Ctalamochita ya existía la ciudad de Villa Nueva, la cual contaba con dos establecimientos educativos municipales y dos particulares. Esto, ¿está indicando que de manera temprana, existe en la ciudadanía de Villa María una idea de promoción educativa independiente, o era una necesidad surgida a partir de la falta de vacantes en los establecimientos existentes? ¿Es quizás que la población de Villa María, de origen "gringa" no se sentía próxima a Villa Nueva, unidad poblacional caracterizada por una población "criolla"?

Puede apreciarse que desde un comienzo se presenta la situación de dos culturas paralelas, componentes centrales de cada una de las villas, las cuales por momentos se enfrentarán, en otros colaborarán y en otros se manejarán con cierta indiferencia.

Retomando el momento histórico de 1870, puede pensarse la relación entre ambas ciudades como una relación de hegemonía pues está presente el antagonismo entre sectores que pugnan por imponer sus propias concepciones políticas-ideológicas que entre sí se manifiestan irreconciliables. Es una relación amigo-enemigo schmittiana en la cual se excluyen mutuamente, de alcance nacional, en el marco de un Estado Nación joven y una democracia incipiente.

De una u otra manera, la relevancia que se le asigna a la educación es evidente, tan evidente como el procedimiento utilizado, la conformación de comisiones, antecedente del sistema de comités presente en la creación de la UNVM.

Posteriormente, en 1904, por gestión de la misma Comisión, se crea la Biblioteca Popular "Gobernador José Vicente Olmos" que en 1908 pasó a llamarse "Bernardino Rivadavia". Con el impulso del maestro Alfredo Vítulo se abre el primer año secundario del Colegio Nacional, cuyos alumnos debían rendir como libres en la ciudad de Río Cuarto.

Resulta interesante destacar que es un actor externo a la dinámica socio-cultural presente en esa región el fundador de la ciudad, así como será también un actor externo el que facilite el desarrollo de la educación secundaria en la villa, nivel de acotada difusión en la primera década del siglo XX. Claro que, en ambos casos, se contó con la iniciativa de actores locales desentendidos –aparentemente– de la dinámica política partidaria.

En el caso de la Comisión impulsora de la educación secundaria en la villa, ella "(...) no dependía de la Municipalidad, sino que era una entidad particular –no oficial–, que tenía el propósito de hacer obras públicas (en especial escuelas), tarea que realizó dejando como antecedentes un auténtico esfuerzo social colectivo (…)".[5]

---

[5] ACCASTELLO, E. L.: op. cit., p. 22.

Es importante diferenciar este aporte de la comunidad al crecimiento y desarrollo de la villa del que efectúa la Iglesia Católica a través de sus organizaciones. En Villa Nueva su acción había comenzado mediante la educación impartida a niñas en el Convento de las Hermanas Franciscanas, acción que se extiende a Villa María a comienzos del siglo xx al fundarse el Colegio San Antonio de Padua por el Pbro. Bernardino Maciel, siendo su primera Superiora Sor María Antonia Gutiérrez.

Resaltar estos datos resulta de importancia ya que ellos nos indican que existieron, desde un comienzo, en relación al desarrollo educativo, dos perspectivas claramente diferenciadas: una laica y otra confesional. La laica es de origen local, en tanto que la confesional deviene de la ciudad vecina, Villa Nueva. Pero además, da indicios de elementos incipientes de un proyecto educativo-cultural de incidencia local con decisiones grupales capitales con efectos indirectos, válidos a ser considerados valores de carácter regional en el futuro.

La fundación en 1909 por el Padre Pablo Colabianchi del Colegio Gral. Belgrano, que luego de ser conducido por los Hermanos Maristas y posteriormente por la parroquia, se oficializa como Colegio Nacional; así como la del colegio primario que contemplaba el pupilaje, ampliado luego a un bachillerato comercial y la creación en 1922 por las Hnas. Franciscanas del Patronato de la Infancia promoviendo la educación de los niños, indica la existencia de una situación problemática, el desarrollo educativo y una idea, la creación de unidades educativas provenientes de las dos visiones claramente diferenciadas que fueron señaladas, pero que confluyen en beneficio de una misma unidad poblacional. Esta situación se volverá a presentar durante el proceso de creación de la UNVM con la activa participación del Obispo de Villa María.

La Congregación Nuestra Señora del Rosario crea la primera Escuela Profesional de Mujeres en donde se impartían clases de Corte y confección, Música, Pintura y Secretariado comercial, continuando luego con la creación de la Escuela Normal de Maestras y una Sección Comercial. Esta misma Congregación creará más tarde una escuela secundaria y en 1958 comienza a funcionar el Profesorado Gabriela Mistral, terciario impulsado por Monseñor Avelino Antuña y dirigido por la Rvda. Hermana Gabriela Moscoso.

Al clausurarse la experiencia del Colegio Nacional en 1915, quien se convertiría luego en un referente nacional de la educación, Antonio Sobral, debe continuar sus estudios en Córdoba Capital en el Colegio Santo Tomás, recibiéndose como abogado en la Universidad Nacional "(...) compartiendo amistad con Saúl Alejandro Taborda, Deodoro Roca y otros dirigentes de la Reforma Universitaria de 1918".[6] Sobral, de militancia radical, promovió la educación pública laica o de neutralidad religiosa a través de múltiples planteos en diversos ámbitos: ya sea con la creación de instituciones con esa impronta, como es el caso del Instituto Secundario Bernardino Rivadavia (1930) o la Escuela Normal Víctor Mercante (1937); en la dirección de instituciones, como su presidencia de la Biblioteca Rivadavia (1926) o su gestión como primer Rector de la Escuela

[6] Ibídem, p. 26.

Normal Superior de Córdoba en la que fue acompañado por Luz Vieyra Méndez y Saúl Alejandro Taborda.

Rescatar su figura es de suma importancia por el peso específico de su original pensamiento pedagógico, el cual fortalece los planteos laicistas que confieren a Villa María una impronta contestataria.

Sobre su oposición a que se impartiera enseñanza religiosa en las escuelas, las razones pueden encontrarse en la siguiente afirmación realizada como Diputado Nacional en 1946: "Lo que no está en discusión, en consecuencia, no es que el sentimiento religioso sea antipedagógico sino que no es posible darle una enseñanza de religión de tipo dogmática al alumno porque le resta y al mismo tiempo le debilita su influencia creadora y su pureza emocional".[7]

Pueden apreciarse diversas relaciones entre Villa María y Río Cuarto en lo educativo, con cierta dependencia de la primera respecto a la última.

Las características de la Ciudad de Villa María la habían convertido en un importante centro provincial y nacional a mediados del siglo xx. La producción lechera, la actividad agrícola y su posición de enlace de los flujos del norte y oeste del país, ejercían atracción a la población circundante. Pero la carencia de infraestructura adecuada a nivel de caminos y energía, por ejemplo, postergaban su desarrollo industrial. Es decir, Villa María atraía a la población circundante, pero carecer de una infraestructura educativa a nivel terciario hacía que su población formada se trasladara a otros lugares para continuar sus estudios, como Córdoba y Rosario.

Villa María era, de alguna manera, una ciudad de tránsito. Necesitaba convertirse en una ciudad de encuentro y para eso –la consolidación de los vínculos y proyectar la sociedad–, los estudios superiores son un instrumento sumamente importante, ya que amplían las expectativas de la población al generar proyectos de vida que respondan a escenarios futuros.

Esta tarea fue encarada por instituciones privadas que generaron institutos superiores de formación tales como:

- El Profesorado Gabriela Mistral (1958), promovido por Monseñor Doctor Avelino Antuña y dirigido por la Rvda. Hermana Gabriela Moscoso, este espacio educativo ofrecía carreras de profesorado en Castellano, Literatura, Matemáticas, Filosofía, Jardín de Infantes e Inglés. Luego su oferta se ampliará con la creación de la Escuela de Servicio Social Cardenal Ruffini.
- La Escuela Normal Víctor Mercante (1959), creada y dirigida por Antonio Sobral, ofrecía las carreras de Profesorado en Literatura, Historia y Geografía y Ciencias de la Educación.
- El Instituto Leibnitz (1983), cuya dirección estaba a cargo de la Prof. Norma Rinaudo de Fissore, e incluía en su currícula de carreras la Lic. en Analista de Sistemas, el Profesorado en Computación y Técnicos Contables y la tecnicatura de Auxiliar en Gabinete de Computación.

---

7 Calvo, B. S.: op. cit., p. 37.

- El Profesorado en Educación Física para Varones (1985) a cargo del Prof. Juan R. Vargas.
- La Escuela Superior Integral de Lechería (ESIL) (1989), a cargo del Profesor Orlando Pfaffen. Esta institución fue creada como escuela de nivel medio en 1967 y daba el título de Bachiller Técnico Especialista en Producción e Industrialización de la Leche (su primer director fue el Ing. Químico Osvaldo César Zanotti).

En cuanto a la enseñanza oficial universitaria, la misma comienza con la creación de la Delegación de la Universidad Tecnológica Nacional en 1970, dictándose las carreras de Ingeniería Mecánica (con orientación agroindustrial), Química y Electrónica. Su primer Delegado (Director) fue Víctor Vilella, sucedido en el cargo por Atilio Destéfanis, Julio Moreno y Oscar Elías; como directores les sucedieron Félix Tavarone, Carlos Rapp, Ignacio Pire y como Decanos estarán Carlos Rapp y Fernando Olcese.

Si tenemos en cuenta la enseñanza terciaria no universitaria, la primera creación en el ámbito oficial es la del Instituto Nacional de Educación Superior del Centro de la República (INESCER) en 1987. Este disponía de tecnicaturas en Trabajo Social, Comunicación Social, Animación Socio Cultural y Administración Rural. El primer rector-organizador, fue el Prof. Ángel Diego Márquez.

2.1.2. Condiciones y antecedentes favorables

A partir de una iniciativa de 1968 elaborada por el Dr. Alberto C. Taquini (h), entre 1971 y 1975 se crearon 16 universidades nacionales: Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA) en Neuquén, Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Universidad Nacional de Luján (UNLU), Universidad Nacional de Salta (UNSA), Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Universidad Nacional de Jujuy (UNJU), Universidad Nacional de La Pampa (UNLPAM), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNP) en Comodoro Rivadavia, Universidad Nacional de Misiones (UNAM), Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) en Tandil y la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP).

En Villa María en 1990, mediante un convenio firmado con la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), se instala una delegación de la Facultad de Ciencias Económicas en la que se podían cursar los estudios de primer y segundo año de las carreras de Contador Público, Economía y Administración de Empresas, con sostenimiento de los alumnos y la Municipalidad. La suscripción del convenio fue efectuada por el ex intendente Miguel Ángel Veglia y el decano José Walter Dörflinger.

En 1996 a partir de un convenio entre la Universidad Católica de Salta y el Centro de Empleados de Comercio, se inicia el dictado a distancia de las carreras de Abogacía y Administración de Empresas. También el Colegio de Profesionales de Servicio Social suscribió un convenio con la Universidad Nacional de Córdoba para cursar la Licenciatura en Trabajo Social y algo semejante hicieron, por un lado el INESCER con la

Universidad Nacional de Rosario (UNR) y, por otro lado el Instituto Rivadavia con la Universidad de Río Cuarto (UNRC).

Por su parte, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) contaba desde 1970 con una delegación regional, funcionando "al principio, con carreras de ingeniería; y luego, ampliando su oferta educativa, se incluyeron otras especialidades técnicas y administrativas".[8] Luego de superar algunas dificultades, la unidad tecnológica continúa –aun hoy– dependiendo estructuralmente de la entidad madre: la UTN.

Todos estos esfuerzos no hacían más que fortalecer la idea de crear una Universidad Nacional en Villa María, ampliando el abanico de estudios y profesiones requeridas por el entorno socio-productivo, considerando la progresiva demanda de nuevas especialidades y las crecientes exigencias políticas, sociales, económicas, culturales, científicas y técnicas, manifestadas en un incremento de interesados en cursar otras carreras universitarias. Además, se manifestaba por parte de la comunidad local y regional la intención de disponer actividades de post grado, además de actividades de investigación y extensión universitaria.

A la reconocida intención villamariense por conseguir el funcionamiento de su genuina universidad, se puede agregar la existencia de líneas de política nacional proclives a fomentar este tipo de iniciativas a partir del retorno de la democracia, momento en que se reinician los estudios, debates y las conclusiones alrededor de cuál sería el modelo adecuado de universidad nacional para las décadas de los 80 y 90 en relación a los tiempos de globalización que comenzaban a vivirse. Este proceso signaría el porvenir de las instituciones universitarias, tanto el de las conocidas 33 unidades tradicionales, como el de las que, en breve, se irían erigiendo en consonancia a los proyectos fundacionales gestados en el país.

Si bien las aspiraciones dirigidas a tener una Universidad Nacional en Villa María se remontan a varias décadas atrás, los prolegómenos de la efectiva creación de la actual entidad universitaria tuvieron condiciones favorables en la década de los 90, aunque con costes/riesgos externos altos dados los intereses en juego relacionados con el mencionado proceso de globalización.

En base a la información que disponían los actores políticos que promovían la creación de la UNVM, fruto de las consultas operadas con diferentes protagonistas, se presentan condiciones propicias en el año 1993 para promover su concreción mediante el accionar de actores políticos de Villa María y la región y la aquiescencia de funcionarios y representantes de las instituciones políticas y educativas de la ciudad a las que luego se sumaron, por la acción de los actores locales, miembros de la Provincia y la Nación.

> La creación de UNVM surge por el impulso de relevantes sectores de la comunidad local y regional, en el marco del influjo de vastas transformaciones que en el ámbito mundial se manifiestan desde aproximadamente 1989, hasta promediar la década de los ´90. Aludimos al fenómeno de la globalización.[9]

---

8 RODRÍGUEZ, R.: *Historia de la Facultad Regional Villa María de la UTN,* Villa María, 2001.

9 RODRÍGUEZ, R.: *Reseña histórica de la UNVM*, Villa María, 2003.

En esos tiempos de transformaciones se adoptan en el país definiciones dentro de la agenda social que son rápidamente implementadas, por lo que "el proceso de cambio de la educación superior no hace más que acompañar las rápidas transformaciones de la sociedad actual basada cada vez más en el conocimiento como variable estratégica, que dinamiza el desarrollo cultual y socioeconómico de las naciones".[10] Esta es la manera en que pueden ser identificadas –combinadamente– dos variables estratégicas: la educación y el conocimiento en torno a las cuales la Argentina de los 90 experimentaría una compleja sucesión de innovaciones teóricas, legales y estructurales, cuyas consecuencias deberán ser analizadas oportunamente.

Parte de esas innovaciones teóricas, legales y estructurales aparecen reflejadas en la Ley de Educación Superior cuando el Estado le otorga rango constitucional a la autonomía académica incorporando el cogobierno, al mismo tiempo que se anuncia la "duplicación del presupuesto universitario, aumentando en un tercio el presupuesto por alumno" y la generación de un sistema de incentivos a la investigación, que –en esa etapa– beneficiaba a unos 17.000 docentes investigadores. En ese marco se propicia la creación y el desarrollo de nuevas universidades nacionales.[11]

Al conformar la educación y el conocimiento las variables estratégicas para el crecimiento del país, la educación superior tendrá una doble responsabilidad: por un lado, adquirir el máximo provecho de su autonomía con la formación de los protagonistas del futuro y la creación de nuevos conocimientos asumiendo su rol en la construcción de un nuevo país, más pujante, más competitivo, más equitativo; y, por otra parte, dar cuenta de sus actos a la sociedad que la sostiene con su esfuerzo.

En dicho contexto, sectores vinculados a la vida política y educativa de la Ciudad de Villa María y de la región, apreciaban que ya estaban dadas las condiciones para la creación de la UNVM. Se habían completado los requisitos exigidos y se habían realizado las gestiones dirigidas a procurar la anuencia de las autoridades nacionales.

> En el año 1984 –en virtud de mi participación social-gremial-estudiantil– representé al claustro de estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad (Río Cuarto). Esta experiencia fue de gran estímulo para interpretar la importancia estratégica que adquiere una Universidad para el desarrollo de un pueblo y de una región.[12]

La "importancia estratégica" de la que habla Accastello, puede encuadrarse en la relevancia que adquiere para el desarrollo local y regional el diseño de un proyecto regional; pero también es apreciable en la actitud de Veglia, que no solo acepta la propuesta de Accastello, sino que es quien acuerda en nombre del municipio de Villa María con el Decano José Walter Dörflinger (UNC) la creación de la Extensión Áulica de la

---

10 JOZAMI, A. V.: "Introducción", en *Una nueva reforma universitaria: los desafíos pendientes*, La Universidad, 1999.

11 RODRÍGUEZ, R.: op. cit.

12 ACCASTELLO, E. L.: op. cit., p. 41.

Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, a cargo de la cual estaría el contador Sergio Gilabert durante un año y luego, desde el 1990 hasta 1997, la contadora Cecilia Conci. Sergio Gilabert sería luego presidente de la Fundación de la UNVM y Cecilia Conci secretaria Académica del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (1999 -2003) y Vice Rectora de la UNVM (2007 a 2015).

El proceso simultáneo de transferencia de funciones del Estado Nacional al Estado Provincial y de este al Estado Municipal, implica para el municipio la necesidad de construir decisiones políticas con perspectiva regional. Esto es crucial en ciudades de gran impacto por su dimensión, por la situación territorial, por el desarrollo educativo, cultural y de servicios –tal como es el caso de Villa María–, con la particularidad de ser legitimadas por los municipios próximos con los cuales mantienen un importante nivel de vinculación.

Esta situación facilitará el surgimiento, el 13 de julio del 2000, del Ente Intermunicipal para el Desarrollo Regional (ENINDER) a través de un acta firmada en Villa María por las ciudades de Villa María, Villa Nueva, La Carlota, Alejandro Roca, General Deheza y Las Perdices, estos en calidad de Socios; mientras que como Adherentes figuran alrededor de 30 intendencias y comunas de la zona, con una población total –urbana y rural– de 200.000 habitantes en una superficie cercana a los 20.000 km^2.[13] La concreción de ese Proyecto Regional como instrumento orientador en la construcción de la decisión política, resultó de suma importancia para acompañar los objetivos planteados desde lo político con una impronta cultural y educativa, ya que estos componentes aseguran la consolidación del proyecto a partir de los valores propios reconocidos en la región.

Plantear la regionalización como valor es un proceso que lleva tiempo y esfuerzo, más cuando es el individualismo el que ocupa un lugar importante en la cultura predominante. Esto se revierte a través del sistema educativo y mediante acciones sistemáticas de prácticas culturales diferenciadas. Por eso, en estos casos es muy importante lograr decisiones colectivizadas con el menor coste-riesgo externo, en tanto las decisiones a tomar sean capitales, directas con efectos inmediatos o indirectas con efectos diferidos.

En numerosas circunstancias, en especial cuando se abordan temáticas de sumo impacto social a nivel de la opinión pública, es muy probable encontrarse con diferencias en las políticas y/o la manera de ejecutarlas por parte del gobierno nacional, provincial y municipal. En estos casos es vital que los responsables de las conducciones municipales homogeneicen objetivos y criterios, pues ellos constituyen los actores estatales con más posibilidades de comprender y defender los intereses regionales.

Radica aquí la necesidad de plantear, explícita o implícitamente, proyectos regionales útiles como marco de referencia para la construcción de las decisiones políticas locales que teniendo como eje lo político, abarquen lo cultural, educativo, económico e incluso lo financiero. Es aquí donde la formación del recurso humano tiene una importancia decisiva. Formación que debe darse en el ciclo completo, desde la primera

---

13 Calderón, 2002.

educación hasta la formación de los profesionales necesarios para la gestión y consolidación de cambios en la cultura socio-productiva.

El rol de los actores políticos es crucial en la medida en que ellos son los responsables de articular intereses y necesidades locales a nivel regional, con el contexto que los contiene.

Si se toman a los actores políticos educativos como responsables de conducir la formación de los recursos humanos que han de desempeñarse en el futuro, puede comprenderse que en sus manos está buena parte de la posibilidad de lograr la incorporación y reformulación de los conocimientos necesarios para el desarrollo de nuestra identidad y la proyección en escenarios cada vez más distantes y, paradójicamente, próximos.

> Los criterios con que se decide la instalación de una Casa de Estudios Superiores pueden ser diversos y no todos tienen que compartir ni entender acabadamente los mismos. Seguramente no es igual ubicarse en una perspectiva de largo plazo que contemple alguna idea de desarrollo que perderse en visiones de corto plazo o en abstracciones o estadísticas que suelen recortar la realidad y no permiten establecer una perspectiva más abarcadora y totalizante.[14]

Los antecedentes referidos de manera previa, indican la existencia de la voluntad comunitaria para avalar la creación de una universidad. Esto lleva a que uno de sus promotores señale: "La idea de crear una universidad estaba en la gente, sólo debíamos llevarla a cabo".[15]

Se pone así de manifiesto el concepto de representación como mandato, aunque sea de manera implícita: la idea es de la ciudadanía a la cual se representa, el representante solo debe hacerla realidad. Al mismo tiempo, aflora la representación como responsabilidad, pues el actor político asume su desempeño como una tarea en beneficio del conjunto social, no solo de una facción o de intereses particulares.

En definitiva, la existencia de la decisión para crear la universidad se había instalado en la misma ciudadanía, otorgando un nivel de aceptación sumamente importante que implica legitimidad en el origen, pero aún no decisivo para emprender la promoción de la idea y conseguir su concreción, ya que faltaba aún acordar el procedimiento adecuado que le otorgara también legitimidad en la gestión.

2.2. Búsqueda de aliados. Ingeniería social

El 27 de octubre de 1993, Eduardo Accastello, entonces Concejal de la Ciudad de Villa María, mantiene una reunión con el Diputado Nacional por Córdoba Miguel D' Alessandro, integrante de la Comisión de Presupuesto y quien contaba con el asesoramiento del

---

14 Accastello, E. L.: op. cit., p. 41.

15 Ibídem, p. 42.

Lic. Bernardo Maresca. D' Alessandro, señala Accastello, estaba abocado a los proyectos de creación de una universidad en la Patagonia y otra en Buenos Aires. No obstante, en la entrevista realizada al ex Diputado Nacional, éste comentó que había fijado la mirada en Córdoba, indicando que en el encuentro con Accastello se planteó la creación de una universidad nacional en Villa María.

Por ese entonces D'Alessandro atravesaba sus últimos dos años en el Congreso de la Nación –es decir, su segundo mandato–, y se había propuesto la creación de una universidad nacional en Villa María como manera de lograr un exitoso cierre en su carrera política. En diálogo, D'Alessandro comentó que contaba con "(…) alguien del Congreso con mucho poder y que no me lo podía negar", lo cual puede entenderse como una decisión individual cuyo respaldo surge como el pago interno diferido por la pertenencia a un sistema de comité.

En la entrevista, D´Alessandro relata:

> Vi el mapa y había dos lugares en Córdoba: San Francisco (interregional-interprovincial) y Villa María. (…) Hacia falta una ingeniería parlamentaria para conseguir los votos. En San Francisco tenía los votos de Santa Fe y de Córdoba. Era más estratégica la Ciudad de San Francisco. (…) Hable con Accastello y este estaba relacionándose con la Tecnológica para crear nuevas carreras. Pero tenía la idea de crear una universidad nacional. Le pido antecedentes y él me los lleva. Me encuentro con que había mucho terciario importante. Laicos, religiosos y estaba el Sobral [Instituto Bernardino Rivadavia], muy importante. Sobral había sido un educador importante, legislador radical en Córdoba (...).[16]

Esto nos lleva a considerar el apoyo a la decisión de creación de la UNVM, en esta instancia, como el resultante de una decisión continua, de suma positiva. Este punto es esencial pues es la puerta de ingreso al sistema de comités actuante en el marco parlamentario, que tendrá decisiva incidencia en los pasos posteriores. Tengamos en cuenta que, según Accastello, D'Alessandro estaba ocupado en la creación de dos proyectos de universidad, por lo que puede inferirse que se trataba de un continuo de decisiones.

En la entrevista, D'Alessandro dice: "Una vez tomada la decisión busqué justificaciones". En este sentido, la construcción de una decisión política requiere de sólidos argumentos que permitan lograr, desde la autoridad que confiere el conocimiento, el consenso necesario para generar el apoyo del resto de los actores implicados en la decisión. Porque si bien existía un "mandato" de la ciudadanía fruto del proceso histórico educativo previo de la ciudad, los actores que iniciaban el proceso de decisión por la UNVM debían llegar a conseguir un mandato por responsabilidad, mediante el cual el conjunto de la ciudadanía los tomara como representantes portadores de una iniciativa común.

Este componente necesario permitirá, mediante el sutil juego de la negociación, llegar a comprometer a toda una ciudad y buena parte de la región detrás de un

---

16 Entrevista a Miguel D'Alessandro.

objetivo común que admitía particularidad de criterios y enfoques, pero que coincidía en la necesidad de la creación de una universidad nacional. Todos los actores internos debían ganar en esta iniciativa, al tiempo que se debían revertir los obstáculos de actores externos a la región. En el sistema de comités en el cual se gestaría el proceso, los cambios, pagos internos y externos, debían ser articulados sólidamente.

En su libro, Eduardo Accastello señala que D'Alessandro "(…) definió que era imprescindible gestar un amplio movimiento local para apoyar la iniciativa parlamentaria, argumentando que 'para que este proyecto resulte aprobado requiere de buenos fundamentos, operadores inteligentes y un gran consenso comunitario'".[17] Vale recordar que tanto Accastello como D'Alessandro son actores políticos partidarios; ambos con militancia democrática, en donde está presente el concepto de representación como mandato y como responsabilidad.

Surge entonces con claridad que el proyecto debía encararse con apasionamiento y sin sectarismos:

> (…) debía impulsarse con la generación de un amplio consenso político y social que plasmara la inquietud de tantos jóvenes que obligadamente debían emigrar a otros centros al finalizar el secundario. Sabíamos, con los integrantes del grupo humano que me acompañaba en el Concejo Deliberante, que si no éramos capaces de interesar a toda la sociedad detrás del objetivo, difícilmente podríamos concretar el anhelo.[18]

Este señalamiento quedará plasmado en la actitud asumida por Accastello y reconocida tanto por la Comisión Pro Universidad como por algunos actores, como es el caso del Ing. Carlos Rapp: "Lo bueno de Accastello es que abrió el juego. El que quiso participar, participó".[19]

Así, los actores políticos que generan y promueven la idea asumida como decisión grupal comprenden que el sistema legal los conduce a generar una decisión colectivizada, ya sea en cuanto al respaldo del Consejo Deliberante local y la Legislatura Provincial, como a la decisiva instancia en el Congreso Nacional. Y una vez asegurada la decisión grupal, proceden en la búsqueda de la decisión colectivizada. Esta decisión implicaba menor coste decisional, pero requería conseguir el respaldo del conjunto de la ciudadanía y de la región para disminuir de manera crucial los costes-riesgos externos. Se debía lograr la plena legitimidad de los representantes de la comunidad a través de una elección realizada mediante procedimientos acordados expresamente por el sector, organización o institución respectiva.

La democracia estaba en proceso de consolidación dentro de un marco de predominancia, lo cual requería respetar los procedimientos mediante los cuales los sectores, organizaciones e instituciones eligen sus representantes.

---

17 Accastello, E. L.: op. cit., p. 44.

18 Ibídem, p. 43.

19 Entrevista a Carlos Rapp.

Al respecto D'Alessandro dirá: "Había dos alternativas: 1. Presentar un proyecto de universidad y obtener un rédito político partidario; 2. lograr la Universidad. Para esto toda Villa María debía estar detrás del proyecto. Si se quería tener la Universidad, ¡el primero que tenía que saberlo era Veglia, intendente de Villa María. ¡Radical! ¡Con toda Villa María!".[20] Esta tarea fue asumida por Eduardo Accastello, concejal de Villa María y opositor político del Intendente.

> El Intendente Veglia, con una actitud de grandeza, manifestó a "La Voz del Interior": '...fue mi rival político Eduardo Accastello quien se reunió conmigo para proponerme la idea de llevar adelante el Proyecto de creación de la Universidad Nacional...'.[21]

En ese contexto se volvía fundamental lograr que el conjunto de la ciudadanía se apropiara del proyecto, tarea que implicaba una sistematización en la promoción e instalación del mismo, superando los escollos que se presentaban y aunque los costos decisionales fueran altos. Para eso había que comenzar con los actores más cercanos.

> Creo que fui la primera persona a la cual Accastello le planteó que existía la posibilidad, en el marco de algún contacto que había hecho con algunos diputados, de proponer la creación de una Universidad en la Ciudad de Villa María. Yo, para serte totalmente honesto, tenía algunas dudas en ese momento sobre la posibilidad de la creación de la universidad en la ciudad (…).[22]

Para lograr la disminución de los costes-riesgos externos era esencial tomar medidas preventivas desde un comienzo, siendo una de las variables críticas, lo presupuestario, tema que había sido abordado por el contador Carlos Domínguez –que luego llegaría a ser el primer rector de la UNVM– en un debate a propósito de la creación de la universidad llevado a cabo durante 1993, junto al Dr. Carlos Lasa –que llegaría a ser Director del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas.

En dicho debate el contador Carlos Domínguez puso en duda la posibilidad de crear la UNVM, pues no existía presupuesto para crearla, algo que surgía del *Diario de Sesiones* del Senado. Esto fue entendido por numerosos actores locales como una negativa a apoyar la creación de la universidad nacional, posición que compartiría el Dr. Carlos Lasa.

En la entrevista realizada con el contador Carlos Domínguez, él señala:

> (…) yo decía que era difícil que se creara porque había un problema presupuestario que seguramente el Ministerio lo conocía. Por ser Secretario Económico y tener relaciones de pensamiento con el Ministerio en ese momento, entendía que no había presupuesto como para crear la Universidad Nacional, no iba a prosperar por esa vía. Esa es la razón por la cual si uno lee las sesiones en el senado, aquí decían, para crearla no se va a necesitar ningún peso,

---

20 Entrevista a Miguel D'Alessandro.

21 Accastello, E. L.: op. cit., p. 96.

22 Entrevista a Otto Wester.

> sino que va a poner la municipalidad, va a poner una fundación, va a poner la provincia, supuestamente, para que siguiera avanzando políticamente en el congreso. Pero yo no dije que estaba en contra de crear una Universidad Nacional, sino que me parecía que era (...) que no iba a ser posible.[23]

Para disminuir la posible oposición a la creación, los promotores habían argumentado que los fondos iniciales provendrían de diversos actores interesados en motorizar la idea, entre los que se destacaba el Estado Provincial y el Municipio de Villa María, prescindiendo de los fondos provenientes del Estado Nacional.

A su vez, surge la idea de no incluir carreras que se dictaran en la UNRC y en la UNC como manera de prevenir un posible argumento en contra de la creación de la nueva institución por parte de actores consolidados en la estructura de decisión a nivel nacional (como el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Secretaría de Políticas Universitarias, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el Parlamento) y provincial (el Ministerio de Educación, la Legislatura y el Consejo de Educación Católica).

Dadas las características de nuestra democracia representativa, los actores políticos promotores de la creación de la UNVM tuvieron muy en claro que la decisión colectivizada de crear una universidad nacional es ámbito de incumbencia del Parlamento y el Poder Ejecutivo, quienes son los responsables de llevarla a cabo.

Por ello, el grupo promotor trabajó en dos niveles: en lo nacional y en lo provincial. En el ámbito nacional la decisión era capital indirecta, por lo que los actores involucrados tendrían que ser convencidos de la aprobación, dejando en claro que con ello no se afectaban los intereses que representaban, al menos de manera directa, es decir, lo presupuestario. En este sentido, vale aclarar que aunque el beneficio socio-económico derivado de la creación de una universidad sea fácilmente evidenciable, al menos en términos regionales, esto no dejaba de eclipsar las aspiraciones válidas de otras localidades –como San Francisco y Cruz del Eje–, a las cuales la decisión les implicaba una postergación.

Para la puesta en marcha se distribuyeron roles entre los distintos promotores de la iniciativa: D'Alessandro presentó y defendió el proyecto, que llevó la firma de los legisladores de Córdoba, ante el Parlamento Nacional, al tiempo que transmitió la iniciativa al Ministerio de Educación y Cultura de la Nación; en tanto Accastello se encargaba de generar el consenso comunitario en la Ciudad de Villa María y se encargaba de la redacción de los fundamentos que debían avalar el proyecto.

> D'Alessandro hizo partícipe –como coautores del proyecto– a otros 3 diputados por Córdoba: José Parola (UCR), Horacio Viqueira (PI) y Juan Carlos Maqueda (PJ). José Parola oriundo de la localidad de Arroyo Cabral cumplirá luego, junto a D'Alessandro, un papel fundamental en el tratamiento legislativo.[24]

---

23 Entrevista a Carlos Domínguez.

24 ACCASTELLO, E. L.: op. cit., p. 45.

A partir del conocimiento de los criterios de funcionamiento del sistema de comités, era fundamental consolidar el frente provincial para instalar el proyecto en el Parlamento. Sobre el sustento de los pagos diferidos se entabló el proceso de negociación y con ello la posibilidad de compensar las demandas de otros actores de los cuales necesitaban la aceptación del proyecto; actores que al mismo tiempo postergaban los legítimos intereses de sus propios representados.

Así, las distintas líneas del pensamiento político provincial con representación relevante asumieron la empresa, convirtiéndose en un reflejo del compromiso que se construía de manera paralela en la ciudad de Villa María. La unidad era la única opción frente a la oposición existente.

> (…) No tenía apoyo en el Ministerio, ni en el Congreso, ni en la Comisión, ni en el CIN. El rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Cantero, se oponía. Delich de la UNC no se oponía. Pero el CIN se oponía porque era más para repartir el mismo presupuesto. Del total 95% iba la CIN y el 5% restante era para el Ministerio. El Ministro de Nación, Jorge Rodríguez, se oponía. Margarita Sobrino, Ministra de Educación de Córdoba, se oponía. Los técnicos se oponían.[25]

Vale preguntarse por las razones de la oposición a las que hace referencia D'Alessandro, y si bien él señaló alguna, podría explicarse la posición del Rector de Río Cuarto en base al impacto que esto tendría en la condición de la UNRC como única referente del interior provincial a nivel universitario, con las implicancias que esto tenía en su incidencia en el gobierno provincial y en las aspiraciones dentro de su partido.

En cuanto a la negativa de los técnicos y los rectores, D'Alessandro dice:

> Los técnicos compartían la idea de favorecer grandes universidades, para preservar la calidad. Yo, desde una perspectiva política opinaba que había que llevar la universidad a la gente. A una persona de Cruz Alta era mentirle decirle que sus hijos tenían acceso a la universidad. (…) Los técnicos decían que descentralizando no se llega a la excelencia. (…) Los rectores no querían repartir la torta entre más.[26]

El criterio de los técnicos de preservar la calidad favoreciendo grandes universidades, estaría indicando que primaban en ellos los conceptos de centralización, concentración y formación masiva propios de conceptos educativos ligados a la reproducción y no a la transformación, enfoque que está presente detrás de la búsqueda del desarrollo regional como herramienta del conocimiento para detectar demandas y necesidades de las comunidades próximas en el espacio –en el caso de Villa María con una impronta agrícola ganadera, con preeminencia de la producción lechera.

En este sentido, quizás valga recordar que aún en la cultura política de esos años estaban presentes esquemas autoritarios junto a los democráticos, haciendo de

---

25 Entrevista a Miguel D'Alessandro.

26 Ibídem.

Argentina una sociedad no consensuada, lo que demandaba a los actores políticos precisar mecanismos de participación en los cuales todos los sectores estuvieran representados.

Para lograr la voluntad de la comunidad de Villa María, se había decidido generar la Comisión Pro-Universidad, con lo cual se recurría a un esquema que, como fuera explicado de manera previa, estuvo presente desde los orígenes de la ciudad.

Según Accastello, la redacción de la ordenanza de creación fue efectuada por él junto a Raúl Costa, Luis Basse y Rosario Raschi, a partir de consultas que les permitieron redactar los fundamentos requeridos. Lo que se destacaba en la ordenanza de creación era el concepto de que "(...) la Universidad debería trabajar en relación a la realidad educativa existente y no intentar suplantarla o erradicarla como ocurrió de hecho con los Institutos Terciarios de Río Cuarto a partir del funcionamiento de la UNRC".[27]

El 10 de noviembre de 1993, Accastello visita oficialmente al Intendente Veglia para hacerle entrega de la copia del proyecto que esa misma mañana D'Alessandro ingresaría por Mesa de Entradas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. En ese mismo acto Accastello le informa que él ingresaría un proyecto de Ordenanza ante el Consejo Deliberante creando una comisión "(...) para que bajo su presidencia y con la integración de la totalidad de los Concejales, se convocara a todas las Instituciones del medio para promover la iniciativa".[28] El proyecto ingresa al Consejo Deliberante, con los lineamientos definidos en el Expediente N° D-3640-93.

Durante el desarrollo de la conferencia de prensa efectuada ese mismo día en el edificio del Consejo Deliberante, Accastello estuvo acompañado por los funcionarios municipales Carlos Seggiaro (Sec. de Planeamiento) y Sergio Gilabert (Sec. General), en representación del Departamento Ejecutivo y los asesores Raúl Costa y Luis Bassi (del bloque justicialista).

El 18 de noviembre de 1993 se aprueba la Ordenanza N° 3344 de Creación de la Comisión Pro-Universidad de Villa María.

> El CD de Villa María sanciona con fuerza de Ordenanza:
> ART. 1.- Declarar de Interés Municipal el proyecto de ley de Creación de la UNVM, que como Anexo I forma parte en un todo de la presente Ordenanza.
> ART. 2.- Facultar al DEM a realizar todas las gestiones necesarias que garanticen el cumplimiento de las consideraciones que se establecen en el proyecto de ley de HCD.
> ART. 3.- Crear la Comisión de Apoyo Pro-Universidad Nacional de Villa María (...).
> ART. 4.- Será función de dicha Comisión, la de apoyar y acompañar a las autoridades municipales, ejecutivas y legislativas en todas las gestiones que deban realizar para el cumplimiento de esta finalidad.
> ART. 5.- Dicha Comisión será convocada por el DEM y el CED, cuando lo estime conveniente.
> ART. 6.- De forma.[29]

---

27 ACCASTELLO, E. L.: op. cit., p. 45.

28 Ibídem, p. 46.

29 Ordenanza nº 3.344/1993.

En el documento figuran las firmas de: Luis Sánchez, Antonio Fiol, Miguel Maceda, Gustavo Lazzuri, Roberto Quiñónez, Bartolomé Ghionne y Juan Carlos Cavigliaso (bloque de la UCR); Edgard Bernaus (bloque UCD); Javier Sosa, José Torres, Carlos Pizzorno y Educaro Accastello (bloque de Unión de Fuerzas Sociales).

En la entrevista realizada con D'Alessandro, este importante promotor relata la sucesión de reuniones y encuentros con actores y sectores clave de la ciudad a fin de alcanzar la representación legítima del conjunto social:

> (…) fuimos a trabajar en Villa María. Junto con Accastello hablamos con AERCA y profesionales del medio en la segunda reunión. (…) La tercera reunión la tuvimos con el Obispo que era puente en lo educativo con el Consejo Episcopal. (…) La cuarta reunión la tuvimos con los institutos terciarios en un cine. Estaba lleno. (…) La quinta reunión fue con los periodistas y les pedimos que nos apoyaran políticamente. No queríamos periodistas, sino operadores políticos periodistas y me creyeron. Todo el sistema de prensa de Villa María apoyó.

Luego de esta primera etapa de reuniones se convocó a todas las instituciones y particulares a participar de una reunión a llevarse a cabo en el Salón Blanco Municipal el 21 de noviembre de 1993, en la cual participa un nutrido público para determinar las correspondientes subcomisiones acorde a la Ordenanza mencionada.

Se presentaba así una inmejorable situación para acelerar las diligencias substanciales en orden a la adquisición del imprescindible acuerdo político en la totalidad de sus esferas y fuentes de decisión. Tales inquietudes –a juzgar por los testimonios divulgados– fueron canalizadas a través de la Comisión Pro-Universidad, cuya misión fue distribuida en cuatro subcomisiones: Sub Comisión del Área Técnica-Educativa; Sub Comisión de Desarrollo Regional; Sub Comisión de Difusión y Sub Comisión Económica.

El 23 de noviembre, Accastello y Sergio Gilabert se entrevistan con el Sr. Obispo Diocesano Monseñor Alfredo Disandro, quien apoya y se compromete a prestar su apoyo para la concreción del proyecto. A los días nombra un representante de la Iglesia en las acciones de promoción de la iniciativa, Enrique Luna, quien será luego Inspector de DIPE y que actualmente trabaja en la Secretaría Académica del Rectorado.

> El Obispo era muy importante. Tenía un gran compromiso. Cuando lo llamábamos pues lo necesitábamos en las reuniones en el Ministerio, él llegaba siempre antes que yo. No sé cómo hacía. Yo tenía sólo que llamarlo y el venía a Buenos Aires.[30]

El Sr. Obispo Diocesano Monseñor Alfredo Disandro, se convirtió en uno de los actores claves del proceso, ya que fue quien mejor comprendió la dimensión de lo que estaba en consideración. Tal es así que luego, una vez creada la UNVM, el Instituto del Rosario, terciario confesional que articuló con la universidad, nunca asumió su rol de manera plena.

---

30 Entrevista a Miguel D'Alessandro.

El 23 de noviembre del mismo año y por iniciativa del Diputado Provincial Matías Iglesias, ingresó en la legislatura un proyecto de Declaración por el cual la Cámara de Diputados adhería a la iniciativa nacional; lo mismo sucedió en la Cámara de Senadores con la firma de Luis Caronni y Carlos Zanotti. Entre tanto, en una segunda reunión la Comisión Pro Universidad dio mayor precisión a las funciones de cada subcomisión "(…) e integró a todos los intendentes de la región".[31]

Confirmado a través de los apoyos recibidos el interés por la iniciativa, se forma la Primera Comisión Ejecutiva Pro Universidad, integrada por:

- Presidente: Cr. Horacio Cabezas.[32]
- Vice Presidente: Nilda Álvarez.
- Sec. de Actas y Organización: Susana Buffoni de Montero y Adriana Torres de Maceda.[33]
- Tesorero: Gregorio Felipe.
- Pro Tesorero: Ernesto Pfeiffer.
- Sec. de Prensa y Difusión: Héctor Cavagliato.
- Sec. de coord. Académica: Rosario Galarza de Raschi.[34]
- Vocales: Lidia Ludueña,[35] Enrique Luna, Luis Pérez Seggiaro, Aníbal Pérez, arquitecto Raúl Palacios,[36] Silvio Mandrile, Crio. Insp. Carlos Vivas (UR 8).

El 20 de septiembre de 1994 asumió como presidente el Cr. Sergio Gilabert. Este sería por varios años Presidente de la Fundación de la UNVM.

Se constituyeron dos Comisiones Pro Universidad, en las cuales hemos de destacar a quien Presidente en la primera, el Sr. Intendente Miguel Ángel Veglia; quienes firmaron la Ordenanza del Consejo Deliberante y se integraron como vocales: Luis Sánchez, Antonio Fiol, Miguel Maceda, Gustavo Lazzuri, Roberto Quiñónez, Bartolomé Ghionne y Juan Carlos Cavigliaso (Bloque de la UCR); Edgard Bernaus (Bloque UCD); Javier Sosa, José Torres, Carlos Pizzorno y Eduardo Accastello (Bloque de Unión de Fuerzas Sociales); Cr. Sergio Gilabert, quien luego sería presidente, y al crearse la UNVM presidiría la Fundación de la UNVM, Nilda Álvarez, Adriana Torres quien luego se integraría a la UNVM como Profesora y miembro de la Secretaría Académica del Rectorado; Ernesto Pfeiffer; Héctor Cavagliato quien se encargaba de la prensa; Rosario Galarza de Raschi quien luego se integrará a la universidad como profesora, llegando a ser Secretaria de Bienestar; Nilda Álvarez luego miembro del personal no docente de la univer-

---

31 Accastello, E. L.: op. cit., p. 46-51.

32 El Contador Horacio Cabezas, había sido el Primer Intendente al recuperarse la democracia. Radical activo y de reconocido prestigio en la ciudad. Una de sus hijas es actualmente personal no docente en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas-UNVM.

33 Adriana Torres de Maceda se incorporará a la Secretaría Académica del Rectorado. Actualmente es la Secretaria Académica del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales.

34 Rosario Galarza de Raschi trabaja actualmente en la Secretaría Académica del Rectorado.

35 Lidia Ludueña quedó incorporada a la Secretaría General del Rectorado. Actualmente está jubilada.

36 Raúl Palacios está incorporado en la Secretaría de Planeamiento y Mantenimiento del Rectorado.

sidad; Raúl Palacios, luego integrado a la universidad como arquitecto en la Secretaría de Planeamiento y Mantenimiento; Contador Horacio Cabezas, primer intendente de Villa María en el retorno a la democracia en 1983, radical; Ernesto Pfeiffer; el Ing. Carlos Rapp, Decano de la UTN Villa María y uno de los candidatos a ser Rector Organizador; Crio. Insp. Carlos R. Vivas; Lidia Ludueña quien se incorporaría como personal no docente; Enrique Luna representante del Obispo de V.M. luego integrado como no docente a la universidad; Rosa Rodríguez luego integrada a la universidad como no docente y Encarnación Sobrino candidata a ser Rectora Normalizadora y luego integrada como profesora en la universidad.

El Proyecto de Ley Expediente N° D – 3640-93 señalaba con claridad los argumentos por los cuales se solicitaba la creación de la UNVM y si bien la comunidad se movilizaba en pos del logro del objetivo, aún hacía falta que la Cámara se expidiese. Para ello se inició un gran movimiento de entidades e instituciones que elevaron notas a la Cámara de Diputados de la Nación respaldando la iniciativa, entre ellas se destacan: la Escuela Victor Mercante; el Instituto Bernardino Rivadavia; la Fábrica Militar de V. María; el Obispado; el Inst. Secundario de la Santísima Trinidad; la Federación Agraria Argentina; la UR 8 de la Policía; el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Asociación de Empresarios de Región Centro Argentino (AERCA); la Esc. Comercial Anselmo Ocampo; la Asoc. de Ingenieros Agrónomos; la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional; el Profesorado Gabriela Mistral; el Instituto de Educación Superior del Centro de la República, INESCER; Fundación Cultural de Profesores y Amigos de la Escuela Superior Integral de Lechería de Villa María (FUNESIL); Centros vecinales; la Corporación del Mercado de Abasto; la Liga de Amas de Casa; el Bco. Rural; el Club Argentino de Servicios; el Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 9; la Fundación Logosófica; la CGT, Regional V. María; el Automóvil Club Argentino; FAUCOR; la Fundación para la Salud (FUNSAVIM); *El Diario*; el Inst. Nacional Sanmartiniano; el Bco. SUDECOR; el Bco. del Suquía; Telecom; Correo Argentino y otras adhesiones institucionales y personales.

Como puede apreciarse las adhesiones provienen de las entidades más diversas: la industria, el comercio, la banca, los productores agropecuarios, la salud, los servicios de correos y telecomunicaciones, entidades y clubes de servicios, etc. Asimismo, también fue muy relevante y activa la participación de los medios de comunicación gráficos, radiales y audiovisuales.

Esta unidad de diversos actores sociales, culturales y políticos permitía enfrentar los obstáculos externos a partir de un sólido frente interno para el cual la importancia de la decisión era capital con efectos directos. Sostenida en la legitimidad del procedimiento, la unidad implicó un significativo esfuerzo argumentativo y de búsqueda de antecedentes, así como de tiempo para lograr los apoyos y recuperarse los datos históricos que fundamentaban la idea como algo deseado y esperado. Este se visibilizaba como el único camino posible para disminuir los costes y riesgos externos, tanto a nivel provincial como nacional.

A través de la Subsecretaría de Difusión se instaló un debate sobre la creación de la universidad mediante la difusión permanente y amplia referida a todas las

actividades que realizaban las distintas subcomisiones. La campaña incluyó volantes, afiches, comunicados de prensa casi diarios y centenares de mensajes al Congreso de la Nación (algunos hablan de mil telegramas que colapsaron la Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados de la Nación). En este sentido es importante destacar el apoyo brindado por los medios de comunicación de la ciudad: a las radios *Villa María*, *Centro*, *Sport*, *Río*, *Líder* y *Paradise*; a *Canal 2 TV* y *El Diario*, quienes difundieron ampliamente el slogan "SIN CONOCIMIENTO NO HAY DESARROLLO". Mientras, en el Festival de Peñas, uno de los eventos más significativos a nivel regional y con alcance nacional, se consiguieron 5.000 adhesiones más.

En el debate generado a nivel mediático y social, se puede destacar la afirmación del Prof. Bernardino Calvo quien señaló que la creación de la universidad generaría distintas posibilidades, destacando que en una resolución con "(…) grandeza e inteligencia reside hoy, gran parte del futuro educativo de la región".[37] Accastello, por su lado, hace lo propio citando en su libro a la revista *TYD* del INESCER, la cual afirmaba que la nueva universidad debía atender a la "(…) formación profesional, investigación y desarrollo y la reserva creativa".[38]

Da la impresión de que el objetivo común unía a los actores al margen de posturas partidarias y enfoques pedagógicos. Tanto las instituciones educativas de gestión oficial como de gestión privada, promovían el proyecto de la UNVM.

Por otro lado, a través de la Subcomisión Técnica Educativa se elaboró un diagnóstico mediante un relevamiento de la oferta educativa existente en las instituciones terciarias del medio y de la demanda laboral en la zona, al tiempo que la Subcomisión Regional recibió un fuerte respaldo de los señores intendentes y de los representantes de entidades empresarias y de los institutos educativos de diversas localidades.

En cuanto a lo presupuestario, era imprescindible contar con alternativas y proyectos referidos a la estructura, organización y el financiamiento de la futura universidad, tarea que encaró la Subcomisión Económica y cuyo resultado fue la decisión de crear una fundación o asociar fundaciones existentes para apoyar el proyecto.

Otra visión de la realidad era manifestada en ese momento por el entonces secretario Económico de la UNRC, Cr. Carlos Domínguez (luego Rector Organizador de la UNVM) y el Dr. Carlos Daniel Lasa, profesor de filosofía (que luego sería elegido director del IAP de CH de la UNVM), quienes durante una conferencia pronunciada en la sede del Sindicato del Seguro veían con dificultad la factibilidad de la nueva universidad, pues el presupuesto educativo de ese año (1994) favorecía los niveles primario y medio. Algunos actores creyeron ver en esta afirmación una falta de apoyo a la idea de creación de la UNVM, lo cual se veía reforzado por la postura opositora que manifestaron expresamente las autoridades de la UNRC –de la cual el Cr. Carlos Domínguez era secretario Económico– en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Sin embargo, esta visión quedó desmentida por el propio Domínguez que señaló en algunas entrevistas

---

37 Ibídem, p. 54.

38 Ibídem, p. 55.

que ésta era una afirmación en base a datos económicos objetivos y que de ninguna manera significaba una oposición a la creación de la UNVM.

El peso de la oposición de los rectores de las universidades fue tal que el CIN envió una nota formal dirigida al Presidente de la HCD Alberto Pierri, donde se solicitaba que el proyecto no fuera tratado por el momento con el argumento de la proximidad geográfica con las universidades de Río Cuarto y Córdoba Capital; al mismo tiempo que se solicitaba aguardaran a que el Congreso aprobara la Ley Nacional de Educación Superior que se encontraba en debate.

Esta oposición también se replicaba a nivel provincial, ya que la Ministra de Educación, Margarita Sobrino, no compartía la idea de crear la universidad en Villa María, posición que cambiaría –reconociendo su error– cuando asume como Diputada Nacional un año después.

Si bien las aspiraciones, la voluntad, la fuerza y las razones argumentadas de tipo histórico-geográfico, culturales, sociales y económicas para la creación de la UNVM por parte de prácticamente toda la comunidad de Villa María y sectores importantes de la región eran sumamente importantes, no fueron suficientes como para alcanzar el objetivo propuesto. Aún se necesitaba contar con la decisión política y es en pos de ese faltante que se redoblaron los esfuerzos. En este sentido, los altos costes externos debían ser afrontados mediante acciones dirigidas a persuadir a los actores externos capaces de modificar las relaciones de fuerza, situación que no había sido tal en el proceso de conformación de las comisiones.

A tales fines se mantienen entrevistas con el Ing. Héctor Brotto, Rector de la UTN y el Decano Ing. Carlos Rapp quienes apoyan la iniciativa. Luego, un grupo integrado por Eduardo Accastello, Sergio Gilabert, María del Rosario Galarza, Miguel Ballesteros, Horacio Lucero y Lida Ludueña se entrevista con el ministro de Educación de la Provincia, Dr. Juan Carlos Bocco y el 8 de marzo de 1994 el Sr. Gobernador, Dr. Eduardo César Angeloz (UCR) recibe en audiencia oficial a una comitiva integrada por: M. Veglia (UCR) Intendente de Villa María, Accastello, Gilabert (secretarios de Gobierno de la Ciudad de Villa María), Margarita Sobrino, Diputada Nacional (UCR), Gregorio Felipe, Enrique Luna, L. Pérez Seggiaro. A. Pérez, Horacio Cabezas, Rosario Galarza, todos estos últimos integrantes de la Comisión Pro-universidad, junto a E. Bernaus, R. Chico y J. Martinengo, reconocidos profesionales y empresarios de Villa María. Luego de esta reunión, se consensuó la necesidad de "encolumnar a toda la provincia detrás de la comunidad de Villa María para que la Universidad venga a la ciudad",[39] al tiempo que el diputado provincial Matías Iglesias registraba en la Legislatura un proyecto adhiriendo la misma a la iniciativa, al tiempo que en el senado provincial lo confirmaban los senadores Luis Caroni y Carlos Zanotti.

El 26 de marzo del 94 se presenta una situación importante para el desarrollo del proyecto cuando visita la ciudad Eduardo Duhalde, gobernador de la provincia de Buenos Aires y candidato a Convencional Constituyente (ese año se daría la Reforma de la

---

[39] RODRÍGUEZ, R.: op. cit.

Constitución Nacional). En esa ocasión los actores políticos locales actúan de manera sincronizada para presionarlo, dejando en claro cuáles eran las aspiraciones de la comunidad con respecto a la creación de la universidad, lo que lo lleva a afirmar que los legisladores de su sector apoyarían el proyecto universitario de Villa María. Accastello lo expresa de esta manera:

> Cuando Duhalde viene a Villa María y es interpelado por los periodistas por su oposición a la creación de la UNVM, él dice que no se opone y que apoya. Él promueve la creación de las universidades de Tres de Febrero y Lanús. Con él arreglamos los votos para la creación de las tres universidades. D'Alessandro generó todo el acuerdo y el que armó la estrategia para crear la universidad.[40]

El Gobernador de Córdoba aseguró su compromiso con la iniciativa y solicitó que no fuera un proyecto faraónico, a la vez que autorizó la realización de una encuesta en todos los establecimientos educativos en un radio de 100 km.

A la par, miembros de la Comisión Pro-Universidad se apersonaron en el Instituto Nacional de la Administración Pública, informando a la Lic. Claudia Bello sobre aspectos substanciales de la propuesta.

En una reunión mantenida entre Accastello y Rosario Galarza con el Dr. Carlos Mundet en el Área de Políticas Universitarias, este último señaló que el Ministerio de Educación no compartía la creación de nuevas universidades, pero si el parlamento aprobaba la ley respectiva el ministerio la apoyaría.

> Mundet me dijo a mí que no había posibilidad de crear una universidad nacional. Yo le pregunté: ¿Y si consigo la ley? El respondió: 'En ese caso soy el primero en apoyarte'.[41]

Revalidando su compromiso tras la sanción de la Ley 24.484, Mundet se constituyó en un enlace vital con la Comisión Pro-Universidad, al dispensar generosamente su cooperación hasta la puesta en marcha de la UNVM.

Por su parte, el único integrante del CIN que respaldó el proyecto fue el Rector de la UNC, Dr. Francisco Delich, mediante una propuesta que consistía en la "unión de la Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas con la Delegación Regional de la UTN, para que de esta manera se cree la Universidad Nacional de Villa María".[42]

Al respecto, en la entrevista mantenida con el Ing. Carlos Rapp, este señala:

> Con Del Bello (secretario de Políticas Universitarias) tuvimos las primeras reuniones en las cuales él manifestó que pretendía que la UTN fuera la base de creación de la UNVM, como primera facultad organizada en Villa María. Lo apoyaba Francisco Delich. Para la UTN esto

---

40 Entrevista a Eduardo L. Accastello.

41 Ibídem.

42 Accastello, E. L.: op. cit., p. 58.

> implicaba un desmembramiento. Era un hecho político, pues la UTN está relacionada con un proceso de desarrollo productivo del país. Esa sugerencia, presión, interés, era para optimizar los recursos, pero era la muerte del decanato de la UTN.[43]

Aquí puede existir una diferencia entre la UTN y la UNC en cuanto a la incidencia que podían lograr en la Provincia de Córdoba en un contexto en el cual las políticas no favorecían a la UTN.

Otro colaborador de la Comisión Pro-Universidad, fue el secretario de Ciencia y Técnica de la Provincia, Ing. Pablo Bracamonte, quien preparó informes destinados a la Subcomisión Técnica Educativa y realizó gestiones en Buenos Aires.

El 16 de noviembre la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación elabora un dictamen favorable mediante la Orden del Día N° 1221, trasladando el proyecto al recinto legislativo, junto al también favorable informe de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. En este proceso es importante destacar la intervención de Héctor Cavagliatto junto a Nilda Álvarez y Adriana Torres. Además, la participación de los diputados nacionales Miguel D'Alessandro, Margarita Sobrino y José Parola; Luis Malto, Rector de la Universidad Nacional de San Martín; Ignacio Palacios Hidalgo, ex Rector de la propia de Quilmes; los Decanos de otras Universidades, representantes de 26 localidades vecinas y otras autoridades de entidades públicas y privadas.

Con la aprobación y la elevación a la Cámara, quienes se encargan de agilizar el trámite serían D'Alessandro, Sobrino y Parola. El 21 de diciembre de 1994 el proyecto obtenía la media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación y es derivado para su consideración y eventual sanción definitiva a la de Senadores.

La reacción de los medios de prensa fue dispar dependiendo de su carácter nacional, provincial y local. *Clarín* habla de una superposición irracional de oferta educativa, en tanto que *La Voz del Interior* manifiesta temor por la asignación presupuestaria correspondiente; *La Nación* hace referencia a la oposición que la aprobación tenía de parte del CIN, en tanto que los medios locales manifiestan su beneplácito.

El ex presidente Carlos Menem manifestó su apoyo en caso de sancionarse la ley de creación de la UNVM.

Al entrar en la Comisión de Educación del Senado con media sanción, son entrevistados asesores y secretarios de la misma por parte de Accastello. Es así que mantienen una importante reunión con Carlos Paz (secretario de la Comisión), y con los asesores Dr. Gustavo Cirigliano y Dra. Nidia Tagliabúe. Luego de ella se obtiene el respaldo de los senadores José A. Romero Feris (Corrientes) y de Jorge Cendoya y Conrado Storani (Córdoba).

Posteriormente, la Comisión Ejecutiva Pro-Universidad visitó la Comisión de Educación del Senado. Estuvieron presentes: Veglia, Accastello, Ghione, Gilabert, Cabezas, Galarza de Raschi, Nilda Álvarez, Lidia Luduña y Aramburu, entre otros, acompañados

---

[43] Entrevista a Carlos Rapp.

por los diputados Margarita Sobrino, José Parola y Germán Kammerath, portando los avales de la comunidad.

Ramón Bautista Mestre, por entonces candidato a gobernador (UCR), de visita en Villa María aseguró su respaldo, tras el cual el diputado Eduardo Di Cola (de Río Cuarto), presentaba un proyecto declarando de interés provincial la creación de la Universidad en Villa María.

Otra de las acciones encaradas por la Comisión fue visitar nuevamente a instituciones del medio para que remitiesen cartas y telegramas destinados, en esta ocasión, a los miembros de la Comisión de Educación del Senado.

El 30 de marzo de 1995, integrantes de la Comisión Pro-Universidad acompañados por los diputados Sobrino y Parola, participan de la redacción del borrador del dictamen para el tratamiento por parte de la Comisión de Educación, la cual ese mismo día es aprobada por unanimidad (Proyecto C.D. 143/94), fijándose tratamiento final para el 5 de abril.

En esa fecha y dado que faltaba el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el Senado decide constituirse en Comisión atendiendo a la existencia del dictamen de la Comisión de Educación y la presencia de un gran número de habitantes de la Ciudad de Villa María. Luego, en un tratamiento sobre tablas y tras ocho minutos de trámite, se aprobó la creación de la UNVM con el apoyo de todos los bloques. La Cámara de Senadores de la Nación sanciona la Ley 24.484, creando la Universidad Nacional de Villa María, luego promulgada por el ex presidente Carlos Menem, el día 19 de abril y publicada en el Boletín Oficial el 26 de abril de 1995.

2.3. Ingeniería legislativa nacional

Cuando Accastello y D'Alessandro acordaron las tareas que cada uno efectuaría a fin de lograr la creación de la universidad, sabían que todo el esfuerzo a realizar a nivel local y regional debía replicarse en el Congreso Nacional, ya que allí sería en donde, en definitiva, se resolvería la situación. "Había que generar una ingeniería electoral", señaló D'Alessandro, quien pretendía hacer jugar en la instancia de decisión colectivizada y a partir del concepto de sistema de comités, el pago interno diferido que había conseguido en los años transcurridos como diputado.

> Yo estaba con alguien del Congreso con mucho poder y que no me lo podía negar (la creación de la UNVM). Eran mis dos últimos años en el Congreso –había tenido dos períodos– y me propuse crear una universidad".[44]

A su vez, se debía operar sobre los actores políticos externos, aquellos para los cuales la creación de la UNVM era una decisión no capital directa que incidía sobre su propio universo representado, y a los cuales se debía abordar con pagos colaterales

---

[44] Entrevista a Miguel D'Alessandro.

externos. Combinando los pagos colaterales externos con los pagos internos diferidos, se lograba un mecanismo decisional de suma positiva difícil de ser desarticulado; ésta era una negociación política posible y fundamental.

En el punto Ingeniería social se había señalado que en la reunión mantenida con Accastello el diputado D'Alessandro había solicitado los antecedentes educativos de Villa María, ya que a su consideración la Ciudad de San Francisco tenía mayor valor estratégico para la creación de una universidad. ¿Habrán sido los datos que recibe y su análisis los que lo deciden por Villa María? ¿La intuición política a partir de datos que daban cuenta de la importancia que la ciudad y la región tenían y su probable proyección futura, lo que le aseguraba un pago interno diferido? ¿Habrá sido encontrarse con un actor político que le aseguraba capacidad de conducción en el manejo local de la iniciativa? ¿O todos estos elementos en conjunto? Lo cierto es que comienza una sociedad política fructífera.

El abordaje legislativo nacional implicaba accionar sobre dos comisiones fundamentales: Educación y Presupuesto, al mismo tiempo que se debía accionar en el ámbito del Poder Ejecutivo por la relevancia del proyecto a nivel ministerial. Partiendo del sistema de comités claramente las comisiones del Parlamento son parte del mismo. También lo es el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la SPU, que adquiere el funcionamiento de un comité al cual había que atender en especial por su peso político con respaldo técnico.

> Amadeo (…) Presidía la Comisión de Educación (…) y se oponía. Mundet era asesor del ministro y, desde una perspectiva técnica, se oponía. Pero decía que si sacábamos el proyecto lo apoyaría. (…) El Ministro de la Nación, Jorge Rodríguez se oponía. (…) El rector de Rio Cuarto, Cantero se oponía. Delich de la UNC no se oponía, pero el CIN se oponía porque era más para repartir el mismo presupuesto. Del total, 95% iba a la CIN y el 5% restante era para el Ministerio. (…) No tenía apoyo en el ministerio, ni en el Congreso, ni en la Comisión, ni en el CIN.[45]

El ánimo imperante en el ministerio debe haber influido en la actitud de Amadeo como presidente de la Comisión de Educación de Diputados, para que se manifestara contrario al proyecto. Es importante tener en cuenta los datos referidos a la opinión de los técnicos que puede haber sido consentida por Mundet, pero la cual no avalaba Susana Decibe, en ese momento secretaria de Planificación y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación. Decibe había sido asesora de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados desde 1989 hasta 1992; allí conoció al entonces diputado nacional Jorge Alberto Rodríguez, quien en 1992 asume como secretario de Planificación y Evaluación Educativa, mientras que Decibe hace lo propio asumiendo como subsecretaria de Coordinación del Ministerio de Educación de la Nación, acompañando a Rodríguez. Ya en 1993, cuando Rodríguez es nombrado ministro, ella asume como secretaria de Planificación y Evaluación Educativa. Decibe tuvo una participación decisiva en la

---

45 Ibídem.

elaboración de la Ley Federal de Educación, cuyas características se han señalado en el apartado referido a los cambios en el Estado y que sin duda avalaban la postura de los actores decisores de Villa María enfrentados a la posición de los técnicos.

La Ley Federal de Educación 24.195 fue sancionada el 14 de abril de 1993 y promulgada el 29 de abril del mismo año, por lo que estaba en plena vigencia cuando en noviembre se presenta el proyecto en diputados para la creación de la UNVM.

Siendo Susana Decibe secretaria de Planificación y Evaluación Educativa, y un actor relevante en la elaboración de la Ley Federal de Educación que tiene una perspectiva ampliamente favorable a la regionalización universitaria, puede inferirse que su postura no debe haber sido la misma que la de Mundet y los técnicos que descreían de la calidad educativa posible en un esquema descentralizado. Existía, entre quienes venían desempeñándose en el ministerio y los nuevos cuadros políticos, una interna aún no resulta. Era una disputa por predominar en el marco de una democracia hegemónica. Dos proyectos de educación que implicaban dos proyectos de sociedad, dos maneras de ver la participación social y el rol del conocimiento, en el cual las posturas ideológicas eran difíciles de precisar, pues reminiscencias europeístas hacían ver como muy valiosas y casi incuestionables los planteos de la reforma educativa que se llevaba a cabo en España, que se traducía en nuestra realidad en una descalificación de las escuelas técnicas, defendidas por aquellos que se aferraban a los criterios educativos existentes.

Pero a su vez, los criterios de descentralización de la educación que el cambio propiciaba, era una demanda del país federal deseoso de consolidar su propia identidad. Eran tiempos de crisis, tiempos complicados en una democracia cuya política económica se contradecía, aparentemente, con el proceso de reforma educativa, pero que al negar el financiamiento que la descentralización implicaba, era funcional al enfoque privatista en lo económico.

Esta situación hace visible que la construcción de la decisión política no se resuelve en un hecho formal como puede ser la promulgación de una ley, sino que necesita de actores que militen la idea, la ley, para poder accionar sobre la realidad, universo de destino de la misma. La participación asegura en la democracia la concreción de los procesos de decisión. La acción de quienes propulsaban la creación de la UNVM, en cierta medida, dieron vigencia a la Ley Federal de Educación.

Al contrario de la buena recepción existente a nivel local y regional donde el proyecto de la universidad se prestaba a las expectativas existentes en función del desarrollo regional de manera integral (considerando a la educación universitaria como un eslabón clave en el manejo del conocimiento), en el ámbito nacional la situación era difícil. También había resistencia a nivel provincial pues la ministra de Educación, Margarita Sobrino, no compartía la idea de crear la universidad en Villa María, posición que cambiaría reconociendo su error cuando asume como Diputada Nacional un año después.

La acción debía encararse para superar la situación planteada y en D'Alessandro surge el interrogante de "¿Cómo juntar votos?".

Junto con Accastello, recordemos, habían acordado presentar el proyecto al mismo tiempo en el Consejo Deliberante de Villa María y en el Congreso Nacional. Como

D'Alessandro no era parte de la Comisión de Educación sino de la de Presupuesto, entabla contacto con Lorenzo Pepe que había presentado un proyecto para la creación de un instituto terciario no universitario en el partido de Tres de Febrero. La intención del diputado Pepe era convertir este proyecto en uno universitario para lograr, por cambio interno, los votos del peronismo de la Provincia de Buenos Aires. Pero para lograr la aprobación se necesitaban también los votos radicales. Para ello, D'Alessandro, que conocía la existencia de un proyecto de Franja Morada para crear una universidad en Lanús, se comunica con Jesús Rodríguez y este le envía como hombre de confianza a Walter Ceballos de San Luis. Hombre de la Franja, responsable del proyecto de Creación de la Universidad de Lanús, es con quien D'Alessandro cierra el acuerdo mediante el cual se suman esfuerzos para concretar ambos proyectos; los votos radicales están asegurados, "(…) de todos los radicales".[46]

"Yo hablo con Parola Diputado Nacional (radical) y él dice que está de acuerdo (…) Parola firma y le pone el pecho a Angeloz para que nadie se opusiera".[47] Cuáles fueron los términos del acuerdo en cuanto a lo político, no queda claro, pero Domínguez verbaliza una idea que se difundió en el ámbito local, de esta manera: "Cuando se acuerda la creación de la UNVM en el Congreso de la Nación, la idea era crear dos universidades peronistas y una radical. Lanús y Tres de Febrero eran las peronistas, UNVM la radical. Pero se da que yo, peronista, seré el Rector. Peronista ortodoxo. Como forma de vida. Respetuoso de la Doctrina Social de la Iglesia. De los valores como honestidad, transparencia (...)".[48]

> En este marco de la política nacional de gestión de nuevas universidades en el país, que completan en cierta medida el proyecto Taquini de la década del '70, el 10 de noviembre de 1993, el Diputado Nacional Miguel Humberto D'Alessandro, electo por el pueblo de la Provincia de Córdoba, presenta en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación un anteproyecto de Ley para la creación de una Universidad Nacional en la ciudad de Villa María, siendo miembros cofirmantes del proyecto los Diputados Nacionales José María Parola de la Unión Cívica Radical, Horacio Viqueira del Partido Intransigente y Juan Carlos Maqueda del Partido Justicialista.[49]

Según Accastello, Parola cumplirá junto a D'Alessandro un papel fundamental en el tratamiento legislativo del proyecto, ya que será él quien permitirá asegurar los votos radicales de la Provincia de Córdoba (vale recordar que lo que estaba en cuestión era un proyecto de un importante enclave radical como Villa María, lo que facilitó el acuerdo con el resto de los radicales), y quien también suma a los diputados Juan Carlos Maqueda y Horacio Viqueira, ninguno de ellos radicales. "No importaba a quien sumar,

---

46 Ibídem.

47 Ibídem.

48 Entrevista a Carlos Domínguez, no textual.

49 Proyecto Institucional de la UNVM.

salvo que fueran de Córdoba. Era como un tema de estado. La única oportunidad de sacarlo era que todos lo apoyaran".[50]

Con la renovación parcial de la Cámara de Diputados, luego de las elecciones legislativas, se produce el ingreso de nuevos representantes por la Provincia de Córdoba, logrando las adhesiones de Margarita Sobrino (UCR), Germán Kammerath (UCD), Humberto Roggero (PJ) y Carlos Álvarez (PJ. Pcia. de Bs.As.).

> Cuando se incorpora Sobrino, nos encontramos con una defensora del Proyecto. Reconoce públicamente que se equivocó. Había pasado un año. Había dejado de ser Ministra –de la provincia de Córdoba–. Kammerath también lo firma. En el Senado, allí hice la negociación (junto a Sobrino y Eduardo) con Oscar Lamberto [Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda]. Esa fue la clave. ¿Por qué? Él negocia el 5% de los fondos de educación destinados al Ministerio de Cultura y Educación, nivel universitario, a cambio del apoyo del ministro Jorge Rodríguez al proyecto de ley de creación de las tres universidades [Lanús, Tres de Febrero y Villa María]. No habría veto del ejecutivo. En la Comisión de Presupuesto 70% éramos peronistas y radicales.[51]

Finalmente la estrategia había dado buenos resultados tanto a nivel de Villa María y la región, como en cuanto a la tarea realizada en el Congreso Nacional, el Ejecutivo Nacional y el Ejecutivo Provincial. De alguna manera esto quedaba demostrado con el cambio de decisión por parte de Margarita Soriano, oriunda de Villa María, quien al alejarse de sus responsabilidades en el ejecutivo provincial, se siente en la posibilidad de cambiar su posición y brinda un fuerte apoyo a la creación de la universidad.

Un paso relativamente sencillo fue lograr el apoyo de Lamberto de la Provincia de Santa Fe, presidente de la Comisión de Presupuesto de la cual D'Alessandro formaba parte, con lo cual se cerraba una instancia decisiva. Las dos comisiones más relevantes a fin de lograr el objetivo, estaban prestando acuerdo y como la Cámara de origen era la de Diputados, casi estaba asegurada la media sanción.

Sin embargo, vale recordar que el CIN había enviado una nota formal dirigida al presidente de la HCD, Alberto Pierri, donde solicitaba que el proyecto no fuera tratado por el momento con el argumento de la proximidad geográfica con las universidades de Río Cuarto y Córdoba Capital, solicitando al mismo tiempo esperar a que el Congreso aprobara la nueva Ley de Educación Superior.

En la inauguración del nuevo período ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, la Comisión de Educación –presidida por el diputado Eduardo Amadeo– iniciaba sus tareas con el tratamiento legislativo del proyecto, lográndose un elevado consenso entre sus miembros. No obstante, se difundió a través de la prensa de la Ciudad de Córdoba que los legisladores por la Provincia de Buenos Aires rechazarían el proyecto.

---

50 Entrevista a Miguel D'Alessandro.

51 Ibídem.

> Un día Duhalde va a Villa María y recibe a todos los sectores. Duhalde quería ser candidato a Presidente. La gente le pregunta por qué se opone a la creación de la UNVM, todos le preguntan. Duhalde dice que él no se opone. ¡Duhalde no debería tener idea del tema! Le dicen que Amadeo, su delfín, se opone. Cuando lo habrá visto le habrá pedido explicación de qué pasaba que todos (peronistas y no peronistas) se manifestaban así en su contra por el proyecto de UNVM (…) El Obispo, los periodistas también (…) Me imagino que le habrá dicho que solucione el tema (...).[52]

En esa ocasión, el 26 de marzo de 1994, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde, en gira como candidato a Convencional Constituyente, mantuvo una reunión con Accastello en la cual afirmó "(…) nuestros legisladores también apoyarán el proyecto universitario de Villa María", lo que luego ratificó de manera pública.[53] Ante la situación planteada, Duhalde toma la decisión de acompañar el proyecto basándose en la intuición de que eso es lo que los otros actores sociales creen y esperan de él.

A partir de un sólido consenso interno, la Comisión Pro Universidad organizó el 20 y 21 de mayo unas jornadas informativas sobre el proyecto con la participación de los diputados nacionales Miguel D'Alessandro, Margarita Sobrino y José Parola; el rector de la UNSAM, Lic. Luis Malto; el ex rector de la Universidad de Quilmes, Lic. Ignacio Palacio Hidalgo; el ministro de Trabajo de la Provincia de Córdoba, Jorge Sapia; el Decano de la Fac. de Derecho de la UNC, Rafael Vaggione y decanos de distintas universidades del país, para incidir sobre los actores decisores externos.

El 16 de noviembre la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación elabora un dictamen favorable al proyecto de creación de la UNVM mediante la Orden del Día N° 1.221, trasladando el proyecto al recinto legislativo junto al también favorable informe de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

> Si el Presupuesto es manejado por el Ejecutivo, la Cámara no existe. Por eso no dejábamos entrar ningún menemista. (…) Yo fui uno de los 20 que creó la Renovación en el justicialismo. (…) El presupuesto sale de la comisión con respaldo.[54]

Con la aprobación y la elevación a la Cámara, quienes se encargan de agilizar el trámite serán D'Alessandro, Sobrino y Parola. El 21 de diciembre de 1994, la Cámara de Diputados aprueba la Creación de la UNVM, obteniendo la media sanción por unanimidad en la Cámara de Diputados de la Nación. Se envía entonces el Proyecto con media sanción –para su consideración y eventual sanción definitiva– a la Cámara de Senadores.

> A fines de 1994 dos Institutos de Educación Superior no Universitaria de larga trayectoria y sólida tradición, presentan en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación sus Proyec-

---

52 Ibídem.

53 ACCASTELLO, E. L.: op. cit., p. 57.

54 Entrevista a Miguel D'Alessandro.

tos de Universidades Privadas, aunque se manifestaban públicamente a favor de la creación de la Universidad Nacional de Villa María.[55]

Respecto a esta situación, Domínguez entiende que surgieron algunas diferencias en la Comisión Pro-Universidad que produjeron la promoción de estas iniciativas: "Debe haber habido, (uno supone) algunos corto circuitos en esa comisión pro-universidad en relación al ESIL y en relación al Rivadavia".[56]

Se debe tener presente que la ideología neoliberal predominante por aquel entonces, promovía la actividad privada y solo justificaba la inversión del Estado cuando no existía interés de los privados. Atentas a esta situación, las dos instituciones mencionadas inician acciones para conseguir la creación de universidades privadas, lo que tuvo una recepción favorable a nivel del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Esto lo afirma Eduardo Accastello de la siguiente manera: "El Ministerio de Nación, viendo el avance que habíamos logrado, pretendía darle lugar a uno de esos proyectos para dar respuesta a la demanda de la sociedad de Villa María y no crear una universidad nacional. Allí nosotros planteamos lo de una sola gran universidad".[57]

En este contexto, el diseño y la presentación de los proyectos por parte de la ESIL y el Rivadavia, les permitió mejorar sus posiciones de negociación con respecto a la articulación con la universidad, de cuya iniciativa de creación formaban parte ambos. Al mismo tiempo, les posibilitaba, ante un eventual fracaso del proyecto de creación de una universidad nacional, continuar insistiendo con sus propias iniciativas, "(…) con lo cual se desprende –para decirlo con palabras de Domínguez– que no había mucho apoyo ni del ESIL, ni del Rivadavia a este proyecto (…) digamos".[58]

La concreción de la idea estaba próxima. Al entrar en la Comisión de Educación del Senado con media sanción, son entrevistados asesores y secretarios de la misma por parte de Accastello y miembros de la Comisión Pro-Universidad. En este contexto, mantienen una importante reunión con Carlos Paz (secretario de la Comisión) y los asesores Dr. Gustavo Cirigliano y Dra. Nidia Tagliabúe; y se obtienen los respaldos de los senadores José A. Romero Feris (Corrientes), Jorge Cendoya y Conrado Storani (ambos de Córdoba).

Posteriormente, la Comisión Ejecutiva Pro-Universidad visitó la Comisión de Educación del Senado. En ese encuentro estuvieron presentes Veglia, Accastello, Ghione, Gilabert, Cabezas, Galarza de Raschi, Nilda Álvarez, Lidia Ludueña y Aramburu, entre otros, acompañados por los diputados Margarita Sobrino, José Parola y Germán Kammerath, portando los avales de la comunidad.

---

55 Proyecto Educativo Institucional de la UNVM, p. 7.5.

56 Entrevista a Carlos Domínguez.

57 Entrevista a Eduardo L. Accastello.

58 Entrevista a Carlos Domínguez.

Otra de las acciones encaradas por la Comisión fue visitar nuevamente a instituciones del medio para que remitiesen de nuevo cartas y telegramas destinados, en esta ocasión, a los miembros de la Comisión de Educación de la Cámara Alta.

El 30 de marzo de 1995, integrantes de la Comisión Pro-Universidad acompañados por los diputados Sobrino y Parola participaron en la redacción del borrador del dictamen para el tratamiento por parte de la Comisión de Educación, el cual fue aprobado ese mismo por unanimidad (Proyecto C.D. 143/94), fijándose tratamiento final para el 5 de abril. Redactado el dictamen con las intervenciones del Dr. Carlos Paz –secretario de la Comisión senatorial–, de la diputada Margarita Sobrino y de los senadores Cendoya y Storani, solo faltaba la aprobación de la Cámara.

Existe un hecho que cita Eduardo Accastello referido a Margarita Sobrino que, si bien puede parecer intrascendente, muestra la activa participación de actores políticos del ámbito legislativo que pusieron sus conocimientos y relaciones en pro del objetivo compartido, a pesar de provenir de distintos signos políticos partidarios.

Por error, en el proyecto se mencionaba al "Rector Normalizador" en vez del "Rector Organizador", así como aparecía "etapa de normalización" en lugar de "etapa de organización". A causa de estos errores el proyecto estuvo a punto de volver a la Cámara de Diputados, pero la oportuna participación de Margarita Sobrino permitió resolver el problema, así como los roles decisivos del Dr. Carlos Paz, secretario de la Comisión, y los senadores Cendoya y Storani.

Llegado el día fijado para el tratamiento final del proyecto, faltaba aún el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, por lo que el Senado decide constituirse en Comisión, atendiendo a la existencia del dictamen previo de la Comisión de Educación y ante la presencia de un gran número de habitantes de la ciudad de Villa María. Luego, en un tratamiento sobre tablas y tras ocho minutos de trámite, se aprobó la creación de la UNVM con el apoyo de todos los bloques. La Cámara de Senadores de la Nación sanciona la Ley 24.484, creando la Universidad Nacional de Villa María el día 5 de abril de 1995.

El día 19 de abril el por entonces presidente, Carlos S. Menem, suscribe el Decreto 562/95 (veto parcial) con el que deja promulgada la Ley 24.484 de Creación de la Universidad Nacional de Villa María, publicada en el Boletín Oficial N° 28.131 del 26 de abril de 1995.

En el texto de la Ley existe un reconocimiento a los actores locales que intervinieron en el proceso de creación de la UNVM, expresado de la siguiente manera:

> ARTÍCULO 5.- En la etapa de organización el Gobierno de la Universidad Nacional de Villa María estará a cargo de un rector organizador, designado por el Ministerio de Cultura y Educación, el que será asistido por una comisión asesora designada por el rector a propuesta de la Intendencia de Villa María, y de organizaciones científicas, empresariales y gremiales de esa localidad.[59]

[59] Ley n° 24.485/95.

Este reconocimiento es el resultado de la relevante participación que tuvieron los diversos actores locales en la construcción de la decisión a través de la influencia y presión ejercida en los comités externos. Esto también queda plasmado en la afirmación de D'Alessandro: "Tres de Febrero y Lanús son un 'invento' de Villa María. Para sacar a UNVM necesitábamos sacar a Lanús y Tres de Febrero".[60] Al mismo tiempo, queda claro que el pago efectuado por el apoyo conseguido a la creación de la UNVM y de las otras dos universidades, les permitía a los actores decisores externos el reconocimiento de sus propios representados.

Una consecuencia del proceso de creación por ley de la UNVM fue el surgimiento de un compromiso entre la universidad y la comunidad, tal como D'Alessandro lo manifiesta: "Yo creo que hay un mandato para siempre. La UNVM no puede ser sorda a la gente. Ese es un mandato por origen. No lo puede borrar. Debe llegar a la gente, debe ir a la gente".[61]

Accastello también lo entendió de esta manera y lo asimiló como una experiencia personal. Por su proceder fue reconocido por el resto de los actores intervinientes como uno de los principales actores responsables del resultado de las acciones realizadas y el logro alcanzado; situación que aprovecharía en su afianzamiento como líder político local y regional. Uno de sus colaboradores lo verbaliza de esta manera:

> Luego [de la creación de la UNVM] se usó como parte del juego político, como un logro peronista. Un logro de un hombre peronista que además de haber hecho eso, lo potenciaba y lo mostraba. No como única cosa, pues Accastello era el Concejal que más proyectos tenía presentados, que más iniciativas llevaba adelante. Evidenciaba su capacidad de gestionar, y daba alguna certeza de que podía estar a cargo de una ciudad. La campaña del año 99 hizo centro en algunas de estas cuestiones, muy fuertemente.[62]

Incluso, una afirmación de Eduardo Accastello en su libro, sintetiza el aprendizaje personal y el valor que le asigna al proceso de creación de la universidad más allá de las implicancias puntuales del hecho: "(…) nuestra Universidad Nacional no tiene sólo trascendencia para la comunidad por su creación, como por la forma en que distintas instituciones, sectores y personas aunaron esfuerzos para concretarla".[63]

2.4. De la idea original a la concreción del proyecto

2.4.1. La elección del Rector Organizador

Con la promulgación de la ley que daba origen a la UNVM había concluido una etapa, pero aún se debía convertir esa ley en una realidad. La estrategia organizada

---

60 Entrevista a Miguel D'Alessandro.

61 Ibídem.

62 Entrevista a Otto Wester.

63 Accastello, E. L.: op. cit., p. 115.

originalmente entre Accastello y D'Alessandro había dado los frutos esperados y el próximo paso era decidir quién sería el Rector Organizador.

Haber logrado la modificación del estado de situación original logrando una decisión positiva por parte de los actores externos que integraban la Comisión de Enseñanza de Diputados y luego el aval de la Cámara, así como haber logrado el aval de los senadores de la Comisión de Enseñanza y luego la sanción definitiva, había sido un proceso muy desgastante.

Tengamos en cuenta que se argumentó en contra de la opinión de los técnicos del Ministerio de Educación de la Nación, miembros de la Secretaría de Políticas Universitarias, y al mismo tiempo se compensó la oposición del CIN mediante la convocatoria de algunos aliados de las universidades nacionales.

En lo provincial también se tuvieron que vencer resistencias, y aunque estas fueron de menor dimensión y relevancia, el grupo decisor tuvo que esforzarse y dedicarse a ese frente para facilitar, a su vez, consolidar el frente local y regional.

El desgaste del grupo promotor en términos políticos fue importante y en la Comisión Pro Universidad quedó la sensación del objetivo logrado.

Por el contrario, quienes se habían opuesto a la creación por representar intereses enfrentados o por sostener posiciones diferentes, al contar con una considerable cuota de poder en el Poder Ejecutivo, tuvieron la posibilidad de incidir en el nombramiento de quien sería el Rector Organizador.

La Comisión Pro-Universidad no tenía un sólido candidato, sino que confluían, al menos, cuatro: el Ing. Carlos Rapp, Decano de la UTN; el Dr. Francisco Delich Rector de la UNC, pronto a concluir su mandato y sin posibilidades de renovar; Orlando Pfaffen del ESIL, destacado y reconocido en el ambiente de la lechería y la Dra. Encarnación Sobrino, hermana de la Diputada Margarita Sobrino que contaba con una reconocida trayectoria en el ámbito educativo.

Si bien la ley era una realidad, el desgaste del grupo promotor en términos políticos fue muy importante (basta recordar los obstáculos, tanto nacionales como provinciales, a los que debieron enfrentarse los actores impulsores en pos de consolidar el frente local y regional) y aún se requería contar con el aval del Poder Ejecutivo Nacional, en especial del Ministerio de Educación a través de la SPU, para tener el apoyo de los pares integrantes del CIN y así acceder a la partida presupuestaria. Se debe tener presente que el Poder Ejecutivo no había tenido injerencia directa en la cuestión presupuestaria de acuerdo a la conformación de la Comisión de Presupuesto de Diputados, lo cual había facilitado, según D'Alessandro, la sanción de la ley, pero ahora esta era una dificultad a trabajar.

Aquellos actores que habían perdido la "pulseada" no iban a facilitar la implementación de la creación de la UNVM sin contar con algún reaseguro que les permitiera resguardar, de alguna manera, sus propios intereses. Esto es muy probable que estuviera presente en los pagos diferidos (dicho esto en el sentido de acuerdo político) acordados en las negociaciones con los actores políticos externos, y en los cambios con actores políticos internos a la fuerza política predominante, pero externos a los intereses regionales. Pero no podemos asegurarlo.

En este apartamiento sobre la elección del Rector Organizador coinciden tanto Accastello como D'Alessandro en sus manifestaciones, confirmando algo que D'Alessandro sintetizó en la afirmación: "Nosotros teníamos un compromiso de no incidir partidariamente en ello".

> Decibe –Susana Decibe, ministra de Educación de la Nación– me llama y me dice que todo debía salir bien. Ella pide que le digan quien sería el Rector Normalizador. Era la forma. Yo no tenía idea del Rector. Yo dije que tenía un compromiso con la gente, de que esto no era partidario. Sí era político, pero no partidario. Le dije, solo te pido que sea buen técnico y que sea cordobés (…) Yo (a Domínguez) lo conocí cuando asumió.[64]

¿Qué quiso decir Susana Decibe con que "todo debía salir bien"? ¿Que tenía que cumplirse lo convenido? ¿Que se debía resolver la situación de conflicto que había quedado pendiente? ¿Que el Rector debía responder al partido en el gobierno? En un momento de la entrevista, D'Alessandro señaló otra condición que él había puesto: la de que el rector fuese peronista.

El nombramiento de Domínguez "(…) sorprendió a todos los integrantes de la Comisión Pro-Universidad, al Departamento Ejecutivo y a la comunidad educativa local, ya que su nombre nunca se manejó entre los posibles candidatos (…)", señala Accastello en su libro y refuerza en la entrevista: "Sucedió que no medimos los tiempos. Hacía 10 días que Domínguez había sido nombrado (…) Nosotros no sabíamos nada. Me llama Humberto Roggero (Diputado Nacional por Córdoba-Río Cuarto en ese momento), y me pregunta si yo sabía. Así nos enteramos (…) Domínguez no había dicho nada. Cantero, rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto fue quien lo impulsó". Incluso, el hecho de no ser un candidato posible para el rectorado, es reconocido expresamente por el propio Carlos Domínguez en entrevista: "Nunca fui candidato de la Comisión. Los candidatos eran Encarnación, Pfaffen, Rapp".

Queda claro que esta decisión fue tomada a nivel del Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo a los parámetros legales y sin la participación de los actores políticos locales comprometidos en la creación de la universidad; y el procedimiento llevado a cabo para su definición, insumió cinco meses durante los cuales se produjeron distintos movimientos a nivel del Poder Ejecutivo Nacional.

Cómo surge la candidatura y elección del contador Carlos Domínguez, es un tema sobre el que reflexionan los actores locales y en donde se pone de manifiesto lo señalado anteriormente en relación al rol que desempeñaron quienes se habían manifestado, de una u otra manera, en desacuerdo con la creación de la UNVM.

> Me apoyaban, no oficialmente, los del PJ y fuerzas vivas. La decisión no pasó por el nivel de Villa María, sino desde el Ministerio de Nación y Cantero de Río Cuarto. Yo tenía apoyo en lo académico y en lo político. Fui director ejecutivo de empresas. Veglia me apoyaba y no

---

64 Entrevista a Miguel D'Alessandro.

era afiliado. Soy independiente. Me gustaba la idea de ser rector, pero no lo busqué, no hice gestiones. (…)

Domínguez resulta ser el candidato de aquellos que habían manifestado una oposición a la creación de la UNVM. En especial de la Universidad de Río Cuarto, del CIN y del entorno educativo del Ejecutivo Nacional, pues era una persona capaz y de confianza. Lo había demostrado durante su desempeño como Secretario Económico de la UNRC, y a su vez, respondía a los enfoques de estos actores. El argumento que señala Domínguez para poner en duda la creación de la UNVM es un argumento técnico contable que cerraba a los planteos de oposición.[65]

Estas afirmaciones que pueden ser consideradas parciales, son refrendadas por las palabras de Domínguez: "soy Rector por la influencia de Cantero –en ese momento Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de la cual era funcionario y por Del Bello [secretario de Políticas Universitarias de 1993 a 1996] a quien no conocía".[66]

La Comisión Pro-Universidad había consolidado su poder en función de la capacidad de movilización y persuasión en Villa María y la región, al tiempo que había demostrado su capacidad de presión a nivel del gobierno provincial y de influencia, tanto en el Congreso Nacional como en el Ejecutivo Nacional, a tal punto que D'Alessandro en un momento de la entrevista manifestó: "Esta universidad fue antisistema. Tanto en lo político como en lo técnico. Dependíamos solamente de la ingeniería parlamentaria".

Esta afirmación tiene un alcance limitado y estaría poniendo en evidencia la capacidad demostrada por el Comité Local (Comisión Pro-Universidad) y no una manifestación antisistema. Es un ejemplo de cómo en situaciones de cambio (Ley Federal de Educación; Nueva Ley de Educación Superior en ciernes), en las cuales se amplían los márgenes de negociación, los actores que mejor saben interpretar el sistema de comités para la toma de decisión, al organizarse y consolidar una política homogénea que les permite funcionar como equipo, tienen grandes posibilidades de conseguir lo que pretenden.

Precisamente, la inexistencia de un acuerdo sobre el candidato a Rector Organizador por parte de la Comisión Pro-Universidad, demuestra una disminución de la intensidad de preferencia individual de sus integrantes, lo que implicó una merma sustancial en la posibilidad de incidir sobre la decisión final.

En la entrevista al contador Carlos Domínguez, este señala que nunca había trabajado para la comisión y ante la pregunta de si sabía de otros candidatos, manifiesta:

No conozco, creo que sí, creo que había (…) bueno Eduardo Accastello puede saber bien. A mí lo que me trasmitió en su momento Cantero es que el candidato de Accastello era Rapp. Pero los otros no lo puedo asegurar, pero bueno, se puede hablar con Cantero, y él puede (...) Y el

---

65 Entrevista a Carlos Rapp.

66 Entrevista a Carlos Domínguez, no textual.

> candidato de la comisión esta, Pro-Universidad, estaba entre Delich y Encarnación Sobrino, eran los candidatos que se habían presentado al Ministerio. Lo mío fue una cosa totalmente distinta, con una relación muy íntima entre Cantero y seguramente Del Bello y [el ministro de Cultura y Educación Jorge] Rodríguez, en ese momento, que dijo mira vasco (…) él me ofrece por mi gestión dentro de la Universidad de Río Cuarto, o sea, yo para Río Cuarto soy un Dios mayormente. Pregunte allá de mi gestión como secretario Económico. Cantero creyó que la organización de la Universidad primero necesitaba, fundamentalmente, de una gestión, para armarla digamos. Bueno así fue la situación.[67]

El nombramiento del rector era una cuestión de suma importancia, pues era el actor que debía asegurar el cumplimiento de los acuerdos a los cuales se había arribado con los actores externos, al mismo tiempo que responder a los miembros más activos de la Comisión Pro-Universidad que habían tenido un rol central en la creación.

De manera previa se había hecho referencia la afirmación de Accastello referida al tipo de representación por mandato presente en los promotores de la idea, "(…) crear una universidad estaba en la gente, sólo *debíamos* llevarla a cabo". Esto es válido en cuanto a la idea en general, pero cada uno de los integrantes de la comisión, de acuerdo a los sectores, instituciones y grupos de pertenencia, interpretaba el mandato de una manera particular de acuerdo al peso de cada uno de ellos en su propio ámbito, ese era el margen de libertad con que contaba el Rector para asumir la representación como responsabilidad, generando las adecuaciones que la articulación del proyecto demandara. La presencia como Rector Organizador del candidato de un sector implicaba un posicionamiento preferencial, un "favoritismo" que aunque fuese simbólico generaba en el resto de los sectores la sensación de un "ganador".

Debemos tener presente que por las políticas del momento la UTN se encontraba muy debilitada –según palabras de Rapp–, y a su histórico Rector Brotto, el nombramiento de Carlos Rapp, responsable de la UTN Villa María, no tiene que haberle parecido adecuado (circulaba la idea de crear la gran y única universidad de Villa María que implicaba la absorción de la UTN por parte de la UNVM, acción que debilitaba aún más a la UTN y Rapp era miembro del equipo de Brotto).Por otra parte, a las políticas que se estaban llevando a cabo a nivel nacional les era funcional la absorción de la UTN Villa María por parte de la recién creada UNVM. Al respecto, Rapp dirá que "Del Bello quería, uniendo, optimizar los recursos".

En distintas ocasiones había circulado la necesidad de no afectar, con la creación de la universidad, el funcionamiento de los institutos terciarios que habían dado prestigio educativo a Villa María en el ámbito provincial. En el caso de la lechería dicho prestigio se extendía a nivel nacional, con cierta repercusión incluso a nivel internacional. Esto había llevado a establecer relaciones entre la UTN y el ESIL y con "(…) Alfonsín se había gestado un hermanamiento con Italia por el cual se iba a formar un Centro de Leche y Carnes (…) Nos daban *know how* de carnes y leche, y capacitaban nuestro personal. Para hacerlo se firmó un convenio UTN y ESIL, pero la Municipalidad dona al ESIL no al Centro,

---

67 Entrevista a Carlos Domínguez.

los terrenos. Cuando se inaugura el Centro estaban las banderas de UTN, ESIL, Argentina e Italia (…) Se traicionó el convenio, pues la propiedad era solo del ESIL. Nos sentíamos extraños en el lugar. Por eso separamos a la UTN. El hermanamiento se dio entre 1985 a 1991. Allí se separan y nunca se formó el Centro".[68] Esta situación había afectado la relación de las instituciones, lo cual implicaba un distanciamiento entre universitarios y terciarios.

El temor de que pudieran desaparecer los institutos terciarios por la presencia de la universidad cobraba fuerza si Rapp era elegido Rector de la UNVM. Era próxima la experiencia de Rio Cuarto, algo que Domínguez señala en la entrevista al afirmar que uno de los candidatos, Rapp, fue opositor a la articulación y la articulación con los institutos terciarios no universitarios era uno de los temas novedosos que se pretendía incluir en la Ley de Educación Superior en tratamiento. Por otra parte, Rapp en su condición de decano de la Facultad Villa María de la UTN, había tenido un desempeño confrontativo –en cierta manera– con la conducción del ministerio nacional. Es decir, no era un candidato que le transmitiera seguridad al gobierno nacional. "Cuando Decibe cierra colegios técnicos, yo creo la Tecnicatura en alimentos (1992), luego la Ingeniería y luego la Maestría".[69]

Por su parte, Carlos Domínguez era peronista, había cumplido funciones durante la gestión del Dr. Carlos Pizzorno –ex-intendente de la Ciudad de Villa María–; fue el hombre de confianza de Alberto Cantero, Rector de la UNRC;[70] compañero de militancia de Humberto Roggero;[71] era profesor de la UNRC y había sido Secretario Económico y Auditor Titular de dicha casa de altos estudios, habiendo participado activamente en la reforma administrativa llevada a cabo en la misma. Esta trayectoria le había permitido tener un contacto permanente con miembros del ministerio nacional, en especial con el equipo técnico, lo que generaba seguridad en el ámbito del gobierno nacional. Así cuenta Domínguez el desenlace de su nombramiento:

> Aproximadamente allá por agosto o septiembre, septiembre, muy rápido fue, fui contactado simplemente por Alberto Cantero digamos, como una posibilidad, que lo iba a transmitir. Yo lo autoricé y junto con eso yo le envié a Del Bello una carpeta en la cual –lamento haberla perdido– (…) en donde yo le puse todos los recortes de diarios, inclusive le puse esta anécdota (se refiere a la conferencia con Lasa), que el conociera mi situación personal en relación de lo que había opinado con respecto a este proceso de la creación de la Universidad.[72]

Y si bien Domínguez dice que siempre fue justicialista, que trabajó sin presiones y que llegó con las manos libres, lo más difícil fue tomar la decisión de ser Rector por todo

---

68 Entrevista a Carlos Rapp.

69 Ibídem.

70 Alberto Cantero era el Rector con mejor relación con la ministra Susana Decibe.

71 Fue Presidente del Bloque Justicialista en el HCD de la Nación desde 1997 a 2002.

72 Entrevista a Carlos Domínguez.

lo que se había dicho: "(…) ahora lo único que falta es que yo habiendo dicho lo que dije sobre la universidad, haga loby para serlo. A mí fue un ofrecimiento y en su momento tuve que tomar la decisión y evaluar cuánto me iba a perjudicar ese antecedente en relación a la universidad".[73]

El nombramiento de Carlos Domínguez como Rector Organizador, compensaba a los sectores opositores por la "derrota" que implicaba la creación de la UNVM; era un pago interno en el esquema de suma positiva.

> La etapa de organización de la UNVM coincidió con los nuevos debates parlamentarios que se desarrollaban en el Congreso de la Nación para el dictado de una ley de Educación Superior, que al entrar en vigencia, regularía también la vida de nuestra Universidad. Pero mientras tanto debían observarse las disposiciones vigentes referidas a la designación por parte del Ministerio de Educación del Rector Organizador, al igual que un Consejo Asesor integrado a propuesta de las entidades y organizaciones locales conjuntamente con la Intendencia y el Consejo Deliberante.[74]

Finalmente, el 19 de septiembre de 1995, Domínguez fue nombrado Rector Organizador de la UNVM por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, mediante la Resolución 493, otorgándole todas las facultades y obligaciones previstas en el artículo 49 de la Ley de Educación Superior.

Habían transcurrido dos años desde que se había comenzado a gestar el proyecto. Villa María tenía por ley su Universidad Nacional y el 24 de noviembre de 1995, en el Teatro Verdi, asumían: como Rector Organizador el Cr. Carlos Omar Domínguez; el secretario Académico Lic. Ricardo Podestá (de significativa actuación en las etapas de organización y normalización de la Universidad) y el primer Consejo Asesor de la UNVM conformado por Eduardo Accastello, Enrique Datta, Sergio Gilabert, Enrique Luna, Eduardo Marzolla, Carlos Rapp, Orlando Pfaffen y Otto Wester.[75]

2.4.2. La articulación con los institutos terciarios y la UTN

Creada la UNVM y nombrado su Rector Organizador, se debía continuar con la definición de la organización institucional y académica, por ello se efectúan una serie de reuniones en pos de concretar la apertura del primer ciclo lectivo de la universidad, previsto para el año 1997.

Interrogado para conocer si había recibido alguna consigna en particular o lineamientos a tener en cuenta en su gestión, Carlos Domínguez respondió:

> No, no precisamente. Yo tengo la carta que le mando a Del Bello, bueno, por supuesto me dijeron que tenía que organizar la universidad evidentemente, pero no me dieron ningún tipo de líneas de cómo hacerlo. O sea que yo cuando le mando a Del Bello, Del Bello lo que me pide

---

73 Ibídem.

74 Accastello, E. L.: op. cit., p. 72.

75 Ibídem.

> es que yo indague, después de haber sido designado, que vaya y charle con todos los sectores que habían estado participando del impulso, de la creación de la universidad y que a través del contacto con ellos le hiciera un informe de la situación de cómo estaba la organización de la educación superior en Villa María.[76]

Dos consignas claras son indicadas al Rector Organizador: vincularse con todos los sectores que habían estado promoviendo la creación de la UNVM y junto a ellos elaborar un informe referido a la educación superior en Villa María. Esto implicaba reconocer la relevancia de la Comisión Pro-Universidad y la necesidad de que el nombramiento fuese considerado como un instrumento para continuar con la concreción del proyecto por el que tanto se habían empeñado.

En este sentido, vale recordar la afirmación de D'Alessandro: "Yo creo que hay un mandato para siempre. La UNVM no puede ser sorda a la gente. Ese es un mandato por origen. No lo puede borrar. Debe llegar a la gente. Debe ir a la gente".[77] Esta afirmación que reconoce una representación por mandato a quienes pretenden conducir la UNVM, acompañará el desarrollo de la universidad y es un elemento que será tenido en cuenta durante la gestión de Domínguez, ya que de esa actitud de apertura y escucha, dependerán las reacciones de la comunidad con respecto a la universidad.

Para cumplir con las consignas asignadas, el Rector debía tener en claro la situación de la educación superior y así generar, en un futuro cercano, articulaciones entre los institutos terciarios no universitarios y la universidad, algo de lo que no había antecedentes suficientes. El más cercano y significativo para la comunidad educativa, era la desaparición de los institutos terciarios no universitarios como consecuencia de la creación de la Universidad de Río Cuarto; y Domínguez, como ex funcionario relevante de la misma, tenía algo que ver en dicho proceso.

De manera paralela, se debían encarar también las definiciones referidas a recursos, perfil académico, estatutos y creación de una fundación. A los fines de hacerse con un presupuesto, Accastello junto a Veglia fueron recibidos –gracias a la gestión del Diputado Humberto Roggero– por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la HCD, diputado Oscar Lamberto, y a los pocos días se les comunicó que se había incluido en el presupuesto de 1996 una partida de $750.000 para la nueva universidad.

Una partida semejante fue solicitada a la Cámara de Diputados de Córdoba que sesionó en Villa María a través de la intervención del entonces intendente Miguel Ángel Veglia, pero a pesar de que el pedido fue bien acogido por los diputados –que adelantaron respuesta favorable–, y de las promesas electorales de Ramón B. Mestre, en el momento en que fue Gobernador de la Provincia, los fondos no fueron asignados.

A nivel local los resultados referidos a la obtención de recursos fueron escasos, pero con la partida asignada se trabajó en la confección del Proyecto Institucional, la elaboración de los Estatutos y la organización de las áreas correspondientes al rectorado.

---

76 Entrevista a Carlos Domínguez.

77 Ibídem.

Al dictarse la Ley de Educación Superior 24.521, se creó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), cuyo primer presidente fue el rector de la Universidad Nacional de Luján, Emilio F. Mignone, quien posteriormente asesorará en lo académico a la UNVM.

Uno de los aspectos de sumo interés para la UNVM presente en la nueva ley, era el referido a la articulación de carreras dictadas en institutos de nivel terciario no universitario con las universidades: "En nuestro país –en 1995– existían 36 Universidades Nacionales, 49 Privadas y más de 1500 Institutos Superiores y Profesorados. Cursando el nivel de Educación Superior se incluían más de 1.000.000 de alumnos (700.000 en las universidades y 350.000 en la Educación Terciaria –no universitaria)".[78]

Asimismo, el cuadro de situación educativa del Departamento General San Martín está presente en el Proyecto Institucional, allí se precisan los siguientes datos:

> El Censo Nacional de Población 1991 registró que 25.999 personas del Departamento (sobre un total de habitantes de más de cinco años que sumaban 95.590 personas) estaban incorporadas al Sistema Educativo de la Provincia, representando un 27,2% de ese índice total. Esta proporción se halló distribuida de la siguiente manera: el 1,7% (1.635 niños) en Nivel Inicial, el 15,7% (15.007 niños) en Nivel Primario, el 7,2% (6.882 estudiantes) en Nivel Medio, y el 2,6% (2.485 estudiantes) de Nivel Superior. Se halló que el 2,7% de la población de cinco años y más nunca asistió a la escuela, siendo éste un índice similar al de la provincia de Córdoba.[79]

A su vez, se pueden considerar estudios efectuados por el Consejo Federal de Inversiones citados en el PEI según los cuales,

> En el año 1993 Villa María contaba con veintiún establecimientos de nivel inicial, veintidós escuelas primarias, catorce institutos secundarios, seis establecimientos de nivel terciario no universitario, la Facultad Regional Villa María de la Universidad Tecnológica Nacional, y una extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. De esta manera la enseñanza inicial atendía a más de 1.500 niños, la enseñanza primaria registraba una matrícula de 8.394 alumnos, en el nivel medio figuraban 5.809 inscriptos, la enseñanza terciaria aglutinaba 2.347 alumnos, mientras que cursaban en la Facultad Regional de la UTN 312 alumnos. De la extensión de la UNC no se dispone de datos precisos.[80]

Es decir que al momento de la creación de la UNVM los institutos de nivel superior no universitario de Villa María contaban con una matrícula de alrededor de 2.500 alumnos en carreras de humanidades, ciencias agrarias, técnicas de la industria, la salud, administración, técnicos lácteos, computación y educación física, entre otras.

---

78 ACCASTELLO, E. L.: op. cit., p. 75.

79 Proyecto Educativo Institucional UNVM, p. 7.1.

80 Ibídem, p. 7.5.

El 25 de julio de 1996, el Dr. Emilio F. Mignone, designado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación como asesor pedagógico de UNVM, participa de las reuniones del Consejo Asesor –instituido el 24 de noviembre de 1995–, oportunidad en la que destaca "(…) el esfuerzo importante con que ha trabajado el equipo de esta universidad, además del gran mérito de ésta organización que es el hecho que por primera vez en la Republica, nace una Universidad Nacional articulada con instituciones preexistentes sin eliminarlas; poniendo de manifiesto que felizmente en la Argentina algunas viejas antinomias están desapareciendo".[81] Este tema fue y sigue siendo de particular importancia para la UNVM en la medida en que la posibilidad de comprometer a la comunidad en su creación radicó, en gran medida, en el apoyo que prestaron los institutos superiores no universitarios.

Una vez que se obtuvo el panorama educativo superior de la ciudad, aún quedaba como tarea conformar el Consejo Asesor (constituido por propuesta de los actores institucionales locales, por parte del Ministerio de Educación de la Nación) y resolver las instalaciones edilicias.

Antes de asumir el Rector Organizador, Accastello visitó junto a Carlos Domínguez la Asociación de Empresarios de la Región Centro Argentina (AERCA) que ofreció sus instalaciones para el funcionamiento del Rectorado, al tiempo que se comprometían a requerir de los empresarios locales la opinión sobre las carreras de mayor interés; como contrapartida, se les pidió que nombraran un representante para el Consejo Asesor. Visitaron al Obispo Diocesano Monseñor Alfredo Disandro, quien confirmó como representante en el Consejo al Prof. Enrique Luna.

Siguiendo con la ronda de visitas previas, Accastello y Domínguez también se entrevistaron con el Secretario y el Sub-Secretario de Políticas Educativas (MCE), Lic. Carlos del Bello y Dr. Eduardo Mundet respectivamente, para establecer la fecha del acto de asunción de autoridades; y visitaron la Universidad Católica Argentina (UCA) para conocer su funcionamiento.

En Villa María se reunieron con autoridades del Instituto Rivadavia que estaban interesados en crear la Universidad Privada "Dr. Antonio Sobral", como así también con autoridades de la Escuela Superior de Lechería (ESIL) que promovían la creación de la Universidad Mediterránea Argentina, también de gestión privada. Ambas iniciativas habían tenido una presentación formal, recordemos, cuando se había logrado la media sanción de la UNVM en la HCD de la Nación, a fines de 1994.

Por su parte, Carlos Domínguez se entrevistará con el Instituto del Rosario, el Profesorado Gabriela Mistral, el Instituto Leibnitz, el INESCER, fundaciones del medio y con todos los directores de enseñanza media de Villa María y la región.

Accastello señala que el 9 de octubre de 1995, cuando aún no había asumido como Rector, Carlos Domínguez dirá: "tenemos que hacer una única gran Universidad, que tenga excelencia académica, incorporando a los nuevos claustros los dos proyectos de

---

81 Libro de Actas del Consejo Asesor de la Universidad Nacional de Villa María, Acta n° 10, 25 de julio de 1996.

Universidades Privadas e integrando a la Universidad Tecnológica de Villa María".[82] Ante estos comentarios de Domínguez, el Ing. Rapp, decano de la UTN regional, propuso "trabajar en conjunto con la UNVM, aún cuando esto signifique que deberán existir dos instituciones netamente diferenciadas en la realidad, como son la UTN y la UNVM".[83]

El 24 de noviembre de 1995 en el Teatro Giuseppe Verdi asume el Rector Organizador Cr. Carlos Domínguez y el Consejo Asesor integrado por Eduardo Accastello, Sergio Gilabert, Carlos Rapp, Alberto Datta, Enrique Luna, Orlando Pfaffen, Eduardo Marzolla y Otto Wester.

El Consejo Asesor había sido nombrado por el Ministerio de Educación de la Nación teniendo en cuenta a las personas sugeridas por cada uno de los sectores, relevamiento previo que habían efectuado Carlos Domínguez y Eduardo Luis Accastello.

En el acto de asunción hablaron Veglia y Accastello. Este era el reconocimiento a dos de los más destacados promotores de la UNVM: uno en función de su cargo de Intendente, el otro, miembro del Consejo Deliberante por las acciones emprendidas; uno radical y el otro peronista, dato no menor en una democracia en la cual la alternancia es un componente que está en permanente consolidación.

En una entrevista dada por Carlos Domínguez a *El Diario*, éste señaló que "debemos ser prudentes y respetuosos de los proyectos y expectativas de cada Institución y analizar cómo estos encajarían en la nueva Universidad para que nadie pierda, sino para que todos ganemos".[84] En este sentido, es conveniente recordar que cuando comienzan las acciones para la creación de la UNVM, Accastello mantuvo reuniones con el Dr. Alberto C. Taquini (h), en una de las cuales también participó la Lic. Rosario Galarza de Raschi en razón de un artículo publicado por el diario *La Nación*, en el cual Taquini señalaba como trascendente el convenio que había firmado la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires con Institutos Terciarios de Necochea para articular y acogerse a los beneficios de la transferencia e incorporar a los alumnos al tercer año de la carrera universitaria. En la conversación se advirtió que los institutos terciarios tendrían que mejorar la calidad de su enseñanza para poder articular con la universidad.

En las entrevistas efectuadas a los diversos actores promotores de la UNVM, surge con claridad que una de las cuestiones debatidas durante el proceso de creación, fue la conjugación de los distintos proyectos de universidad –promovidos por distintos actores de Villa María– en uno; comprometiéndose a que la nueva universidad no generaría la desaparición de los institutos superiores existentes (tal como había sucedido con la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto), sino que se fortalecieran mutuamente.

> En el período que abarca desde fines de 1995 hasta comienzos de 1996, el Cr. Carlos Domínguez y los miembros del Consejo Asesor asumen ante las autoridades ministeriales el

---

82 Accastello, E. L.: op. cit., p. 79.

83 Ibídem, p. 80.

84 Ibídem, p. 97.

> compromiso de integrar los proyectos mencionados de Universidades Privadas presentados al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, al Proyecto de la Universidad Nacional de Villa María, además del compromiso de trabajar de manera conjunta en Convenios de Cooperación y Protocolos de Trabajo, para la articulación académica de todos los Institutos de Educación Superior no Universitaria de Villa María, reconociendo programas académicos de formación profesional y docente, en aquéllas áreas que se evaluaran más desarrolladas, lo cual no exigiría, ni supondría, articular todas las actividades académicas que llevan a cabo esas instituciones. Por otra parte, aquellas Entidades que habían presentado proyectos de creación de universidades privadas dispusieron retirar los mismos una vez que el proceso de integración hubiera culminado.[85]

A partir de ese momento surge una acción cuyo centro visible se desarrollará en el seno del Consejo Asesor. Para comprender las dificultades que deben afrontar Domínguez y el Consejo, se han de analizar las actas que constan en el libro correspondiente y que abarcan desde la N° 1 del 9 de febrero de 1996, hasta la N° 13 del 4 de noviembre de 1996, poniendo especial énfasis en las comprendidas entre el Acta N° 1 a la N° 10, del 25 de julio de 1996. En ese período se definen las condiciones y características que dan lugar al "Convenio de Integración y Articulación Académica" del 5 de agosto (si bien existen negociaciones efectuadas fuera del ámbito del Consejo Asesor, las mismas han sido difíciles de reconstruir con cierta confiabilidad, por lo cual nos atendremos a las reuniones del Consejo que obran en actas, recurriendo de manera circunstancial a información externa).

Un elemento a tener en cuenta en este proceso, fue el encuentro de Domínguez con la Comisión Pro-Universidad, los cuales, como ya fue mencionado de manera previa, se sintieron sorprendidos por su nombramiento como Rector Organizador. Al preguntarle cómo fue recibido, él contestó: "No fui recibido polémicamente, sí con muchas preguntas. O sea, para ellos fue una sorpresa muy grande y ellos me preguntaban que iba a hacer. Yo fui muy cauto en todas las cosas (…) Si los iba a tener en cuenta a ellos, yo les dije bueno, en las medidas de las posibilidades ya voy a ver. A ellos les dije claramente que ellos no tenían presión de ningún lado para (...) tenían libertad para organizar la universidad en función a lo que yo planteaba. Por supuesto la recepción fue muy fría, digamos, porque yo no era de ninguna manera, ellos querían sacar mi pensamiento en la organización o la construcción de la universidad, yo les transmití mi forma de ser, simplemente les dije lo que iba a hacer".[86]

En ese primer encuentro, Domínguez trata de ubicar su rol con la comisión sin sentirse parte de ella. Establece límites, pero recepta algunas inquietudes: "(…) dije que alguno de los miembros de la comisión que estuvieron trabajando los iba a incorporar al proyecto universitario. No me comprometí con ninguno y después evalué yo quienes a mi parecer habían estado trabajando con más énfasis (...)".[87]

---

85 Proyecto Educativo Institucional UNVM, p. 7.5.

86 Entrevista a Carlos Domínguez.

87 Ibídem.

Domínguez efectúa los pagos internos, compensando el esfuerzo de la Comisión Pro-Universidad en base al comportamiento de los actores y su participación dentro del proceso de creación. Es una decisión individual con bajo coste decisional en la cual el actor decisor está dispuesto a asumir los Riesgos Costes Externos (RCE) que representan para él las posibles reacciones de la Comisión Pro-Universidad, mediante un adecuado proceso de pago compensatorio, ateniéndose a la dispar intensidad de las preferencias subjetivas. Es una decisión capital con efectos directos.

> (…) tuve varias reuniones, estuve consultando las cosas que tenían, las cosas que habían hecho y uno intuitivamente por algunas cosas, tuvo una relación con las personas. Opté, fundamentalmente, por ver la parte humana de la persona viendo cómo actuaron en esas reuniones que tuve con ellos; cuál era el grado de tarea que habían estado realizando, cómo habían participado (…) Bueno más o menos eso.[88]

Luego de un tiempo se incorporan al Consejo cinco nuevas personas: Susana Montero, María del Rosario Galarza, Lida Ludueña, Rosita Rodríguez y Adriana Torres, todas de la Comisión Pro-Universidad con distintos niveles de responsabilidad.

A su vez hubo algunos actores excluidos que generaron conflictos que dificultarían la relación, en especial, con la prensa local que tanto había hecho por el proyecto de creación. Pero éste no fue el único frente conflictivo: los sueldos y la Obra Social se liquidaban desde Río Cuarto, "y también hubo ahí algunos enfrentamientos con algunos miembros que yo no designé (…) Estaba claro que esa comisión tenía (…) digamos armado todo un esquema de gente que, bueno (…) se vino abajo en un instante, se vino todo abajo".[89] Este conflicto traería consecuencias en el posterior desarrollo e inserción de la UNVM en la ciudad de Villa María, ya que no repercutirá de la misma manera en el resto de la región. Domínguez había sido nombrado mediante el procedimiento legal establecido, pero asumió con una legitimidad reducida.

En el Acta N° 1 del Consejo Asesor, aparece planteada la cuestión comunicacional unida a otras acciones de inserción en la comunidad. Esta sería una primera manifestación de la preocupación por el vínculo con la comunidad:

> Accastello manifiesta la importancia de dar a la Universidad Nacional una dinámica, un rol ante la sociedad, volviendo a mantener conexiones con las instituciones educativas y públicas del medio y de la zona, medios de comunicación en general, para ir ganando espacio e informando a la población (…) por todo lo expuesto se decide preparar partes de prensa para medios locales y de la zona; entrevistas a los institutos educativos e instituciones de medios y de la zona; y conferencia de prensa.

---

88 Ibídem

89 Ibídem.

El tema referido a la necesidad de establecer una comunicación fluida con la sociedad vuelve a presentarse en el Acta N° 13, y nuevamente es Accastello quien lo presenta para la consideración del Consejo: "Convocar a las instituciones educativas después del viaje para compartir el criterio de difusión y eliminar el preconcepto que se ha instalado en la sociedad de que la Universidad no se abre".

La comunicación entre la universidad y el medio social de Villa María fue, desde el nombramiento del contador Domínguez, una cuestión compleja de manejar para la UNVM. No haber nombrado como integrante del plantel universitario a un periodista relevante de la ciudad, a quien supuestamente se le había prometido hacerse cargo de las comunicaciones de la universidad, fue un elemento crítico. Este hecho puede tomarse como un pago interno no efectuado, un incumplimiento que genera sensaciones encontradas.

Lo importante es destacar que la UNVM, así como su conductor y el resto de los integrantes de esa etapa, siempre hicieron esfuerzos para integrarse a la Ciudad de Villa María. Es un ejemplo la incorporación de egresados de otras universidades para integrar el padrón de egresados con el fin de habilitarlos para participar en la toma de decisiones referidas a la Asamblea Universitaria y votar por las autoridades. Esto es una muestra cierta de la preocupación por generar mecanismos de democracia participativa que generen genuina incidencia en la toma de decisiones.

> Análisis del Estatuto: el art. 168., dado que la Universidad Nacional de Villa María, por 5 años no tendría egresados, los egresados de otras universidad que habiten en Villa María podrían anotarse voluntariamente y así conformar un Padrón Especial de Egresados.[90]

La cuestión de la articulación de la UNVM con las instituciones que habían permitido un buen desarrollo de la formación terciaria aún debía ser concretada, ya que la definición de las carreras estaba directamente vinculada con el rol a cumplir, en ese encuentro institucional, por parte de la universidad con los institutos terciarios.

> El tema de la articulación es una propuesta digamos personal en sentido de analizar la ley, la nueva ley porque nosotros fuimos la primera universidad que se crea con la nueva Ley de Educación Superior, la cual preveía la posibilidad de la articulación. Entonces yo analicé la situación en el sentido de que si nosotros creamos una universidad independientemente de los Institutos Terciarios y creábamos carreras que ellos tenían, yo evalué que íbamos a producir en el tiempo un daño en los Institutos Terciarios.[91]

Nuevamente se pone de manifiesto el estilo individualista –"personalista" como el ex-rector Carlos Domínguez prefiere denominar– que contrasta con el estilo de toma de decisión grupal que había caracterizado el funcionamiento de la Comisión

---

90 Consejo Asesor, Acta n° 6.

91 Entrevista a Carlos Domínguez.

Pro-Universidad. Y es que una negociación, en un esquema de sistema de comités que prioriza la suma positiva, debe manejarse de manera tal que los actores intervinientes logren obtener al menos parte de lo que pretenden conseguir. Esto facilitó que algunas instituciones articuladas tuvieran centro universitario y otras no.

Por ejemplo, el camino que utilizaron FUNESIL y el Instituto Bernardino Rivadavia –que consiguieron articular mediante la figura de los centros universitarios–, fue negociar directamente con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, valiéndose del antecedente que significaba la presentación efectuada a fines de 1994, de los proyectos de universidades privadas. Dicha estrategia fue facilitada por la actitud dubitativa o desinteresada asumida por el resto de las instituciones con las cuales la UNVM pretendía articular. Una entrevista da claridad sobre el tema:

> (…) nosotros antes de firmar seguimos luchando para tener un Centro Universitario pero no teníamos los requisitos, porque no teníamos fundación, etc. Es más, había mucho barullo, había mucho ruido. Vos no sabías si te convenía articular como escuela universitaria o articular así independientemente. Todos tenían miedo que la universidad los complicara (…). La fundación que se creía más fuerte articuló con Centro Universitario. Nosotros no somos una institución fuertemente armada en lo político para salir a defender algunas cuestiones. Entonces decidieron no hacerlo como escuela universitaria (…) creo que no estaba la voluntad para hacerlo así. Como que nos quisimos mantener en nuestra quinta, pero articulados. Entonces nosotros articulamos en dos carreras, en Trabajo Social y Enfermería. Las otras quedaron para ver después. Es como que fue una repartija, dos para vos, dos para vos y las fundaciones se llevaron otro tipo de articulaciones. Fijate vos el trinitario tiene articulada la ingeniería y la cursa en su propio predio. Eso es una fortaleza: la tengo acá, es mía aunque ustedes me den el título. Pero bueno, hay muchas cosas que están funcionando así.[92]

Esta situación, con el desarrollo de la articulación, se profundizó. Los actores con una visión estratégica desde lo político supieron aprovechar la oportunidad para fortalecer su propia institución, al tiempo que alimentaron las licenciaturas universitarias comprometiéndose con su desarrollo. Tal fue el caso de las organizadas a través de los centros universitarios.

Por otro lado, aquellas instituciones que articularon sin convicción o que vivieron la articulación como única alternativa frente a la amenaza que representaba la universidad, se mostraron reticentes y preocupadas, ante todo, por "salvar" su institución. Patricia Genero esclarece esta cuestión: "(…) en ese momento de acuerdo a la ley, en el imaginario popular si vos no articulabas te morías. Al no estar articulado desaparecías como institución de nivel terciario (…) La universidad se iba a chupar la gente, se iba a chupar los terciarios (…) Nosotros no somos una institución fuertemente armada en lo político para salir a defender algunas cuestiones. Entonces decidieron no hacerlo como escuela universitaria (…) creo que no estaba la voluntad para hacerlo así. Como que nos quisimos mantener en nuestra quinta, pero articulados".

---

92 Entrevista a Patricia Genero.

La reiteración de Genero en cuanto a la amenaza que representa la universidad, es un dato relevante para comprender el comportamiento de dichas instituciones en su vinculación con la UNVM. El hablar de una Única y gran Universidad había creado la sensación, en el conjunto de los actores, de que esto implicaba la integración de la Facultad de Villa María de la UTN a la UNVM, con pérdida de su identidad. Esto puede apreciarse en algunas manifestaciones presentes en el Libro de Actas del Consejo: "Se analizan notas aparecidas en El Diario sobre carreras a dictarse en la UTN. Esto se presenta como competencia y quebraría el primer y único objetivo con que se manejó la Universidad Nacional, en la suma, en la unión, en una Única y Gran Universidad. Por ello, Domínguez solicitará una entrevista con el rector de la UTN, Sr. Brotto".[93]

En la reunión siguiente, Rapp manifestará no compartir los conceptos presentados en la reunión anterior, a la cual él no había asistido y de los que tomó conocimiento a través del acta correspondiente. En su presentación argumentó que la UTN tenía "(…) desde el año 1993 (…) elaborados proyectos de crecimiento y que ahora, aprovechando inversiones y presupuestos asignados se presenta la oportunidad de ofrecerlos, manteniendo de esta manera su nivel universitario. De allí (…) esta oferta de carreras para formar y capacitar profesionales y satisfacer una urgente necesidad del mercado (…)", dejando en claro que a la UTN por política nacional le resulta difícil la integración con la UNVM, por lo que "(…) seguirá con su esquema educativo (…) no descartando que puedan abrirse mecanismos de acercamiento (…). Ante la necesidad de definiciones, de cumplir con objetivos académicos y por los tiempos apremiantes, el Sr. Eduardo Marzolla y el Sr. Orlando Pfaffen manifiestan adherirse al proyecto educativo de la Universidad Nacional. Pero por problemas contextuales en sus institutos, requieren de definiciones por parte de la UTN y de la Universidad Nacional". No obstante la situación planteada "(…) el Sr. Rector junto con los miembros del Consejo, solicitan al Sr, Rapp seguir contando con su participación en este Ente y en la Subcomisión Académica".[94]

De manera paralela al proceso de articulación con la UTN, el rector Domínguez, en pos de realizar convenios con otros proyectos privados, creó una comisión con representantes de los institutos Bernardino Rivadavia (representado por Carlos Fernández), el FUNESIL (representado por Carlos Berra) y miembros técnicos de la Secretaría Académica de la Universidad.

> (…) yo evalué esa circunstancia de que había mucha gente trabajando, que se habían desarrollado los institutos terciarios muchísimo, porque la universidad no se creó cuando debería haberse creado y al no haberse creado en la época que se creó Río Cuarto, crecieron los Institutos Terciarios y había que (para mí de alguna manera) sostenerlos pero por la gente que estaba trabajando. En esa época había una decisión del Ministerio de Educación de la Provincia, de Pérez, de que si los Terciarios no tenían, creo que 20 inscriptos, se cerraban. Por lo tanto la decisión de la Universidad de crear carreras articuladas era para potenciarlos. También hubo alguna opinión contraria de Pérez que públicamente dijo: nosotros no le vamos a financiar

93 Consejo Asesor, Acta n° 1.

94 Consejo Asesor, Acta n° 2.

ciclos básicos a la universidad, o sea con este tema. Pero la idea de la articulación fue para sostener estas instituciones, para que no se caigan y que creciéramos, digamos, en conjunto entre la universidad y las instituciones. Por eso cerradas, sino podrían haber sido abiertas las articulaciones (…).[95]

Al preguntarle si esta idea habías sido bien considerada, contestó:

Los interesados directos sí, con dudas por supuesto. Por ejemplo las dudas más grandes eran del ESIL y del Rivadavia. Tuve duros enfrentamientos con el representante del ESIL y el representante del Rivadavia, Pfaffen y Marzolla porque no confiaban en el proyecto.
(…)
Bueno ahí están las actas, fueron cosas puntuales que no recuerdo en este momento. Por ejemplo, cuando yo fui a plantear al ESIL en la primera reunión la articulación (…). El ESIL está sostenido por empresarios, una fundación de muchos empresarios fuertes del área de la lechería. Ellos tenían fuertes dudas de que la universidad cumpliera con el proyecto que estábamos presentando de la articulación. Creo que los hechos han demostrado que no debían dudar. Por eso a veces dice Pfaffen que si yo no hubiera estado como Rector organizador, esta historia no se hubiese dado. Eso opinan ellos, pero bueno (...).[96]

La intención de crear una Única y Gran universidad que absorbiera también a la UTN, era quizás una posibilidad dibujada en escritorios, pero difícil de concretarse debido a la diversidad de intereses enfrentados que ello implicaba. Analizando la situación desde el punto de vista institucional, para la UTN la unión significaba la pérdida de una facultad relevante en una región de valor estratégico. ¿Qué recibiría a cambio? Su Rector histórico (Rapp) debería dar explicaciones a su propio equipo. A su vez, si hubiese sido elegido Rapp como Rector Organizador de la UNVM, quizás habría tenido algún interés, aunque en la práctica se hubiese perdido un miembro con implicancias en el juego interno de la UTN.

Pero Rapp no era el Rector Organizador y la mejor negociación a encarar era aquella que permitiera fortalecer la facultad, no su desaparición. Los actores políticos buscan ampliar o consolidar su poder de manera directa o a través de cambios o pagos diferidos, pero éste no era el caso. Para Rapp, ser Rector le hubiese significado un antecedente importante en sus aspiraciones personales; durante la entrevista realizada, dijo: "me gustaba la idea de ser rector, pero no lo busqué, no hice gestiones". Esto está relacionado con otra afirmación en la cual señala que "Brotto, no quería intervenir. Debía ser resuelta la situación por la Facultad de Villa María y su Consejo (…) Pero yo estaba en el grupo de Brotto, y si iba como Rector de UNVM, tenía que dejar de lado mi participación en la construcción política a nivel nacional, dentro de la UTN. Era comenzar de nuevo".[97]

---

95 Entrevista a Carlos Domínguez.

96 Ibídem.

97 Entrevista a Carlos Rapp.

Sin el rectorado a su cargo y como miembro de la UNVM, tenía aún más sentido la afirmación, "Era comenzar de nuevo". ¿Qué obtenía Rapp facilitando la absorción de la facultad? El resultado fue el mantenimiento de las dos instituciones –la facultad de la UTN y la UNVM– y la existencia de algunas rispideces que se diluyeron, en gran parte, con el tiempo.

2.4.3. La definición del Plan de carreras

Fiel al espíritu que orientaba la construcción de la UNVM y tomando a la región como *valor*, se definen las áreas estratégicas, considerando "(…) estudios socioeconómicos y de oferta y de demanda educativa ya existentes. También, resultados de encuestas, jornadas y consultas a empresarios, trabajadores del área de la salud, educadores y dirigentes de diversos sectores".[98]

Acordadas como áreas estratégicas las vinculadas con los alimentos, el manejo y la administración de recursos, la salud y el servicio social, y la educación, se determinan las distintas carreras.

En el caso de la alimentación se diseñan Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Tecnología de Alimentos, directamente relacionadas al estudio de la producción y transformación de la materia prima. Esta era un área desarrollada por la ESIL mediante un plantel docente con vasta experiencia, iniciado a su vez en tareas de investigación, que a través de FUNESIL cuenta con "reconocimiento local, provincial, nacional e internacional". Al articular con la UNVM se busca la formación de un profesional a partir de una producción en conocimientos "(…) centrada básicamente en los productos regionales, tales como leche, oleaginosas, farináceas y conservas de carnes, frutas y hortalizas". Esto permitirá mejorar el "(…) nivel de conciencia, conocimiento y gestión de los empresarios, acompañado por un cambio de mentalidad en los diseñadores y ejecutores de las políticas empresariales e institucionales, tendientes, en definitiva, a mejorar las condiciones competitivas, acentuar las ventajas comparativas y la participación activa en el desarrollo económico y social de la región".[99]

Para acompañar este proceso se generan, en el ámbito de la administración de los recursos, las licenciaturas en Administración y en Economía, orientadas a los procesos de reconversión empresarial en lo rural, industrial y comercial, teniendo en cuenta la transferencia y adaptación de tecnologías por los actuales procesos productivos y por la circulación y comercialización de bienes dentro del MERCOSUR y en el mercado internacional. También en esta área se contemplan las necesidades de la administración pública local y regional tanto para la formulación, gestión y evaluación de políticas. Surgen así las licenciaturas en Ciencia Política, Diseño y Producción de Imágenes, Ciencias de la Comunicación y Desarrollo Local y Regional, dirigidas a capacitar "(…) para el relevamiento, administración y planificación de recursos físicos, humanos y tecnológicos".[100]

---

98 Proyecto Institucional, Capítulo 2.

99 Ibídem.

100 Ibídem.

Es muy importante tener en cuenta que la Lic. en Desarrollo Local y Regional fue la primera carrera de grado de su tipo en el país, lo que reafirma el enfoque y la preocupación regional de los actores políticos locales y regionales.

En cuanto a la Lic. en Ciencias de la Comunicación, se la diseñó articulada con la existente tecnicatura del INESCER, cuyos egresados encontraban una alternativa próxima para continuar sus estudios, lo que potenció la capacidad de atracción del instituto.

En cuanto a lo educativo, se debe destacar la articulación con la Biblioteca Bernardino Rivadavia, por lo que se generaron las licenciaturas en Ciencias de la Educación y en Psicopedagogía que, junto a las carreras de desarrollo propio –denominados Profesorados Universitarios para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Polimodal–, constituyen el soporte básico en el desarrollo de las actividades de formación docente.

Por otro lado, Diseño y Producción de Imagen y Composición Musical con Orientación en Música Popular, se constituirán en apoyos básicos e indispensables en la producción artística local y regional, aportando elementos desde lo cultural y educativo para el fortalecimiento de la región y la consolidación de la identidad con alcance a largo plazo. Esta carrera en poco tiempo se constituyó como una opción original y valiosa, convocando a numerosos estudiantes de Argentina y América Latina.

En la misma dinámica se debe entender a la Licenciatura en Informática, vinculada a lo educativo por la producción de software educativo. Será este uno de los pilares que sostendrá el desarrollo de la labor al docente en tanto se adecuan a los requerimientos e intereses de los niños y jóvenes educandos, jerarquizando la tarea docente en escuelas rurales y urbanas de la región.

> Los resultados de encuestas, entrevistas con especialistas idóneos en diferentes disciplinas y áreas, hombres públicos, empresarios y profesionales, conducen a la identificación de una problemática particular, que es la de la carencia de recursos humanos capacitados para el diseño de políticas sectoriales y especiales, y su puesta en marcha a través de su planeamiento, organización y ejecución en los ámbitos local y regional (…) El impacto sobre el medio, de estas carreras asociadas, está dirigido a un mejor ordenamiento del espacio físico, un cambio en la concepción sobre los recursos, su utilización y aprovechamiento, lo que traería aparejado, en los niveles de conducción de todo tipo de organizaciones, un cambio de mentalidad, a la vez que el crecimiento de una visión prospectiva sobre el desarrollo local y regional, que apunte a un ordenamiento e interrelación coherentes y una defensa acentuada de los recursos del medio.[101]

El concepto de Región tomado de manera integral se pone de manifiesto en el texto seleccionado, ya que si bien existían diferencias en las políticas y/o la manera de ejecutarlas por parte del gobierno nacional, provincial y municipal que implicaron dificultades en el logro del objetivo perseguido por los actores decisores locales, la conformación del comité local permitió que los responsables de las conducciones municipales

---

[101] Ibídem, 1.2. Área educativa.

homogenicen objetivos y criterios. Al ser dichos actores políticos regionales los que contaban con mejores posibilidades para comprender y defender desde el Estado los intereses regionales, pudieron dar una respuesta efectiva a las demandas y necesidades existentes.

La misma idea estará presente en el Perfil del Alumno, en cuanto se pretende lograr que comprenda, contextualice e instrumente en función de lograr un rol protagónico, con capacidad de apertura y juicio crítico respecto a los cambios que se operan en la "realidad local y regional", comprometiéndose en la "preservación de la cultura y de las instituciones de la República, en pro de la vigencia del orden democrático". El Perfil se completa con la pretensión de que los estudiantes tengan la "capacidad para dar respuesta a las demandas sociales y generar otras, a partir de una mirada prospectiva de su propia realidad".

Reconociendo la importancia de la región sin olvidar la función de la universidad como generadora de conocimiento, así como el esfuerzo hecho por las instituciones en la creación de la UNVM, el 5 de agosto de 1996, en acto público, el Rector Organizador suscribe el "Convenio de Integración y Articulación Académica", en virtud del cual se respeta la identidad, personalidad jurídica y patrimonio de las partes firmantes y se permitirá que los egresados de los Institutos de Educación Superior no Universitaria, en las carreras reconocidas, puedan continuar estudios en las carreras de grado de la Universidad Nacional de Villa María.

Los terciarios incluidos en este convenio fueron: la Biblioteca Bernardino Rivadavia (de la Escuela Víctor Mercante, cuyo rector era Eduardo Marzolla quien en la década posterior sería Secretario Académico de la UNVM); la Fundación Escuela Superior de Lechería - FUNESIL (rector Orlando Pfaffen); el Instituto del Rosario (Profesorado Gabriela Mistral - Escuelas Profesionales, directora Hna. Marta De Vicenzi); el Instituto Leibnitz (rector Eduardo González) y el INESCER (rectora Ana Monti). Dicho convenio respeta la identidad, personalidad jurídica y patrimonio de las partes firmantes y permitirá que los egresados de los Institutos de Educación Superior no Universitaria, en las carreras reconocidas, puedan continuar estudios en las carreras de grado de la Universidad Nacional de Villa María (PI – UNVM).

La ratificación del Convenio se efectuó en una ceremonia especial que contó con la presencia del secretario de Políticas Universitarias, Orlando Aguirre, el secretario de Evaluación y Programación, Eduardo Sánchez Martínez, el asesor de la Secretaria de Políticas Universitarias Eduardo Mundet y el asesor académico de la UNVM, Emilio Fermín Mignone y autoridades locales.

En su discurso, Emilio Mignone señala que "'la UNVM es la primera en América Latina, que articula experiencias educativas previas sin eliminarlas' y es además la primera que bajo la exigente supervisión académica de la CONEAU y su aprobación (,) se pone en funcionamiento según lo establece la nueva Ley de Educación Superior".[102]

---

[102] ACCASTELLO, E. L.: op. cit., p. 88.

Con la firma de este convenio comenzaba el período reglamentario de organización institucional de la UNVM que, con la inauguración de los tres ciclos lectivos consecutivos desde 1997, se extendería hasta 1999, fecha de las elecciones generales, en las cuales se definieron las autoridades que conducirían la Universidad en la siguiente fase.

En consecuencia, el funcionamiento de la universidad pasó a regularse a través del Estatuto General de la UNVM (Estatuto de la UNVM Sección 1, Título 1, p.3); fundamentándose la organización institucional en garantizar la articulación que posibilitaría la gobernabilidad de su conducción.

El 21 de septiembre de 1996, a partir de la convocatoria efectuada por la Sub Comisión del Consejo Asesor, se constituye la Fundación de la UNVM conformada con buena parte de quienes integraron la Comisión Pro-Universidad y presidida por el contador Horacio Cabezas.

La Fundación cumpliría un rol muy importante en el afianzamiento de la universidad, quedando por constituirse el Consejo Social, lo cual se lograría luego de la finalización de los rectorados del contador Carlos Domínguez, en el año 2007.

2.4.4. Funcionamiento institucional hasta 2003

El primer ciclo lectivo de la UNVM se inició el 14 de abril de 1997 con el dictado de 22 carreras. La figura del rector Carlos Domínguez se había instalado y su estilo de conducción se consolidaba al haber cumplido, al menos en el diseño de las carreras, con la promesa empeñada.

> En Villa María me veían como el reaseguro de la existencia de los terciarios. Algunas instituciones creen que cuando deje de ser Rector, las articulaciones se caen. Yo propuse las articulaciones para sostener una realidad, las instituciones terciarias. En su momento me enfrenté con el ministro de la Provincia de Córdoba, Jorge Pérez. No quería perjudicar el desarrollo de los institutos terciarios en lo que cada uno es más fuerte. Se lo dije a Del Bello. Por eso articulé con lo más relevante de cada institución.[103]

Durante los primeros años el crecimiento de la universidad fue sostenido, demostrando que los argumentos que le dieron origen se correspondían con la respuesta que daba la sociedad. Según consta en el Anuario del OIR (2010), esta situación solo se mostraba adversa en las carreras articuladas correspondientes a las licenciaturas en Servicio Social y Comunicación Social. Esto llevará a que estas dos articulaciones permanecieran cerradas al menos hasta mediados de la primera década del siglo XXI.

A continuación se presenta el caso de la Licenciatura en Servicio Social, de la cual existe información sólida y confiable, publicada en el Informe de Autoevaluación Institucional.

---

[103] Entrevista a Carlos Domínguez, no textual.

EVOLUCIÓN ANUAL DE ALUMNOS PREINSCRIPTOS, MATRICULADOS Y EGRESADOS

AÑO	PRE-INSCRIPTOS	MATRICULADOS	EGRESADOS
2001	20	15	2
2002	13	5	0
2003	18	9	0
2004	2	0	0
2005 (a)	7	2	0
2005 (b)	12	8	0
2006	15	6	1
2007	6	3	0
Total	93	48	3

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional - Comisión de Fortalecimiento y Seguimiento Académico - Unidad Coordinadora de la Licenciatura en Servicio Social – 2008.

Como se puede apreciar hay un orden decreciente desde los orígenes de la carrera hasta el año 2007, visibilizándose una gran diferencia entre la intención de cursar expresada en la pre-matriculación y la efectiva realización de la carrera. El cuerpo docente está integrado por 20 personas, habiendo accedido a los cargos por concurso un 60%, lo que indicaría preocupación de la UNVM por asegurar un adecuado servicio docente.

Asimismo, en la autoevaluación surgen distintas observaciones que implican dificultades de la universidad en cuanto a su funcionamiento, pero aquí interesa destacar aquello que tiene relación con las articulaciones, un aspecto central del PI de la UNVM.

> De lo trabajado surgieron las siguientes líneas a trabajar:
>
> La profunda necesidad de revisar el convenio de articulación y hacer un efectivo proceso de coordinación institucional entre las instituciones terciarias y la universidad a fin de permitir el desarrollo de procesos más ricos para los estudiantes de la carrera. Entre los temas necesarios de ser abordados es la transición de los alumnos y la articulación en un trabajo final coherente y articulado entre el terciario y el grado.[104]

Esto pone en evidencia el costo académico de cumplir con el compromiso político asumido por el rector Carlos Domínguez de dar continuidad al proyecto original tratando de acomodar los conflictos que la comunidad educativa observaba.

---

[104] Informe de Auto Evaluación Institucional, Lic. en Servicio Social, IAPCS, UNVM, 2008.

- Lo positivo fue que hubo una apertura a la carrera en la universidad. Lo negativo fue el tiempo que demoró su implementación, el proyecto es de 1999 y hasta el 2001 no se abrió la carrera, que fue la implementación directa del currículo de las rosarinas sin ninguna mediación o articulación con el otro terciario.
- Fue una etapa de muchos desencuentros y llevó a una lucha institucional, se articulaba con la carrera no con la institución, y en cada carrera fue una historia distinta. Se buscaba que la articulación permita darle continuidad a la carrera y se pensaba que la carrera que no articulaba iba a desaparecer, eso generó una lucha por la supervivencia entre las distintas carreras y las instituciones.
- Hay una impronta política de todo esto que hace que hoy hay conflictos que se entienden en esta historia, por ejemplo, entre los alumnos, los que vienen de uno u otro terciario, no entendíamos porqué la universidad se tenía que arrodillar para pedir a las rosarinas para que se de la apertura con el INESCER.
- El problema es de dos partes porque no hay acuerdos, y hay hoy dificultades para lograrlos, hay luchas para poder tener estos acuerdos y eso es hoy.[105]

En el caso tanto del Instituto del Rosario con la Lic. en Servicio Social, como del INESCER con la Lic. en Comunicación Social, se dieron situaciones semejantes en cuanto a los resultados de la articulación cerrada. A las posibles razones Carlos Domínguez las señala de esta manera:

> Yo creo, calculo, que originado por esos primeros chispazos que hubo (…) las articulaciones que mejores funcionaron, definitivamente, fueron las del ESIL y las del Rivadavia.
> Yo creo que el Instituto del Rosario nunca estuvo como Instituto del Rosario. Nunca. Se sintieron un poco, seguramente, marginados. No olvidemos que nuestro estatuto crea desde el origen los Centros Universitarios. Esa fue, entre otras cuestiones, de las que se acordaran con el Ministerio.
> Se creó el Centro Universitario Mediterráneo y el Centro Universitario Antonio Sobral como estructuras que apuntalaran a las articulaciones, y esos centros que si bien el estatuto dice que se pueden crear otros, no fueron creados para el caso de Rosarinas, para el caso del INESCER y el Leibniz. Pero con el Leibniz creo que no hubo problema porque es una Institución que estaba recién creándose, recién tomando forma y para ellos creo que la articulación ha sido positiva (…)
> Yo creo que haciendo un balance (…) con mayor logro las del ESIL la Ingeniería y Tecnología en Alimentos, la Ingeniería Agronómica.[106]

La existencia de los Centros Universitarios implicó un mayor compromiso con la universidad en la medida que la estructura pertenece a la universidad pero está asentada en las instituciones terciarias, con un director que mantuvo una comunicación sistemática entre las dos instituciones.

---

105 Ibídem.

106 Entrevista a Carlos Domínguez.

La creación de esos dos centros –el Rivadavia y el Mediterráneo–, son fruto del posicionamiento logrado por las instituciones cuando a fines de 1994, tal como ya fuera señalado, presentaron ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación sendos proyectos de universidades privadas. Esa acción estratégica les permitió que ambos centros fuesen dispuestos desde el Ministerio de Nación, existiendo la posibilidad de crear otros, algo que nunca se produjo.

Al interrogar a Domínguez por las razones de esa situación, respondió: "(…) no era tan fuerte, digamos, la articulación. Con Leibniz era una sola carrera, con las Rosarinas [Instituto del Rosario] también era una sola carrera porque la otra nunca pudimos, la de terapia de los trastornos, era un problema y con el INESCER también era una sola carrera (…)".[107]

Hay una característica clave en el desarrollo de la UNVM encarado por el Rector Organizador que modificó, de alguna manera, el proyecto original. Cuando se nombra al Rector Organizador y se conforma el Consejo Asesor constituido con varios actores que participaron en la Comisión Pro-Universidad (cuya función era algo semejante a un Consejo Superior), el funcionamiento comienza a tener una dinámica particular imprimida por el contador Carlos Domínguez, quien reconoce ser muy personalista con dificultades para descentralizar funciones.

> Uno de los defectos más grandes que yo tengo, pero que no me lo van a cambiar porque ha sido mi historia, es que soy muy personalista, demasiado (…) al extremo de no confiar en nadie (…) por ejemplo yo tengo muy poca (digamos) facilidad para trabajar en equipo, yo a los secretarios los recibo uno por uno, charlo con ellos pero yo en estos 12 años he tenido muy pocas reuniones (digamos) de gabinete (…).[108]

Esto referido a su propio gabinete de conducción como Rector Organizador, lo manifestó también en la manera de conducirse con el Consejo Asesor. Esto implica que el comité responsable de darle vida a la UNVM que trabajó con gran sentido de pertenencia, como un equipo interdisciplinario, pluralista en lo ideológico y bajo un modelo de democracia participativa, se encontraba con un conductor personalista (individualista) con serias dificultades para trabajar en equipo; que incluso se había manifestado pesimista de que el proyecto pudiese concretarse, pero que una vez hecho realidad, se convertía en la persona que debía llevar la universidad "del papel" a los hechos. Era una ruptura y una pérdida de identidad del proyecto original. Así lo manifiesta un integrante del Consejo Asesor:

> Yo renuncié al Consejo Asesor. Debo ser el único que envió al Ministerio de la Nación la renuncia. Porque tuvimos una serie de reuniones, donde estuvimos viendo las articulaciones (…) no nos escucharon. Veíamos artículo por artículo (…) reuniones larguísimas (…) y luego

---

107 Ibídem.

108 Ibídem.

> cuando se terminó con el trabajo y venia una cuestión más organizativa, Domínguez cerró la puerta, dijo bueno esta es la parte que me toca a mí y empezó a poner en marcha el estatuto, a poner en marcha los Institutos (…) pero el Consejo Asesor no jugó más. Al cabo de seis meses, ocho meses que no habíamos tenido más ninguna reunión, le envié una nota a Domínguez diciéndole que renunciaba al Consejo Asesor por cuanto entendía que el Consejo había sido creado a fines de colaborar en el armado institucional y eso no estaba sucediendo, y entonces yo no veía ninguna razón para quedarme (…).[109]

Esta ruptura lleva a que la relación con la comunidad se resienta y que la prensa aliada al proceso de creación se aleje de la UNVM, colaborando en ese proceso de desvinculación entre sociedad y universidad que recién comienza a superarse al asumir como rector el abogado Martín R. Gill en 2007.

Esta desvinculación se vuelve manifiesta en la pérdida de atracción (disminución del ingreso a las carreras con el piso alcanzado en 2006); casi nula presencia en la prensa local, salvo cuando se presentaba alguna situación crítica o desfavorable a la universidad y una falta de consideración al Rector en los actos formales. Esto lo dice muy crudamente Domínguez cuando se le señaló que Villa María daba la impresión de no aceptar a la UNVM:

> No se si no la acepta o si es prensa. Yo hablo con mucha gente común y la aceptaron (…) la prensa no la he visto aceptar. Gente común sí. Es cierto… que… hay mucha gente de Villa María que no conoce la Universidad (…) que no tiene ni idea lo que es una Universidad Nacional para la ciudad (…) la dimensión de lo que es. Pero yo creo que en eso ha ayudado mucho la prensa, para mi han ayudado muchísimo los medios de prensa en no crear una imagen de pertenencia de la gente a la Universidad (…) Yo creo que donde no tiene aceptación la Universidad es en aquellos formadores de opiniones, que están siempre en la radio (…) Acá hicimos la primera colación de grado de la Universidad, debería ser un acontecimiento para la ciudad, algo extraordinario (…) Sin embargo pasó desapercibida en la ciudad (…) un espacio chiquito y al lado un espacio grande con un tipo que decía cualquier cosa (…). Yo soy Rector de la Universidad. Voy a un acto en Villa María y me mandan al último (…) En otros lugares me dan el lugar que me corresponde (…).[110]

Esta situación fue muy desgastante institucionalmente, pero tengamos en cuenta que Domínguez fue refrendado por los votos en dos elecciones consecutivas –1999 y 2003–, casi sin oposición. El voto en la UNVM es directo y ponderado por parte de todos los claustros, y un dato importante es que la convocatoria a los profesores que efectuó fue amplia y plural desde lo ideológico.

Domínguez, que fue nombrado Rector Organizador según los procedimientos legales correspondientes, no contó en sus comienzos con la legitimidad social necesaria. Tuvieron peso decisivo en esta falta de legitimidad dos circunstancias: por un lado el

---

109 Entrevista a Otto Wester.

110 Entrevista a Carlos Domínguez.

hecho de no haber sido candidato de la Comisión Pro-Universidad; por el otro y de manera fundamental, el haber utilizado criterios organizativos y comunicacionales que rompían con la dinámica original.

Su individualismo y expresa dificultad para manejarse en equipo, su centralismo administrativo y organizacional y el haber nombrado en una función crítica como es la comunicación con la prensa a un profesional externo al medio (era de la Ciudad de Córdoba), lo habían distanciado de la comunidad de Villa María. Más aún, al nombrar al responsable de la comunicación, había desplazado a quien se suponía era "el candidato" por haber estado en la Comisión Pro-Universidad, un reconocido periodista local. Esto influyó de manera definitiva en su relación con la prensa.

Su falta de confianza hacia los otros, incluso con los mismos que lo acompañaban en su gestión como Rector y como docente, lo llevó a asumir actitudes que lo alejaron del medio y por ende lo alejaron de la universidad. Una de sus manifestaciones es muy clara:

> Ha! Se va a molestar Monseñor Roberto Rodríguez[111] pues la semana que viene está el congreso católico. Me mandó tres cartas y es el 18, 19 y 20. Voy a dar clases a Laboulaye. Yo dije no voy porque tengo que dar clases. Bueno cosas así las he hecho y las sigo haciendo. (…) una de las vallas más grandes mías es el personalismo, y eso también repercute en mi forma de saltar por cualquier cosa (…) Todos los que dicen algo, creo que me están atacando (…) El otro día alguien me dijo, la universidad no es suya rector, pero otro me dijo, que lindo seria que todo el mundo sintiera como suya la Universidad (…).[112]

Pero así como existieron dos circunstancias que afectaron su legitimidad, existieron otras que ponen de manifiesto la forma en que se manejó este Rector desde lo administrativo, artífice de la construcción espacial de la UNVM desde la ley que le dio origen, hasta el año 2007 cuando concluyó su tercera gestión.

Para integrar a la universidad con el medio, Domínguez, entre otras acciones, facilitó el desarrollo del Proyecto Educativo Universitario para Adultos Mayores (PEUAM), que tuvo importante impacto y trascendencia. Pero al mismo tiempo nunca llegó a conformar el Consejo Social que está considerado expresamente en el Estatuto de la UNVM y que debía cumplir la misión de receptar y responder de manera sistemática al medio local y regional, dándole expresa intervención en el Consejo Superior.

---

111 Obispo de Villa María.

112 Entrevista a Carlos Domínguez.

CONCLUSIONES

"El mundo entero se aparta cuando ve pasar a un hombre que sabe adónde va".
Antoine de Saint-Exupéry (1900-1944)

A lo largo de este texto se ha tratado de interpretar el proceso de toma de decisión de los actores políticos desde la vinculación que el mismo tiene con la representación que los actores detentan, preocupándonos de precisar la relevancia que lo regional y local detentan en la formulación de los criterios y procedimientos más adecuados en la pretensión de consolidar nuestra democracia.

A medida que nuestra sociedad democrática pluralista se ha complejizado, la construcción de la decisión política lo ha hecho en la misma medida, requiriendo de la participación de actores decisores ubicados en los distintos niveles de la estructura social y estatal.

Cada uno de esos actores dispone de una cuota de poder heterogénea que depende del tipo de decisión a tomar; del tipo y nivel de representación que lo sostiene; de su conformación personal (antecedentes familiares, historia personal con especial énfasis en episodios significativos experimentados, nivel educativo alcanzado o formación lograda y otros datos personales); de los grupos de pertenencia en el que se encuentra inserto; del nivel de aspiración personal y el de esos grupos de pertenencia; de las características de la localidad y región de pertenencia, de sus políticas públicas y privadas; de las políticas desarrolladas desde el Estado a nivel nacional, provincial y municipal, atendiendo a lo regional o intermunicipal, de acuerdo al tipo y vinculación de integración a nivel internacional logrado.

Sin pretender ser exhaustivo con lo señalado, la idea central es que el proceso de decisión, ya sea que tenga su origen en los actores locales y regionales o en el marco del poder jurisdiccional externo, para poder sostenerse en el tiempo y responder a las demandas y necesidades de la población al mismo tiempo que a lo planeado o simplemente proyectado, necesita de un compromiso de los actores políticos locales y regionales junto con los actores externos.

No pretendo negar o desconocer la existencia –o posible existencia– de procesos de decisión de corte autoritarios, a veces como resultado del poder manipulador de actores decisores de gran capacidad de acción. Solo manifiesto los elementos centrales sobre los cuales se puede construir y consolidar una democracia plural desde la perspectiva de nuestro país latinoamericano.

Una democracia plural, participativa, en un contexto legal federal, debe ser pensada desde la región, partiendo del presupuesto de que el proceso de globalización de las últimas décadas "(…) no es un *paradigma* científico, ni económico, en el sentido de que no cuenta con un objeto de estudio claramente delimitado (…) tampoco (…) un

paradigma político ni cultural en tanto no constituye el único modo posible de desarrollo. La globalización, más que un orden social o un único proceso, es resultado de múltiples movimientos, en parte contradictorios, con resultados abiertos, que implican diversas conexiones 'local-global y local-local'".[1]

Lo local y regional constituyen un núcleo duro constituido por intereses, demandas, necesidades y propuestas de múltiples actores, y pueden llegar a funcionar como una unidad, cuando existe un Proyecto Regional que los articula. A su vez este Proyecto, puede ser denominado como óptimo cuando es el resultado de la planificación institucional desde la autoridad política con la participación de los agentes decisores de múltiples niveles de representación acompañado desde la dinámica socio-política por los actores interesados y directamente implicados.

Este núcleo operó en el caso de Villa María en un sistema de comités. Fue lo adecuado, pues si bien es decisivo el compromiso de los actores decisores locales, tanto institucionales como personales, la decisión no era de jurisdicción local ni regional, ni siquiera provincial, sino del orden nacional. Y era una decisión legislativa con amplio sentido simbólico e implicancias extra regionales.

El proceso de toma de decisión referido a la creación de la UNVM tiene su origen en actores políticos locales que provenían de distintos partidos políticos y corrientes de opinión (peronistas, radicales, democristianos, socialistas, librepensadores); de distintos enfoques político-educativos (laicistas y confesionales); de las más diversas áreas de la producción, de las finanzas, del trabajo, de la cultura; de distintas cosmovisiones religiosas; de los medios de comunicación e incluso de actores que individualmente se comprometieron en la idea y su ejecución.

Por todo ello, el proceso de creación de la universidad debe entenderse como la concreción de un propósito anhelado por la comunidad en su conjunto, como una decisión capital directa sostenida en intensas preferencias individuales. Comunidad que se constituyó en un *nosotros* que consolida su identidad al diferenciarse del *ello* representado por lo ajeno a la región y como tal una "exterioridad constitutiva".

En la creación de la UNVM se puede observar en funcionamiento el concepto de democracia participativa como un componente decisivo del perfil institucional. Desde el inicio el grupo promotor tuvo en cuenta la situación desde la que se partía y en el desarrollo de su actividad para construir la decisión se fue consolidando como equipo, cuyo funcionamiento de comité pudo articular con los comités del Consejo Deliberante de la ciudad, de la Legislatura Provincial, el Congreso Nacional y el equipo del Ministerio de Educación de la Nación.

Este grupo inicial fue una élite impulsora, una minoría intensa circunscripta a algunos actores políticos referentes en el medio como Accastello, peronista integrante del Consejo Deliberante, generador de la idea; D'Alessandro, Diputado Nacional y diseñador de la estrategia para la toma de decisión; Veglia, el Intendente de Villa María en ese

---

1 García Canclini, N.: *La globalización imaginada*, Paidos, Estado y Sociedad, 2001, p. 47.

momento y un grupo pequeño de integrantes, algunos no muy convencidos de que la idea pudiera concretarse.

Luego el grupo comparte la inquietud con un grupo mayor de alcance regional integrado por presidentes de cooperativas, Intendentes, Jefes Comunales, caudillos políticos, directores o responsables de hospitales, sanatorios, escuelas; representantes de ONG, representantes de credos religiosos, dirigentes empresariales, sindicalistas. Se socializan la idea central, las razones y las necesidades.

Esa acción permite la conformación institucional de la Comisión Pro-Universidad que funcionará como un comité, motorizando el proyecto de tal manera que se convierte en un proyecto local, causa común de la Ciudad de Villa María con alcance regional.

En este proceso de toma de decisión, es Villa María quien primero decide desde la razón fruto de un proceso de análisis situacional e histórico; desde lo intuitivo frente a la crisis que implicaba el impacto de la globalización sobre la cultura regional y su economía, conjugado con cambios relevantes en los enfoques educativos manifestados en la Ley Federal de Educación de reciente promulgación y el debate por la Ley de Educación Superior.

Con el conocimiento y recursos existentes había que accionar. Y la acción planificada con precisión fue ejecutada con pasión por parte de los miembros de la Comisión Pro-Universidad, conformada por numerosos actores políticos locales y buena parte de la ciudadanía, que veía en esto una oportunidad de crecimiento y mejora de la calidad de vida a través del conocimiento. Esto se pone en evidencia cuando los estudios estadísticos muestran que el 93% de los egresados al año 2009 de la UNVM, eran el primer graduado universitario de su familia.

Esta fue la propuesta que generó la comunidad para apropiarse de la cultura universal desde un regionalismo de carácter positivo y propositivo.

Este tipo de proceso tuvo antecedentes en Villa María –como se ha podido describir a lo largo del texto– manifestados en momentos relevantes de su desarrollo, tal es el caso de la Comisión de Instrucción y Obras Públicas constituida por un grupo de vecinos en 1870 que impulsó la creación de escuelas primarias. Dicha Comisión no dependía de la Municipalidad sino que era una entidad particular cuyo objetivo era hacer obras públicas, en especial escuelas. Accastello la parangona con la Comisión Pro-Universidad.

Otros antecedentes los constituyen la creación vecinal de la Biblioteca Popular Gobernador José Vicente de Olmos, hoy Bernardino Rivadavia, y la concreción del primer hospital público que también fue de esfuerzo vecinal, Hospital Provincial Pasteur.

A través de las entrevistas realizadas se pudo percibir que los actores regionales asignan liderazgo regional a Villa María en lo educativo, económico, cultural y político.

Reconocida esta situación a nivel local, la decisión de crear la UNVM por parte de los actores locales era capital directa, lo cual los induce a incorporar en la decisión a los sectores más representativos, dejando en manos de cada sector la nominación de su representante de acuerdo a los procedimientos propios. Con esto lograron la mayor legitimidad posible, lo que implicó un coste decisional alto, pero disminuyó los costes-riesgos externos de manera significativa.

Creo que esto es entendido de manera clara por Miguel D'Alessandro, Eduardo Luis Accastello, Miguel Ángel Veglia y de manera genérica por los integrantes de la Comisión Pro-Universidad, cada uno con distintas motivaciones.

Para la Comisión Pro-Universidad en su conjunto, se puede considerar que la decisión fue considerada como capital directa. Era el objeto propio de su conformación, pero con particularidades muy dispares de acuerdo al nivel y tipo de representación de cada uno de los actores decisores.

En el caso de Eduardo L. Accastello estaba en juego su futuro político, con lo cual a una decisión colectiva en la cual aparecían sus sueños como ciudadano se ataba una decisión personal de construir su imagen política pensando en un rol diferente a futuro. En distintos momentos de esta investigación se ha puesto de manifiesto, por parte de numerosos actores participantes tanto en la Comisión Pro-Universidad como en el Consejo Asesor e incluso por simples allegados a la vida universitaria, el reconocimiento a la labor encarada por quien sería luego Intendente de Villa María. En otras ocasiones esto queda expresado en la palabra de actores relevantes en el proceso, como es el caso de Carlos Rapp, Otto Wester, Miguel D'Alessandro y Miguel Ángel Veglia. Accastello construyó su representación desde la responsabilidad, pues ante el mandato de la ciudadanía que él expresamente verbaliza trata de lograr una decisión justa en beneficio del conjunto social. Al mostrar su capacidad de gestión y ser referente del justicialismo, pudo cambiar la situación de predominancia del radicalismo que llevaba dos períodos consecutivos en la conducción de Villa María y un tercero en curso al momento de gestarse el proyecto, por una predominancia justicialista.

Para Miguel A. Veglia, intendente en pleno ejercicio de su función durante el proceso de creación de la universidad, ésta era una decisión capital directa a nivel institucional y personal. No podía estar ajeno al proyecto por su función, dado que conocía los antecedentes históricos que lo acompañaban, al tiempo que sus aspiraciones de continuar dirigiendo la comuna podían ser beneficiadas por un trámite positivo. La próxima elección se produciría en 1995 y surgía la propuesta del proyecto dos años antes. La ley de creación de la UNVM se promulgó en 1995, el mismo año en el cual Veglia obtiene su reelección.

Para D'Alessandro la decisión es capital indirecta, pues tiene un interés personal en cerrar su ejercicio parlamentario con un logro significativo y sabe que esta es una oportunidad. Entiende que para ello debe asegurar un contundente apoyo de la ciudadanía local y regional, en pos de que el proyecto tenga una legitimidad tal que a pesar de los costos decisionales altos, le permita disminuir los riesgos-costes externos (RCE) que deberá afrontar en los comités del parlamento. Algo semejante sucede con los otros legisladores por Córdoba, en especial con Sobrino, por su condición de villamariense, cuando deja el gobierno provincial y asume como legisladora nacional.

En cuanto al Gobierno de Córdoba, tanto para el gobernador Angeloz como para su Ministra de Educación –que cuando surge la presentación del proyecto es Margarita Sobrino–, la decisión reviste el carácter de no capital directa, grupal, dispuestos los actores a no asumir costos decisionales, ni riesgos-costes externos (RCE). Eso explicaría

que el Gobernador ante la presentación del Diputado Parola, haya facilitado la decisión, simplificando la propia de Margarita Sobrino.

Para el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación y Cultura, actor externo pero con incidencia política y legal sobre la decisión, la decisión será grupal no capital indirecta. Ambos actores no desean correr riesgos decisionales y si están dispuestos a correr con riesgos-costes externos (RCE), especialmente con la región que propicia el proyecto, es para no enfrentar al CIN como comité ni a los actores decisores del Parlamento que se manifiestan en desacuerdo. Para lograrlo están dispuestos a manejarse al borde de lo justo, al no actuar como ejecutor de la Ley Federal de Educación que había sido promulgada poco tiempo antes de la presentación del proyecto. Le asignaban más relevancia al presupuesto que a las convicciones.

En el caso del CIN, el carácter grupal de la decisión con efectos no capitales directos implicó que los actores se preocuparan por disminuir los CD asumiendo mayores RCE, en especial de la región propulsora de la decisión. Los rectores de las universidades integrantes del CIN, ante una situación de restricción presupuestaria, no querían sufrir disminución en los recursos que recibían. No era lo que implicaba una universidad lo que temían, sino que se desencadenara una sucesión de creaciones con el impacto que esto tendría en lo financiero así como en las relaciones de fuerza existentes entre los grupos que se disputaban la conducción del consejo.

Llegado este punto debe diferenciarse entre el origen y promoción de la decisión en la cual los actores locales son fundamentales, de la ejecución efectiva de ella.

Si bien quien primero toma la decisión de la creación son los actores decisores locales, que como tales revisten el carácter de una decisión grupal capital directa como ya se había señalado, esto tenía implicancias políticas y sociales, pero no jurídicas. Por otro lado, aquellos actores que debían ejecutar efectivamente la decisión grupal tomada a nivel local y regional, eran actores externos a quienes se les demandaba una decisión colectivizada en el ámbito nacional.

Para aquellos que no representaban a Córdoba, era una decisión no capital directa en el caso de que existieran demandas del mismo tenor por parte del universo al cual representaban, más aún si habían recibido un mandato al efecto. Tal sería el caso de algunos legisladores de la Provincia de Buenos Aires que respondían a Duhalde. Por otra parte, para aquellos legisladores que no tenían un mandato al respecto o cuyas demandas provinciales no focalizaban sobre esta problemática universitaria, el proyecto adquiría el carácter de una decisión colectivizada no capital e indirecta.

El sistema de comités constituido durante la creación de la UNVM generó una compulsa entre el comité regional propulsor de la iniciativa –que en el sistema de comité comenzó siendo una minoría con fuerte intensidad de preferencia por el **sí** y terminó imponiéndose al resto de los comités–, y los comités nacionales –que se inclinaban hacia el *no* con una débil intensidad de preferencia.

El sistema de comités local y regional (Comisión Pro-Universidad y el Consejo Deliberante) se manifestó con un **sí** contundente y sostuvo una mayoría intensa en lo local. En cambio, la oposición de los comités nacionales (Comisión de Educación del Congreso

Nacional y CIN), manifestaron un **no** débil. En tanto, el comité de la legislatura provincial estuvo casi indiferente frente a una decisión no capital e indirecta.

Esto manifiesta la relevancia de la *intensidad de las preferencias individuales* cuando a la razón se le suma la pasión en la construcción de la decisión. La decisión surge de manera dual y se construyó de manera grupal en el seno del comité local, constituyéndose en una decisión colectivizada al ser tratada en el Consejo Deliberante local, como en última instancia por los comités del Congreso Nacional. Las distintas intensidades de preferencias individuales a ser consideradas, facilitaron el logro de acuerdos en los cuerpos decisionales a pesar de sus desavenencias internas, incluso en las existentes en la misma minoría intensa.

El sistema de comités funcionó de tal manera que el comité local (Comisión Pro-Universidad) tuvo una incidencia decisiva tanto en el origen, promoción del proyecto de la UNVM y aprobación de la ley correspondiente, así como en el diseño de su PI (en este caso como Comisión Asesora). En cambio, en el momento en que se elige el Rector Organizador, su nombramiento es una decisión del Poder Ejecutivo Nacional con anuencia del sistema de comités del Parlamento.

Cuando la Comisión Pro-Universidad que el FUNESIL y el Instituto Bernardino Rivadavia constituían junto a otros actores consiguió la media sanción de la HCD de la Nación para lograr la creación de la UNVM, ambas instituciones presentaron sendos proyectos de universidades privadas ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, lo que les permitió lograr un posicionamiento preferencial en las negociaciones realizadas por la articulación una vez creada la UNVM. En este caso, la decisión tomada por estas dos instituciones fue estratégica con significativo contenido político ya que accionaron dentro del comité local, al mismo tiempo que como sub grupo negociaron de manera independiente con el comité del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Fue precisamente este Ministerio el que define la situación preferencial en el diseño del PI, estableciendo la figura de Centro Universitario para esas dos instituciones.

Si bien existía la posibilidad de que se concretaran otros proyectos similares para encarar la articulación con el resto de las instituciones (Instituto del Rosario, INESCER, Instituto Leibnitz), las mismas no accionaron en función de su logro. Quizás por ser una o a lo sumo dos las carreras articuladas, como argumenta Carlos Domínguez; quizás por actuar solo de manera defensiva frente a una amenaza que podía generar su desaparición, como se pudo apreciar en las entrevistas realizadas y los informes producidos.

El desarrollo de la articulación generó un distanciamiento mayor al existente en el momento de la firma de los convenios con la UNVM por parte de las instituciones cuyos actores decisores no comprendieron el valor estratégico que esto implicaba para su propio desarrollo institucional. En cambio, las instituciones con actores decisores provistos de visión estratégica afianzaron su rol institucional tanto a nivel local y regional, como nacional e internacional. Se vincularon estrechamente a la universidad, de tal manera que en el caso de la ESIL –en el imaginario social– los egresados universitarios como ingenieros no lo son de la UNVM, sino de la Escuela Superior Integral de Lechería.

La subjetividad de las percepciones de los actores incidió en el posicionamiento que cada institución asumió, considerando la más adecuada frente a la articulación. Algunos

lo entendieron como una oportunidad, accionaron y consiguieron buenas posiciones para negociar –como fue el caso del Rivadavia y FUNESIL. Otros –como el Instituto del Rosario o el INESCER– sin una visión estratégica a nivel político, sin la información suficiente o por inexperiencia, dudaron y manejándose básicamente con la intuición quisieron articular pero sin hacerlo en la realidad, tratando de conservar su individualidad. Esta es la típica decisión paramétrica frente a la incertidumbre.

No existe el registro de que en los comités se hayan aplicado reglas mayoritarias. Generalmente no se votó, sino que hubo un acuerdo básico de que lo concedido por algún integrante le sería compensado luego, aunque el mecanismo fuese una compensación recíproca diferida o de cambios y pagos internos diferidos. La dispar intensidad de las preferencias posibilitó el acuerdo con el cual se acordó el PI definitivo de la UNVM, lo que a su vez demuestra que se negoció en el marco de un sistema de suma positiva, permitiendo a cada uno satisfacer sus expectativas, con lo cual se acordó por unanimidad.

En esto actúa un presupuesto, el de la desigual intensidad de las preferencias, tomado esto cuestión por cuestión. Los integrantes con menor intensidad ceden a los de mayor intensidad de preferencia, que esperan a cambio, una compensación futura. Hay una disposición a transigir y diferir a futuro las propias preferencias para otra ocasión, con lo cual el entramado de incentivos y ventajas concretas, le dan fortaleza al sistema.

Debemos tener en cuenta que el enfoque lo hemos hecho desde la visión interna del comité en cuanto a las compensaciones (pagos y cambios) recíprocas internas al grupo decisor. Pero se debe considerar que "(…) todo comité está inserto en una fina red de otros comités, y con frecuencia una decisión no se hace ejecutiva sin la aquiescencia o el apoyo de otros comités colaterales y superpuestos".[2]

En el sistema de comités generado debemos distinguir entre los institucionales (Consejo Deliberante, Comisión de Educación, Comisión de Presupuesto, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores) creados como tales con funciones definidas y en los cuales se cumple con una premisa cara a la democracia, mencionada por Sartori: además de representar a los ciudadanos, gobiernan sobre los ciudadanos. Su poder deviene de la autoridad conferida legalmente, son de gran estabilidad, tienen gran independencia aunque esta dependa en gran medida de la dinámica desarrollada en la fuerza política de la cual proviene. Ellos mismos constituyen actores decisores.

Luego están los comités funcionales. Ellos están insertos en la estructura del poder ejecutivo –preferentemente– y judicial en los distintos niveles del estado, en instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil. Son de conformación circunstancial de acuerdo al tema-problema o situación particular sobre la cual se requiere una toma de decisión previamente acordada. Pueden estar constituidos por miembros externos con conocimiento específico sobre la cuestión a resolver. En este caso, el grupo de técnicos del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación. Su poder

---

[2] SARTORI, G.: *Elementos de teoría política*, Buenos Aires: Alianza Singular, 1992, p. 296.

deviene de la influencia que ejercen sobre los actores decisores, ya sea por la autoridad del manejo de conocimiento, la capacidad de coacción o la capacidad de manipulación. Son de estabilidad variable.

Por último están los comités sociales, conformados por actores provenientes de distintos sectores, organizaciones, instituciones a las que pueden o no representar, dado que lo importante es que manifiestan voluntad de actuar en pro de la decisión referida a un tema-problema o situación que consideran relevante, ya sea por razones personales, institucionales o de otra naturaleza. Su duración depende de la resolución de la cuestión que les dio origen. Su poder proviene de la capacidad de organización y acción estratégica en el marco de la autoridad conferida por el conocimiento de los antecedentes y realidad sobre la cual recaerán las consecuencias de la decisión objeto de tratamiento. En nuestro caso, la Comisión Pro-Universidad.

La decisión había comenzado siendo de tipo dual, compartida por Accastello y D'Alessandro y adquiere el carácter grupal al conformarse, en los hechos, la Comisión Pro-Universidad que es oficializada por una decisión colectivizada a través del Consejo Deliberante de la Ciudad de Villa María. El accionar sistemático de dicha Comisión, junto a la gestión legislativa de D'Alessandro, facilitan una decisión colectivizada de las comisiones de Educación y de Presupuesto y Hacienda del Congreso Nacional, lo que permite la sanción y promulgación de la ley de creación.

La acción encarada por los actores políticos pro universidad dará vigencia a la Ley Federal de Educación en cuanto a la creación de nuevas universidades. Esta es una de las características a destacar, pues pone de manifiesto que la construcción de una democracia pluralista y participativa, es una responsabilidad conjunta de los actores políticos decisores actuantes, tanto en la estructura estatal como en la social.

Esta situación está presente claramente en el caso de la creación de la UNVM, no así en las universidades de Tres de Febrero y Lanús, las cuales surgen como fruto de la negociación encarada entre los actores políticos que promovían la creación de la UNVM con los comités del Congreso (Comisión de Educación de la HCD, en especial) y del Poder Ejecutivo Nacional (Ministerio de Cultura y Educación).

En este sentido, puede destacarse una acción social directa efectuada por la comunidad de Villa María durante la presencia en la ciudad de Eduardo Duhalde, quien era Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires y trataba de conseguir un lugar en la Convención Constituyente Nacional de 1994. Estando en la ciudad, Duhalde se siente presionado e increpado por distintos sectores, pues se le asignaba la responsabilidad de obstaculizar la creación de la universidad. Esto abrió el camino a la negociación con los representantes que le respondían en el Congreso de la Nación, acordando con Duhalde sumar a las otras dos universidades en la negociación.

Fue un cambio interno para el logro de los votos necesarios para resolver la situación planteada dentro del sistema de comités. El juego utilizado fue de suma positiva, comprometiendo al comité parlamentario en la decisión colectivizada desde la posibilidad de que los actores decisores interesados de manera capital indirecta, consiguieran beneficios a cambio.

Sancionada el 5 de abril de 1995, promulgada el 19 y publicada en el Boletín Oficial el 26 del mismo mes, al Rector Organizador se lo nombra recién en octubre del mismo año, seis meses después. Hay una explicación para la demora: el nombramiento de Domínguez produce una modificación relevante en la actitud de los actores decisores locales respecto a la UNVM, en especial en la Comisión Pro-Universidad en la medida que de los candidatos que había presentado la comisión (Carlos Rapp, Francisco Delich y Encarnación Sobrino), ninguno logró ser el Rector y la persona que eligió el Ministerio de Cultura y Educación era quien en los comienzos había manifestado una actitud pesimista sobre la posibilidad que la idea prosperara.

La cuestión tiene una explicación central. La Comisión Pro-Universidad no tuvo el mismo comportamiento que había manifestado en otras instancias del proceso de decisión. Tanto Accastello como D'Alessandro manifiestan la intención de no politizar, en sentido partidario, la creación de la universidad, ya que creían que todos los sectores políticos debían estar detrás del proyecto para que este fuera exitoso. D'Alessandro reafirmará esto cuando, frente al interrogante de Susana Decibe (exministra de Cultura y Educación de la Nación) referido a quién era el candidato, contesta que no lo tiene. Simplemente solicita que sea buen técnico, cordobés y peronista.

Accastello, en cuanto a la elección del rector, señala que no les dieron los tiempos –a la Comisión Pro-Universidad. Da a entender que les faltaba experiencia y no supieron manejarse. Agrega que se enteró diez días después de ser elegido Domínguez a través de una llamada telefónica de Humberto Roggero. Al contrario de la posición de D'Alessandro, Accastello manifiesta interés de la Comisión Pro-Universidad, de la que él mismo formaba parte, por el nombramiento del Rector.

Los dos actores centrales en el proceso de negociación, uno a nivel local y regional, el otro a nivel nacional, no manifiestan fuerte intensidad sobre esta cuestión. Y si quienes han sido actores decisores claves en el proceso de gestión de la UNVM no pudieron o no quisieron incidir de manera decisiva en el nombramiento del Rector, su posicionamiento en esta acción tiene que haber sido relevante para los resultados.

No existía, entendemos, un candidato claro e indiscutido. El objetivo había sido, de alguna manera, conseguido. La UNVM había sido creada por ley. En un comité que desconocía por inexperiencia la dimensión del rol en juego, la cuestión puede haber sido sentida como algo menor. Lo buscado se había conseguido. Muchos esfuerzos había implicado la acción realizada, el conjunto de actividades de negociación y de presión. Los actores decisores externos habían debido ceder a las negociaciones y presiones que los actores decisores internos habían encarado, y se les presentaba la oportunidad de controlar, o al menos de incidir, en la construcción de la universidad creada.

Al Ministerio de Educación y Cultura de la Nación no le generaba mucha seguridad este comité plural en lo partidario, ideológico, religioso, educativo, cultural, económico. Un candidato del grupo promotor en el rectorado implicaba, de alguna manera, perder totalmente el control de la nueva institución. El Rector Organizador, debía generarles la confianza suficiente como para asegurar un modelo y una gestión acordes con las políticas en desarrollo.

Domínguez era un buen candidato para el Poder Ejecutivo Nacional. Peronista, técnico con experiencia en el campo universitario, cordobés y de la región. Era presentado por Alberto Cantero, Rector de la Universidad de Río Cuarto, quien se había opuesto a la creación de la UNVM. Su elección era, de alguna manera, dar respuesta al CIN.[3] Conocido en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura por sus actividades en la Universidad de Río Cuarto, donde había demostrado ser un buen administrador, daba confianza al comité del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El haberse "opuesto" a la creación de la UNVM, lo ubicaba en el mismo sector. De alguna manera era contrario a la Comisión Pro-Universidad y al mismo tiempo local. Era confiable para quienes conducían desde el gobierno.

La Comisión Pro-Universidad que había sido clave en el logro de la sanción de la ley de creación, llegado el momento de comenzar la construcción de la universidad a través del nombramiento del Rector Organizador dependiente de los mecanismos nacionales, no logra acordar una decisión grupal, lo cual permite que la decisión colectivizada que debía surgir del Ejecutivo Nacional quede librada a la capacidad de influencia de los actores políticos externos al ámbito local.

Los actores externos se toman un tiempo para lograr el nombramiento del Rector Organizador que pueda convertir la ley en una realidad, siguiendo los lineamientos del Poder Ejecutivo Nacional, pero con capacidad para establecer una adecuada relación con los sectores de la Comisión que tanto había bregado por la creación de la UNVM, y con el ámbito local y regional. Domínguez reconoce haber tenido como lineamientos por parte de quienes lo nombran, establecer consultas con todos los sectores y elaborar un diagnóstico de la situación.

La cuestión de, de qué signo ideológico partidario debía ser el Rector, pues se decía que en la negociación efectuada en el Parlamento se había acordado crear dos universidades peronistas y una radical, es algo que no me consta.

En el sistema de comités en el cual se desarrolla la toma de decisión referida a la creación y puesta en funcionamiento de la UNVM –"sistema de incentivos y ventajas concretas" de suma positiva–, la supuesta existencia del acuerdo dado en el Congreso debe haber influido en la inicial aceptación de la universidad por parte de la comunidad de Villa María. Comunidad tradicionalmente radical.

El enfoque está hecho desde la visión interna de la Comisión Pro-Universidad en cuanto a las compensaciones (pagos y cambios) recíprocas internas al grupo decisor. Sin embargo, debemos considerar que este estaba inserto en una fina red de otros comités (Consejo Deliberante, Comisión de Educación del Congreso) y con frecuencia una decisión no se hace ejecutiva sin la aquiescencia o el apoyo de otros comités colaterales y superpuestos, y en este caso con la decisiva intervención del Poder Ejecutivo Nacional, quien debía efectuar el nombramiento de rigor.

En este caso no se efectuó el pago colateral supuestamente acordado en el Congreso, cuyo indicio a nivel del comité local está dado por los candidatos de la Comisión

---

[3] Carlos Domínguez siendo rector de la UNVM llegó a ser presidente del CIN.

Pro-Universidad: dos radicales o con sólida vinculación al Partido Radical, otro auto declarado independiente de lo partidario y, finalmente, el rechazado por CONEAU, Stubrin (señalado por Domínguez en la entrevista). Esto funciona como sistema mediante el agregado a los pagos internos, el del mecanismo de pagos colaterales, es decir, con efectos sobre terceros. Son pagos externos de terceros que son los otros comités.

Los actores políticos decisores centrales que promovieron el comité local y regional, fueron capaces de representar el ideal que unificaba a la comunidad, manifestándose a pleno como líderes "(…) en el acto de decisión que hace presente y concreta dicha idea (…)", combinando "(…) negociación, agregación y decisión en su estrategia política".[4]

La acción desarrollada para la creación de la UNVM por parte de los actores políticos regionales, puede ser tomada como un ejemplo para el fortalecimiento de la representación dentro de una democracia pluralista, al mismo tiempo que como un costo producido por la pérdida de la legitimidad que puede derivarse del incumplimiento del contrato original.

En cuanto al fortalecimiento de la representación, en ciudades y localidades de escasas dimensiones, como es el caso de la Ciudad de Villa María, la presencia de la identificación por escenificación y su impacto en la representación por responsabilidad, facilitan el encuentro de la ciudadanía en general y actores políticos del ámbito civil con actores políticos de distintos partidos y sectores políticos, en la motorización de proyectos en beneficio común de los habitantes, lo que en este caso facilitó la creación de la UNVM.

Esto implicó el acuerdo entre un representante de la oposición peronista, Eduardo Accastello promotor de la creación, con Veglia, radical e intendente de Villa María en el momento de comenzar a motorizar la idea, y la activa participación del Obispo, de representantes de AERCA y colegios tanto de gestión oficial como privada, lo que implicó desactivar proyectos de creación de universidades privadas ya en curso.

Esto estaría indicando que una representación por responsabilidad, orientada a una escenificación que implica aspectos estratégicos referidos al desarrollo socio-cultural (en este caso), económico-productivo, ambiental, sanitario u otro de relevancia semejante, con la idea de generar una participación genuina y lograr acordar un proyecto común, en tanto genera una dinámica amplia y respetuosa de intereses diversos y en algunos casos contradictorios, es muy factible que pueda llegar a conseguir lo pretendido.

Las transformaciones que se están manifestando en el sistema de partidos, en los comportamientos políticos sociales y estatales y en el núcleo de valores de nuestra cultura, están operando como dinamizadores de la democracia, con la conducción de actores políticos que responden a los tradicionales esquemas de caudillos.

Si bien la relación de poder es asimétrica en cualquiera de sus manifestaciones y a quien detenta la autoridad como actor político decisor se le asigna un lugar

---

[4] NOVARO, M.: *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas,* Rosario: Homo Sapiens, 2000, p. 164.

predominante en esa relación, en su carácter de representante necesita de la legitimación tanto de parte de sus representados, como del resto de los actores políticos decisores que participan de la sutil trama del sistema de comités. Sin ese cruzamiento de legitimidad, es difícil encarar una negociación.

En la medida que los actores decisores generan una trama a través del proceso de consulta previa a la toma de decisión, las interacciones producidas facilitan que la decisión sea considerada como decisión del conjunto, y con ello, tendrá mayor posibilidad de generar consenso.

En la medida que el actor político decisor suma voluntades para encarar un objetivo común, escuchando las distintas posiciones en juego y al resto de los actores argumentado sus razones, en igual o mayor medida, fortalece su posición estratégica.

En las realidades locales y regionales, donde el conocimiento de los actores decisores es un elemento presente de manera sistemática, establecer un fluido proceso de comunicación con la comunidad que será comprendida por las decisiones a tomar es esencial para poder ejercer la representación, ya sea como mandato, responsabilidad o semejanza. La representación como interpretación tiene un lugar aún muy limitado en el entramado local y regional, pero está presente y vinculada estrechamente con el proceso de comunicación que pueda construirse. Al respecto hay una afirmación reveladora de D'Alessandro cuando se refiere a la reunión mantenida con los periodistas de Villa María.

En ese momento él es un actor casi desconocido. Aunque cuenta con actores locales que detentan el carácter de representación por mandato e incluso por responsabilidad, él debe adquirir el carácter de representante de la comunidad con la cual se compromete en el emprendimiento. Su posibilidad de adquirir el carácter de representante estará ligada, de alguna manera, a la representación por interpretación manifestada en los encuentros aludidos.

Esto ha generado la necesidad de plantear, explícita o implícitamente, proyectos regionales útiles como marco de referencia para la construcción de las decisiones políticas locales que, teniendo como eje los factores políticos, abarquen lo cultural, educativo, económico e incluso lo financiero. Es aquí donde la formación del recurso humano tiene una importancia decisiva. Formación que debe darse en el ciclo completo, desde la primera educación hasta la formación de los profesionales necesarios para la gestión y consolidación de cambios en la cultura socio-productiva

El papel de los actores políticos es crucial en la medida que son los responsables de lograr articular intereses y necesidades locales a nivel regional con el contexto que los contiene.

La experiencia mostró cómo la democracia en Argentina puede consolidarse desde el pluralismo y la participación a pesar de los resabios autoritarios puestos de manifiesto en la resistencia de los equipos técnicos del Ministerio de Educación de la Nación cuando en la práctica desconocían el sentido de la Ley Federal de Educación, de la cual ellos debían ser fieles ejecutores.

Uno de los instrumentos esenciales en la construcción de la decisión fue el proceso de comunicación generado por los actores políticos más comprometidos, que permitió

una acción común mediante la cual se lograron destrabar situaciones conflictivas, como fue el mencionado posicionamiento de Duhalde y los actores decisores referenciados en él, al tiempo que confirieron legitimidad a la idea y al procedimiento empleado.

La fuerza "legitimante" fue conferida por las reglas y premisas comunicativas empleadas libremente por el comité como Comisión Pro-Universidad.

Pero también es la muestra de las consecuencias que se derivan de la ruptura de los "contratos fundacionales". Hemos visto cómo, cuando se nombra al Rector Organizador y se conforma el Consejo Asesor, el rector imprime una dinámica verticalista que algunos llegaron a caracterizar como autoritaria, alejada de los criterios originarios de participación plural con un buen nivel de horizontalidad en las relaciones.

Al estar el funcionamiento de la Comisión Pro-Universidad legitimado socialmente y al ser una de las características que posibilitaron el funcionamiento homogéneo y de fuerte intensidad de preferencia por la creación de la UNVM, al cambiar los criterios por parte del Rector Organizador y manifestarse esto en el funcionamiento del Consejo Asesor, se produce una ruptura del "contrato" original, por el cual, salvo en el período registrado en las actas, el comité deja de funcionar como tal.[5]

Esta situación se profundiza durante la gestión del Rector Organizador por su estilo de conducción personalista, individualista, al punto de producir un alejamiento y principio de ruptura entre la UNVM y el medio social que le dio origen. Vale dejar en claro, que ese proceso de alejamiento contó con el apoyo explícito de la comunidad educativa que por dos períodos consecutivos, con el voto directo, avaló la continuidad de la política implementada desde el rectorado.

Cabe una afirmación: Domínguez fue eficiente pero no eficaz. Supo darle forma visible a la UNVM pero a costa de romper el "contrato fundacional" con la comunidad. Con pocos recursos y férrea conducción logró instalar a la universidad, pero no afianzarla como referente en el medio. Y esto no tiene que ver con el estilo de conducción en sí mismo, sino con la correspondencia que debe existir entre el estilo del conductor y el estilo esperado por parte de los destinatarios. Ello le confiere legitimidad a la conducción y por su intermedio a la toma de decisión considerada como un proceso. Es fundamental tener presente que la "(…) Fuerza legitimante hoy sólo la poseen reglas y premisas comunicativas, que permiten distinguir un acuerdo o pacto obtenido entre personas libres e iguales frente a un consenso contingente o forzado".[6]

Los niveles de diálogo se presentaron en el diseño de la UNVM –al surgir la articulación con instituciones terciarias–, como la alternativa que tuvieron los actores políticos locales para no trabar la creación de la universidad nacional, generando una "fuerza consensual" y "motivadora" de amplia convocatoria que dio una vasta legitimidad al proyecto; y su ausencia llevó al alejamiento de la UNVM de la ciudad que la contiene. Debemos tener presente el carácter consensual de Villa María.

---

5 Son 13 Actas. La primera del 9 de febrero, la última del 4 de noviembre, ambas de 1996.

6 SERRANO, E.: op. cit.

La decisión, en la última etapa del proceso es siempre el acto de una persona concreta.

> El principio ético jurídico de la ley o una idea de bien no pueden obtener reconocimiento, ni pueden afirmar su validez y obligación, entonces, si no es por la mediación operada por una persona representativa a través de su decisión. Esta es la esencia de la autoridad en la forma política moderna, la capacidad de 'decidir para la representación'.[7]

Si el actor decisor más relevante no tiene la misma dinámica que el resto de los actores decisores implicados en el proceso de decisión, la pérdida de legitimidad política de las decisiones, aunque puedan ser técnicamente correctas, produce una ruptura en todo el proceso de decisión, con pérdida de intensidad de las preferencias individuales del resto de actores implicados, que puede llevar al aislamiento, y lo más grave, descalifica la participación como instrumento válido en la construcción política.

Este proceso se constituye, en su cristalización, como una manera de entender la democracia plural y participativa. El orden político está legitimado en base al reconocimiento expreso por parte de la sociedad local y regional. Esto lo comprendieron los actores implicados en el proceso que concluyó con la ley de creación de la UNVM, y también puede verse en la cita que oportunamente se hiciera del libro de Eduardo Accastello.[8]

En la medida que la incorporación en usos, normas y pautas de convivencia se consolide y perdure, estaremos frente a la construcción de una nueva identidad.

Si una organización regional estable genera e institucionaliza un proyecto, hace de la organización regional un "comité" que puede interactuar con el resto de los comités, con lo cual asegura un flujo de decisiones continuas capaces de modificar la situación estructural de la región, con el esquema mayores costos decisionales, menores riesgos-costes externos (RCE).

En el proceso de toma de decisión para la creación de la UNVM se partió de una visión democrática participativa plural que tuvo su correlato en lo procedimental, por cuanto el proceso de comunicación incluyó ampliamente a los actores sociales y políticos locales, dándoles efectiva participación en el proceso de decisión. Esto tuvo su correlato en el sistema de comités. Pero al ser elegido el Rector Organizador por la acción solo de los actores externos legalmente habilitados, se produce una primera ruptura del proceso decisorio con pérdida de legitimidad, por una irrupción de la tradición política de rasgo autoritario.

La construcción de modelos políticos democráticos, plurales y participativos tienen dos componentes esenciales para consolidarlos de manera institucional y social. El diseño e implementación sistemática de un procedimiento de toma de decisión que se

---

7 NOVARO, M. : op. cit, p. 141.

8 Accastello, E.: "(…) crear una universidad estaba en la gente, sólo debíamos llevarla a cabo".

corresponda; y, por otra parte, el compromiso de actores políticos decisores convencidos de la necesidad de implementarlos.

En definitiva, las observaciones que se han desarrollado y presentando como fruto de la construcción de un proceso de toma de decisión compartido por los actores políticos locales y regionales, tanto de los comités institucionales, funcionales como sociales, están presentes en el Proyecto Institucional de la UNVM, a saber:

> La Universidad Nacional de Villa María nace, se podría decir, paralelamente con la definición de nuevos marcos normativos, situación que determina una encrucijada: por un lado, la posibilidad de generar un proyecto divergente en relación al resto de las Universidades y, por otro, la necesidad de mantener una vinculación necesaria con otras casas de formación que manifiestan rasgos de identidad definidos por trayectorias que han dado respuestas a las demandas dominantes.[9]

[9] Proyecto Institucional de la UNVM.

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

Accastello, E. L.: *Creación de la Universidad Nacional de Villa María. Relato de una experiencia comunitaria,* Villa María, Córdoba: Ed. ins.p.i.r., 1999.

Achache, G.: "El marketing político", en Ferry J.M. y D. Wolton (*et al.*), *El Nuevo Espacio Público*, Buenos Aires: Gedisa, 1992.

Adorno, Th. W.: *Crítica Cultural y Sociedad*, Barcelona: Ariel, 1963.

Adrogué, G.: "El debate sobre las propiedades de la opinión pública en los Estados Unidos", en *Sociedad,* n° 10, 1996.

Aguiar, F.: *Teoría de la decisión e incertidumbre: modelos normativos y descriptivos,* lesa/csic, [en línea], 2013.

Agulla, J. C.: *Reforma política: Los partidos*, Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1994.

Allison, G. T.: *Políticas burocráticas: un paradigma y algunas implicaciones de política*, México: Cuadernos semestrales ieeuu, ieeuu-cide, n° 10, 2 semestre, 1981.

Allison, G. T.: *Essence of decision: Explaning the cuban missile crisis*, Boston: Little Brown and Co., 1971.

Arellano G. D.: *Documento de trabajo: Análisis Organizacional: una Perspectiva desde la Estrategia*, México: cide, 1992.

Arellano G. D.: *Documento de trabajo: Teoría de la Organización y Análisis Organizacional: hacia Nuevos Paradigmas*, México: cide, 1992.

Arendt, H.: *The human Condition*, u.s.a.: The University of Chicago Press, 1962.

Argyris, C.: "Good Communication That Blocks Learning", en *Harvard Business Review*, Vol. 72, n° 4, pp. 77-85, 1994.

Arnoletto, E. J.: *Curso de Teoría Política,* Córdoba: Triunfar S.A., 2000.

Bachrach, P. y M. Baratz: "The two faces of power", en *American Political Science Review*, Vol. 56, pp. 947-952, 1962.

Bak, P. y K. Chen: "Self-Organized criticality", en *Scientific American*, enero, 1991.

Balandier, G.: *El Desorden: La Teoría del Caos y las Ciencias Sociales*, 2da. Edición, España: Gedisa, 1990.

Barberis, O. E.: *Opinión Pública y Gobierno,* Córdoba: Ed. advocatus, 2005.

Barberis, O. E. (*et al.*): *La formación de la opinión pública en la Ciudad de Villa María,* Córdoba: iap de c.s. unvm, 2003.

Barker, J.: "Tightening The Iron Cage: Concertive Control in Self Managing Teams", *Administrative Science Quarterly*, u.s.a., Vol. 38, pp. 408-437, 1993.

Barlett, C. y S. Ghoshal: "Changing The Role of Top Management: Beyond Strategy to Purpose", en *Harvard Business Review*, Vol. 72, n° 6, pp. 79-88, noviembre-diciembre, 1984.

Barley, S. y G. kunda: "Design and Devotion: Surges of Rational and Normative Ideologies of Control in Managerial Discourse", en *Administrative Science Quarterly*, Vol. 37, pp. 363-399, 1992.

Bell, D., H. Raiffa y A. Tversky Comps.: *Decision Making*, u.s.a.: Cambridge University Press, 1988.

Berlo, D. K.: *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*, Argentina: El Ateneo, 2000.

Biset, E.: *"Contingencia, retorno y crisis de lo político",* Material del Seminario Lecturas postfundacionalistas de lo político. Violencia, justicia y deconstrucción, cea, unc, Doctorado en Ciencia Política, 2009.

Bobbio, N.: *Diccionario de Política,* México: Siglo xxi, 1998.

Boisier, S.: *Descentralización política y consolidación democrática (Europa – América del Sur)*, Caracas: Síntesis/Editorial, Nueva Sociedad, 1991.

Borradori, G.: *La filosofía en una época de terror,* Buenos Aires: Aguilar/Altera/Taurus/Alfaguara, 2004.

Bourdieu, P.: *La opinión pública no existe,* Sociología y Cultura, Grijalbo, 1995.

Burke, E.: *The Works*, Londres: Holdsworth and Ball, Vol I, 1834.

Calderón, F. y Dos Santos, M.: "Representación y gestión política en la crisis: diferentes apuntes", en *¿Qué queda de la representación política?,* Buenos Aires: Nueva Sociedad, 2002.

Callan, E. & D. Shapiro: "A theory of Social Imitation", en *Physics Today*, Vol. 27, 1974.

Calvo, B. S.: "Reflexiones acerca de unvm", en Suplemento Cultural de *El Diario,* Villa María, 16 de enero de 1994.

Calvo, B. S.: *Antonio Sobral, ese hombre*, Villa María: Edic. Biblioteca Rivadavia, 1994.

Calvo, B. S.: *Villa María del recuerdo y algunos secretos de la ciudad oculta*, Villa María: arco Impresiones, 2000.

Cavarozzi, M.: *Sindicatos y política en Argentina,* Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad, 1984.

Ciria, A.: "El Partido Justicialista: historia y coyuntura", en *Revista 10/11*, Fundación Plural para la participación democrática, Buenos Aires, 1988.

Clegg, S.: *Frameworks of Power*, Londres: Sage Publications, 1990.

Collins, J. y J. Porras: "Crisis de paradigmas y Reflexiones sobre modernidad y posmodernidad", en *Sociológica*, uam Azcapotzalco, México, n° 7/8, mayo-diciembre, 1988.

Collins, J. y J. Porras: *Built to Last: Successful Habits of Visionary Companies*, u.s.a.: Harper Business, 1994.

Conde, F. J.: *Representación política y régimen español: ensayo político.* Madrid: Ediciones de la Subsecretaria de Educación popular, 1945.

Couffignal, G.: "El Papel del Estado en un Mundo Globalizado. El Caso de América Latina", en *Globalización. Estado, Poder y Ciudadanía. Revista del Doctorado en el Estudio de las Sociedades Latinoamericanas,* Santiago de Chile: ARCIS Ediciones, 2002.

Crozier, M y E. Friedberg: *El Actor y el Sistema*, México: Alianza Editorial, 1990.

Curram, J. (*et al.*): *Sociedad y comunicación de masas,* México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
D´Adamo, García Beaudoux y Freidenberg: *Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública*, Buenos Aires: Ed. De Belgrano, 2000.
D'Arcy, F. y G. Saez: "De la représentation", en aavv, *La représentation*, París: Économique, 1985.
Dahl, R.: *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Buenos Aires: Taurus, 1999.
Dahrendorf, R.: *Reflections on the Revolution in Europe (Counterblasts)*, Chatto & Windus, 1990.
Debord, G.: *La sociedad del espectáculo*, Buenos Aires: La marca, 1995.
Del Mazo, G.: *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, Córdoba: Ed. Suquía s.r.l., 1983.
Delgado, J. M. y Gutiérrez J.: Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales, Proyecto Editorial Síntesis Psicología, 1995.
Derrida, J.: *Fuerza de Ley. El "Fundamento místico de la autoridad"*, Madrid: Ed. Tecnos, S.A., 1997.
Descartes, R.: *Discurso del método*, México: Distribuciones hispánicas, 1986.
Devaney, R. L.: *An introduction to Chaotic Dynamical Systems*, California: Addison-Wesley, (1989).
Di Tella, T.: *Sociología de los procesos políticos*, Buenos Aires: eudeba, 1986.
Duverger, M.: *Los partidos políticos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1987.
Eco, U.: *Apocalípticos e integrados,* Barcelona: Tusquets, 1986.
Fox, E.: *Medios de comunicación y política en América Latina,* México: Gustavo Gili (ed.), 1990.
Friedrich, C. J.: *Man and his Government*, New York: Mac Graw Hill Company Inc., 1963.
Galli, C.: "Política, una hipótesis de interpretación", en M. Rivero (comp.), *Pensar la política,* México: Instituto de Investigaciones Sociales, unam, 1990.
García Canclini, N.: *Consumidores y ciudadanos*, México: Grijalbo, 1995.
García Canclini, N.: *Cultura y comunicación. Entre lo global y lo local*, Universidad Nacional de La Plata: Ed. de Periodismo y Comunicación, 1997.
García Canclini, N.: *La globalización imaginada*, Paidos, Estado y Sociedad, 2001.
Gargurevich, J.: *Prensa, radio y T.V: Historia Crítica*, Perú: Editorial Horizonte, 1987.
Genovese, R.: *Dell'ideologia inconsapevole,* Editore Liguori; Collana: Teorie & oggetti. Serie rossa, 1983.
Granger, C. W. J.: *Spectral Analysis of Economic Time Series*, Princeton: Princeton University Press, 1964.
Gubern, R.: *Mensajes icónicos en la cultura de masas,* Barcelona: Lumen, 1974.
Habermas J.: *Historia y crítica de la opinión pública,* Barcelona: Gustavo Gili, 1981.
Habermas J.: "Estudios. Filosofía-historia-letras", en E. Serrano, *Habermas: legitimidad y discurso práctico,* [en línea], disponible en: http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/mct_1.html.
Habermas J.: *La inclusión del otro,* Buenos Aires: Ed. Paidós, 2002.

Habermas, J.: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires: Amorrortu, 1986.

Haken H. y A. Wunderlin: "El caos determinista", en *Mundo Científico: La recherche*, *Fontalba*, España, Vol. 10, n° 108, 1990.

Heller, R.: *Las grandes decisiones de los grandes empresarios*, México: Ed. Grijalbo, 1990.

Horgan, J.: "From Complexity to Perplexity", en *Scientific American*, u.s.a., Vol. 272, n° 6, junio, pp. 74-79, 1995.

Jensen, R. V. y Urban, R.: "Chaotic Price Behavior in a Non-Linear Cobweb Model", en *Economics Letters*, Vol. 15, 1984.

Jozami, A. V.: *Una nueva reforma universitaria: los desafíos pendientes*, La Universidad, 1999.

Kauffman, S. A.: "Antichaos and adaptation", en *Scientific American*, u.s.a., Vol. 265, n° 2, agosto, pp. 64-70, 1991.

Lazarsfeld, P.: *The people choice,* New York: Duel, Sloan y Pearce, 1968.

Linares Quintana, S. V.: *Sistemas de partidos y sistemas políticos,* Ed. Plus Ultra, 1976.

Lindblom, C.: *A strategy of decision*, New York Free Press, 1970.

Lindblom, C.: "La investigación social para la elaboración de políticas: quién la necesita y para qué", en *Gestión y Política Pública*, México, cide, Vol. iii, n° 2 pp. 253-292, 1994.

Linz, J. J.: *La quiebra de las democracias*, Madrid: Alianza Editorial, 1978.

Liphjart, A.: *Sistema electorales y sistemas de partido,* Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1995.

Lukes, S.: *Power: a Radical View*, Londres: Macmillan, 1974.

Manin, B.: *La democracia de los modernos Los Principios del Gobierno Representativo,* [en línea], disponible en: http://fadeweb.uncoma.edu.ar/carreras/materiasenelweb/abogacia/derecho_politico_II/biblio/unidad3/Manin%20Principios%20del%20gobierno%20representativo.pdf

March J. G. y J. Olsen: *Ambiguity and Choice in Organizations*, Noruega: Universitetsfolaget, 1976.

March, J. G. y Simon, H. A.: *Organizations,* Nueva York: Wiley, 1958.

Marchart, O.: *El pensamiento político posfundacional: La diferencia política en Nancy*, Lefort, 2009.

Barbero, J. M.: *De los medios a las mediaciones,* México: Gustavo Gili, 1987.

Martinez Nogueira, R.: *Administración de la Educación,* "Módulo II: Administración del Sistema Educativo", Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires: oei - flacso, 1996.

Masuch, M. y P. Lapoint: "Beyond Garbage Cans: An AI Model of Organizational Choice", en *Administrative Science Quarterly*, u.s.a., Vol. 34, pp. 38-67, 1989.

Mattelart, A.: *La publicidad*, Barcelona: Gustavo Gili, 1992.

Mattelart, A.: *La mundialización de la comunicación,* Buenos Aires: Paidós, 1998.

Medina Salgado, C, y Espinosa Espíndola, M. T.: *La toma de decisiones en un mundo posmoderno: de la racionalidad al caos,* [en línea], disponible en: www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8/doc10.htm.

Medina Salgado, C.: *Los modelos de Allison y la influencia presidencial en la formulación de la política industrial en México: el caso del sector de cómputo,* México: Mimeo - cide, 1993.

Medina Salgado, C.: *Ciencia y Tecnología: Un Enfoque Administrativo*, México: uam – Azcapotzalco, 1994.

Melo, C.: *Los partidos políticos argentinos*, Universidad Nacional de Córdoba, 1964.

Merton, R.: "Patterns of influence. A study of interpersonal influence and of communications behavior in a local community", en P. Lazársfeld y F. Stanton (eds.) *Communication Research*, New York: Arno Press, 1949.

Michels, R.: *Los partidos políticos*, Buenos Aires: Amorrortu, 1979.

Monzón Arriba, C.: *Opinión Pública: Teorías, conceptos y métodos,* España: Tecnos, 1990.

Monzón Arribas, C.: *Opinión pública, comunicación y política. Transformación del espacio público*, Madrid: Tecnos, 1996.

Mora y Araujo, M.: *Ensayo y Error, Buenos Aires: Sudamericana, 1996.*

Mouffe, C.: *El retorno de lo político,* Barcelona: Paidós, 1999.

Muraro, H.: *Políticos, periodistas y ciudadanos*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Noelle Neuman, E.: *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social,* Barcelona: Paidós, 1995.

Noelle Neuman, E.: *La espiral del silencio, El nuevo espacio público,* Gedisa, 1998.

Nohlen, D.: *Sistemas electorales y partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica: 1994.

Novaro, M.: *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*, Rosario: Homo Sapiens, 2000.

Nun, J.: *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Fondo de Cultura Económica, 2000.

Nun, J. y Portantiero, J. C. (comps.): *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Punto-Sur, 1987.

O'Donnell, G.: "¿Democracias Delegativas?", en *Contrapuntos: Ensayos Escogidos Sobre Autoritarismo y Democratización*, Paidós, pp. 287-304, 1997.

O'Donnell, G. (*et al.*): *Democracias, Desarrollo Humano y Ciudadanía,* Rosario: Homo Sapiens - pnud, 2003.

Offe, C.: *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid: Sistema, 1988.

Panebianco, A.: *Modelos de partido*, Madrid: Alianza, 1995.

Paramio, L.: "Consolidación democrática, desafección política y neoliberalismo", en *Cuadernos del claeh*, n° 68, Montevideo, 1993.

Pareto, V.: *Cours d´Économie Politique*, Suiza: Lausanne, 1993.

Pasquali, A.: *Comunicación y Cultura de masas,* Venezuela: Monte Ávila, 1980.

Pavesi, P.: *Modelo de Cálculo Decisorio*, México: Mimeo – cide, 1978.

Pécaut, D. y Sorj, B.: *Métamorphoses de la représentation politique au Brésil et en Europe,* Paris: Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 385, 195 F, 1991.

Peters, E. E.: *Chaos And Order In The Capital Markets*, u.s.a.: John Wiley & Sons, Inc., 1991.

Ricoeur, P.: *Del texto a la acción*, Buenos Aires: Latingráfica, 2001.
Rodríguez, R.: *Historia de la Facultad Regional Villa María de la utn*, Villa María, 2001.
Rodríguez, R.: *Reseña histórica de la unvm*, Villa María, 2003.
Sartori, G.: *Elementos de teoría política*, Buenos Aires: Alianza Singular, 1992.
Sartori, G.: *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza, 1992.
Sartori, G.: *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, Madrid: Taurus, 1997.
Schackle, J.: *Decisión, orden y tiempo en las actividades humanas*, Madrid: Temas, 1966.
Senge, P.: *The Fifth Discipline Fieldbook*, u.s.a.: mit Press, 1990.
Sennet, R.: *Narcisismo y cultura moderna*, Barcelona: Kairós, 1980.
Serrano Ruiz y Calderón, J. M.: *Neocorporativismo*, [en línea], disponible en: eprints.ucm.es/11906/1/NEO.pdf.
Serrano, E.: *Habermas: legitimidad y discurso práctico,* [en línea], disponible en: biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/fnt_5.html
Sfez, L.: *Crítica de la decisión*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
Simon, H.: *Naturaleza y límites de la Razón Humana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
Torre, J. C.: "América Latina. El gobierno de la democracia en tiempos difíciles", en *Revista de Estudios Políticos*, n° 7, oct-dic, Madrid, 1991.
Vaga, T.: "The Coherent Market Hypotesis", en *Financial Analysts Journal*, diciembre/enero, 1991.
Verdú, P. L.: *Principios de Ciencia Política*, Madrid: Tecnos, 1977.
Vitoriano, B.: *Teoría de la Decisión: Decisión con Incertidumbre, Decisión Multicriterio y Teoría de Juegos,* [en línea], disponible en: http://www.mat.ucm.es/~bvitoria/Archivos/a_dt_UCM.pdf
Weffort, F.: ¿Cuál democracia?, Costa Rica: flacso, 1993.
Zermeño, S.: "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", en *Revista Mexicana de Sociología*, n° 51, 1989.

Documentos

Anuario Estadístico 2010 – oir – Instituto de Extensión de la unvm – Ed. eduvim, 2012.
Calderón, F. R.: *Desarrollo y proyección institucional del eninder,* Lic. en Ciencia Política, iap de cs – unvm, Tesis de Grado, 2002.
CEPAL: *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, [en línea], disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4374/lcg1702e.htlm
Estatuto de la unvm, [en línea], disponible en: www.unvm-edu.ar
Ley de Creación de la Universidad Nacional de Villa María nº 24.484/1995. Boletín Oficial.
Ley Federal de Educación n° 24.195/ 1993.
Ley Nacional de Educación Superior n° 24.521/1995.
Proyecto Institucional de la unvm, [en línea], disponible en: www.unvm.edu.ar



El proceso de toma de decisión referido a la creación de la Universidad Nacional de Villa María tiene su origen en actores políticos locales que provenían de distintos partidos políticos y corrientes de opinión (peronistas, radicales, democristianos, socialistas, librepensadores); de distintos enfoques político-educativos (laicistas y confesionales); de las más diversas áreas de la producción, de las finanzas, del trabajo, de la cultura; de distintas cosmovisiones religiosas; de los medios de comunicación e incluso de actores que individualmente se comprometieron en la idea y su ejecución.

Por todo ello, ese proceso debe entenderse como la concreción de un propósito anhelado por la comunidad en su conjunto, como una decisión capital directa sostenida en intensas preferencias individuales. Comunidad que se constituyó en un *nosotros* que consolidó su identidad al diferenciarse del *ello* representado por lo ajeno a la región y como tal una "exterioridad constitutiva". En conclusión, en la creación de la UNVM se puede observar en funcionamiento el concepto de democracia participativa como un componente decisivo del perfil institucional.

ISBN 978-987-699-487-3
9 789876 994873
eduvim
Universidad Nacional Villa María